Domingo 23 de Octubre de 1864 — BUENOS AIRES. — Año III—Núm. 621

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

ALMANAQUE.

HOY 23—san Pedro Pascual ob. y mártir, san Donato obispo.
MAÑANA 24—san Rafael A cángel.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante Noviembre, de una quinta situada en esta ciudad calle de Pichincha entre las de Chile e Independencia cuartel 36, parroquia de Monserrat, perteneciente á la testamenraria de D. Pedro Iñigo, compuesto su terreno de 135 vs. de frente de Norte á Sur mas ó menos segun los cercos y 365 vs. de fondo de Este á Oeste previniendose que hay un martillo por el costado del Norte de 322 vs. de Norte á Sur y 100 vs. de fondo de Este á Oeste todo lo que hace de una area de 2 cuadras de 150 vs. por costado y 73 centésimos de cuadra conteniendo ademas varias piezas árboles frutales, tasada en sus diferentes ramos en la cantidad de 309,615 ps. mje. Las personas que se interesen por mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo dende se halla adcripto el que firma.—Buenos Aires Octubre 21 de 1864.
Feliz Sagasta
n471-15p-o22

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con herederos á los bienes quedados por fallecimiento abintestado de D. Bernardo Scally á que se presenten á este Juzgado por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dia contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1864.
Carballeda.
n429-p8-o21.

Por dispesicion del Sr. D, Juan Rexach, Juez Comisario del Coucurso de D. Camilo Delezay, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 25 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico; previniéndose á los que no asistan que se consideraran como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes, en rebeldia. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo ordenado para su asistencia.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1864.
Salvadores.
n425-p5-o20.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria ha dispuesto se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz de la Villa de Lujan en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Octubre de una quinta con lo en ella edificado y plantado perteneciente á la testamentaria de D. Julian Carriso existente en dicha Villa cuyo terreno es de 70 varas de frente y 140 id de fondo, tasado todo en 18437 $ mjc.
Los que deseen conocer mas pormenores pueden servirse ocurrir á dicho Juzgado ó á la escribania á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Setiembre 20 de 1863.
Francisco Raggio.
n415-p6-o20 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes de Octubre se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, de una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Reyes situada en el partido de Belgrano, compuesta su estension de doce y media cuadras cuadradas, tasada en la cantidad de 125,000 ps. mjc. Las personas que se interesen y quieran imponerse pueden ocurrir por esta mi oficina donde giran los autos de su referencia. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1864
Adolfo Saldias.
Escribano Público de núm.
n-366-p-5-o-19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la tarde de los dias 2, 3 y 4 del entrante Noviembre de una casa situada en el partido de San José de Flores, frente á la Floresta, perteneciente á Doña Maria Mouce de Pividal, cuyo terreno se compone de 36 y media varas de frente al Oeste, con setenta de fondo al Este, tasada en la cantidad de ciento veinticinco mil setecientos diez pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que firma, y se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1864.
Sagundo C. Garrido.
n-392-p-15-o-19.

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Juan Rexach á convocar á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Teodomiro Lopez, para el dia 25 del corriente á la una, con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del código, se comprenderán los inasistentes, como adheridos á las resoluciones que se tomen por los comparecientes. Lo que se hace saber por medio del presente para su asistencia.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1864.
Salvadores.
n246-p6-o16.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de Francisco Arango, muerto intestado; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por la oficina del Escribano Agrelo, donde se halla adscripto el que firma, á deducirlos en forma.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1864.
Feliz Sagasta.
n 348 o 18 30p

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formando á los vienes del fallido Luis Barrails, q' en el término de quince dias deben presentar al Sindico provisorio D. Francisco Bustamante, los justificativo de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,549 del código de comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al artículo 1567, del mismo codigo, no pueden hacer pago ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existen bienes del enunciado concurso, hayan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan J. Rezacha, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1864.
n229 o12-15p. *Salvadores*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las Galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 y 31 del entrante mes de Octubre de una casa situada en el pueblo de San Fernando de Bella Vista cuyo terreno se compone de 21 varas de frente al Sud por 50 de fondo. formando esquina; tazada en todos sus ramos en la cantidad de 71,180 pesos 7 reales moneda corriente y perteneciente á testamenteria de D. Mateo Fontana. Las persona que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1864.
Eduardo Munilla.
n33-p27-o4.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Carlos Perez se presenten en el término de veinte dias al Sindico, D. Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus créditos art. 1541 del Código; debiendo abstenerse segun el 1567, de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo, so peno de no quedar exhonerados de sus obligaciones previniendose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, el deber en que se hallan, de hacer manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisarios D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1864.
Ramon Garrido.
n88-o6-20p.

El Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en las tardes de los dias 7, 8 y 9 de Noviembre próximo se hagan almonedas y remate de una finca perteneciente á D. Luis Migoni situada en la calle de las Artes n. 263, 265, 267 tasada en 126,360$4 rls. mjc. Dicho acto tendrá lugar en les galerias de Cabildo pudiendo los que deseen conocer otros pormenores ocurran á la Escribania á cargo del que firma.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Francisco Raggio.
n90-p30-o6.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de los profugos fallidos Juan Martin y Cárlos Castañola, que en el término de quince dias deben presentar al Sindico provisorio D. Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dichos fallidos, que con sujecion al artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á ellos, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tenga pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder exietan pertenencias del anunciado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario nombrado, Don Antonio Basarte, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Salvadores.
n252-p15-o13.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio, Dr. D. Mariano G. Pinedo y á los efectos del artículo 1623 del Código, se hace saber por el término de ocho dias, que el Sr. D. José Storni, en junta general de acreedores celebró un contrato por el cual le dan una justa de un 30 por ciento, obligándose á pagar el espresado Storni el 70 p% restante en dividendos iguales y á los plazos de 6, 12 y 18 meses de la fecha en que se acuerde por el Sr. Juez de Comercio este concordate, con renuncia de la comision interventora que espresa el Código.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1864.
256 o18-8p *Manuel Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en la puerta del Tribunal de Comercio, y en el último de los dias 27, 28 y 29 del corriente de un campo compuesto de tres cuartos de legua cuadrada, situado en el partido del Pergamino, paraje denominado "ganado de Gomez" de propiedad de Doña Leonor Espinoza de Vidal, cuya tasacion de conformidad, con los Sindicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, se ha fijado á razon de quinientos mil pesos mjc. la legua cuadrada. Las personas que se interesen en su adquisicion, pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorizante.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1864.
Ramon Garrido.
n317-p8-o15.

Remate Judicial.

POR CARLOS RISTORINI.

EN EL LINDO PUEBLO DE SAN ISIDRO.

El domingo 30 de Octubre de 1864, á las 12 en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, de cuatro fincas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Fernando Alfaro situadas en el pueblo de San Isidro divididas en los cuatro lotes siguientes:

LOTE NUM. I.—Una casa en la calle de Ituzaingo formando ángulo de esquina á la calle de Maipú con 27 varas de frente al Este y 27 de fondo al Oeste. tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en la cantidad de setenta y cinco mil ciento ochenta y un peso moneda corriente [75,181 ps. mjc.] cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes ó sean cincuenta mil ciento veinte y dos ps. mjc. (50,122 ps. mjc.)

LOTE NUM.—2. Una casa á la calle de Maipú formando ángulo de esquina á la calle General Brown con 18 1[2 varas de frente al Norte por 31 de fondo al Sud; previniéndose que en su frente do fondo por ser irregular tiene 24 varas, tasada en tedos sus ramos por el mismo maestro mayor en la cantidad de setenta y cinco mil treinta y un ps. cuatro reales mjc. [75.031 ps. 4 rls. mjc] cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes ó sean cincuenta mil veinte y dos pesos cjn [50.022 ps. mjc.]

LOTE NUM.—3. Una casa á la calle de Ituzaingo con frente tambien á la calle General Brown con frente tambien á la calle General Brown con 21 varas de frente al Este y 27 de fondo el Oeste, previniéndose que tiene un martillo á su favor compuesto de 10 varas de frente al Este y 24 de fondo con frente tambien á la calle General Brown teniendo en esta 9 3[4 varas do frente tasada en todoe sus ramos por el mismo maestro mayor en la cantidad de cuarenta y un mil ciento once pesos seis redles [41.111 ps 5 rls.].

LOTE 4.º—Una casa en la calle de Ituzaingo con frente tambien á la calle General Brown con 10 1[2 varas de frente al Este por 53 1[2 de fondo, previniéndose que en su frente de fondo á la calle General Brown solo tiene 19 1[2 varas, tasada en todos sus ramos por el mismo maestro mayor en la cantidad de cuarenta y nueve mil trescientos treinta y un peso cuatro reales (49.331 ps. 4 rls.) cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes ó sean treinta y dos mil ochocientos ochenta y nueve ps. mjc. (32.889 ps. mjc.)

Las personas que se interesen en este remate pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Escribano D. Eduardo Munilla donde radican los autos testamentarios. Previniendose que no se admiten ofertas que no pasen de las dos terceras partes de las tasaciones indicadas.

Por otros informes ocurráse al escritorio del rematador callo de Tacuarí núm. 53—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1864.

VARIEDADES.

La Hilandera de la capilla de Zubelzu.

I.

Voy á referirte lector mio, una antigua historia, y por lo mismo que es una historia, ni las censuras ni los elogios que merezca pueden alcanzarme. Segun me la ha dado el vulgo te la presento sin quitar ni poner nada.

La forma con que aparece es lo único de mi cosecha, y si en ella ves, como veo yo, graves defectos de locucion y estilo, perdóname en atencion al laudable objeto que me propongo, que no es otro preservar del olvido en q' han caido tantas preciosas antigüedades, esta tradicion, q' al través de ocho generaciones ha llegado hasta nosotros regada con las lágrimas de nnestros padres y nuestros abuelos. Perdóname, pues, y escucha.

II.

En el pueblo de Deva, y en la calle hoy llamada de Lersundi, junto á la casa en que pasó su infancia el ilustre general de ese apellido, una de las glorias mas puras y legítimas del pais vascongado, se encuentra un solar destinado á huerta, y en donde hacia los años de 1500 se levantaba la antigua y poderosa Casa Torre de Zubelzu.

Aquel edificio, que años atras bullia á todas horas con el estrépido de las armas los relinches de los caballos y los cantos de los ballesteros, permanecia en esa época mudo y silencioso. Y es que las vicisitudes de la guerra y una série de dolorosas desgracias habian reducido su numerosa y aguerrida familia á solas dos personas, que eran una madre y su hija Catalina con diez y siete años siendo por lo demas tan parecidas la una á la otra, que pudieran confundirse á tener la madre veintitres años menos, ó la hija veintitres mas.

Sus caractéres y sentimientos eran tambien muy semejantes, y hasta tal punto, que la sombra de melancólica tristeza con que irreparables desgracias cubrieron el alma de la madre, recibió la hija de su naturaleza endeble y delicada. Por lo demas, tanto la una como la otra eran modelo de virtudes cristianas. Su caridad era inagotable y sus necesidades cortas, y como poseian cuantiosísimas rentas, las derramaban con tanta abundancia, que no habia miseria que no aliviaran ni necesidad á que no acudieran. Sobre todo, sus beneficios iban acompañados de tan cordial dulzura y de un interés tan afectuoso y tierno, que las gentes acudian á ellas con la misma libertad que á sus familias, persuadidas de que siempre era mayor la satisfaccion de las buenas señoras al dar que la suya al recibir.

No es estraño en vista de esto que todo el mundo, pero mas que nadie los pobres, las profesaran un cariño que rayaba en veneracion, no dirigiéndose plegaria al cielo en que se dejara de pedir por ellas, y siendo sus nombres los primeros que enseñaran á balbucear á los inocentes labios de sus hijos.

Cuando el pobre marinero, azotado por la tormenta, dirigia con angustia la última mirada á la risueña playa de su pueblo, sintiendo degarrársele el corazon al dejar sin pan ni abrigo á su miserable familia, el recuerdo de *Adra..* (1) *Madalen* venia á endulzar su amargonia.

Las desconsoladas viudas, al ver su lecho de muerte rodeado de los hijos de sus entrañas, q' dejaba en la orfandad y miseria, enjugaban sus lágrimas y cerraban con tranquila resignacion sus ojos en la consoladora seguridad de que habian de encontrar una madre en la noble señora de Zubelzu.

Andra Madalen habia sido una de las mujeres mas hermosas del pais; y aun continuaba siendo, á pesar de los estragos que el dolor, mas que la edad, habian hecho en ella. Su estatura era alta, su cuerpo esbelto, su andar lento y lleno de dignidad: Tenia la tez blanca, los ojos garzos y el pelo, que habia sido castaño muy oscuro, iba blanqueando á trechos

En su frente despejada y abierta, se notaba ya alguna que otra arruga, que revelaba las dolorosas huellas que dejaran en su alma antiguas pero inolvidables desgracias. Generalmente cubria su semblante cierta sombra de gravedad, que suavizaba la dulce espresion de su bondadosa mirada. Iba siempre vestida de negro con tocas blancas en la cabeza, como recuerdo del luto que llevaba su corazon por su esposo é hijos, cuya pérdida lloraba sin tregua á los quince años. Habia quedado viuda con tres hijos, de los cuales, habiendo perdido poco despues los dos mayores, quedó sola con Catalina, que tendria en ese tiempo de dos á tres años. Esta doble desgracia, renovando en su alma la herida abierta por la muerte de su esposo, hizo tan profunda impresion en su naturaleza estremadamente impresionable, que llegó á inspirar sérias inquietudes por su vida. Pero el fin sus sentimientos profundamente religiosos, y el desamparo en que veia á su pobre niña, la dieron fuerzas para sacudir su inmortal abatimiento.

Desde entonces todas sus afecciones todas sus esperanzas, su vida toda entera se concentró en aquella criatura. Lo merecia tambien, porque aparte de la tierna efusion con que la correspondia, dificil era encerrar alma mas hermosa en cuerpo mas gentil. Nada mas magnifico que aquella cabeza delicada y aquella frente pura envuelta en un mar de ensortijada y rubia cabellera, que caia sobre su blanco cuello y sus espaldas redondas en lujosa y pródiga abundancia. Sus grandes ojos de ese purísimo azul de cielo, sombreados por largas y arqueadas pestañas, se iluminaban al mirar con tal espresion de apasionada ternura y de virginal modestia, que era imposible verlos una vez y olvidarse luego. A no conocer el candor de su alma y la indiferencia con que miraba todos sus hechizos, se hubiera creido que aquella sonrisa que constantemente entreabria sus labios rojos, no tenia mas objeto que enseñar coquetamente sus dos hileras de nacarados y menudos dientes.

Una tez blanquísima y trasparente, tras la cual podia verse circular la sangre, la nariz correcta y fina, y la suavidad y pureza de contornos de su fisonomia la hacian un tipo de ideal belleza. Su estatura era algo menor que la de su madre, pero su talle mas flexible, y si sus movimientos no tenian tanta majestad y firmeza, habia en su mismo abandono una gracia encantadora. Toda ella en una palabra, era una hermosa acabada; y á empeñarse encontrarla algun defecto, no podria ser mas que cierta palidez en sus mejillas y el aire de languidez y melancolia que respiraba todo su ser.

Apesar de sus diez y siete años, Catalina sigue siendo para su madre una niña, la niña mimada de siempre, pues en concepto de la buena señora no habian pasado por ella los años. No le faltaba razon en parte.

La casta doncella no habia levantado todavia el pensamiento de esa inocente region de la infancia, ni habia llegado nube alguna á turbar la paz y la calma de su alma vírgen. Asi es que nada mas comun que verla en las veladas de invierno sentarse á los piés de la madre, doblar la cabeza en sus rodillas y entregarse tranquilamente al sueño. ¡Qué cuadro tan encantador formaban entonces aquella hermosisima jóven respirando la pureza y la inocencia y aquella madre que, suspendiendo su rueca, contemplaba estática su belleza, única cosa que hacia latir con orgullo su corazon modesto! Alguna vez, sin embargo, sentia la pobre señora, en medio de su amoroso arrobamiento, correr por todo su cuerpo un doloroso estremecimiento y cubrirse de mortal palidez su semblante. ¿Qué nube sombria cruzaba en aquellos momentos su alma para turbarla tan profundamente?

¡Quien sabe! Acaso el presentimiento de que algun dia habia de separarse para siempre de aquella criatura, que era su vida, hacia temblar de espanto su corazon de madre. En esos tristes momentos, sus lábios trémulos imprimian un apasionado beso en la casta frente de la niña, dirigia una fervorosa plegaria al cielo y volvia á continuar con su rueca para ahuyentar sus negros pensamientos.

Todas las tardes salian juntas á Amiaga á respirar el aire fresco y tónico del mar. Cuando apoyada la hija en la madre, como la flor en su tallo, cruzaban lentamente las calles, las mujeres que se hallaban hilando en las puertas de sus casas se levantaban respetuosamente á su paso y esclamaban contemplándolas con cariño:

—¡Dios bendiga á la noble señora! ¡Cuán buena, cuán tierna es para todos! ¡Dios bendiga al ángel de sus amores! Siempre con la sonrisa en los lábios y el candor de su alma en los ojos! ¡Tal madre, tal hija! ¡Dios las guarde para nuestro consuelo!

Ellas, saludando cariñosamente, seguian su camino, ufana la madre por poser tal hija, dichosa la hija por tener tal madre.

Pero como no hay caracter, por elevado que sea, que no tenga algunas debilidades, la que desollaban en Andra Madalen, era una desatinada pasion por hilar. En la cosina y en el estrado, en el paseo y en la calle, entre gentes de confianza y de cumplido, se la veia constantemente con la rueda en la mano, y el huso en la otra. Su hija, á cuyo menor capricho cedia siempre sin resistencia, habia tratado en cierta ocasion de moderar ese afan que casi siempre rayaba en monomania, pero viendo que el sacrificio que la exigia era mayor de lo que se habia figurado, desistió de su empeño, y la buena señora volvió á entregarse como antes á su inclinacion favorita.

Sus admiradores, que no querian ver el menor lunar en el ídolo de su veneracion y cariño, trataban de justificarla diciendo, que habiendo sido esa labor en la época de sus desgracias, una de las cosas que mas contribuyeron á distraerla, quedó tan reconocida, qun convirtió por un sentimiento de gratitud la aficion que siempre habia tenido en una accion verdadera.

Bien quisiera tambien yo borrar esa sombra de su historia, pero escritor de verdad antes que todo, preciso es, aun á trueque de desvirtuar su poético encanto, daria á conocer tal como fué, con sus virtudes y defectos.

El recuerdo de Andra Madalen siempre viene á la memoria, con las blancas tocas en la cabeza, la rueca en la mano y la caridad y el amor en los lábios ¡Tipo de bendicion de la señora cristiana, de la tierna madre! Asi nos la dieron á conocer á nosotros.... ¡y asi la amamos! ¡Asi te la presento, lector mio....! ¡Amala tambien! que es digna ia virtud de nuestro amor y respeto, y mas si como la suya, ha regado con lágrimas de dolor la senda de la vida.

¡Pobre señora, que tantos consuelos, tanta felicidad derramó en el mundo, y que no tuvo una mano amiga que alcanzara á aliviar los infortunios de su alma!

Continuará.

(1) Andra Madalem. Andra, que en vascuense significa señora, es un vocablo que constantemente anteponen en aquel pais á los nombres de las señoras de elevada clase.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Cumplo con el deber de dar cuenta á V. E. del precio obtenido de la licitacion de la fecha, para la provision de los 400 kepies, que espresa el espediente que se acompaña.

Como esta oficina ha espresado á V. E. en repetidas ocasiones, que los kepies que se construyen en el pais, no garanten el tiempo de duracion que les está asignado, traté de licitar no solamente una muestra de kepies imitacion francesa, sino tambien otra de construccion del pais, pero en condiciones mas ventajosas que la primera.

Las propuestas menores obtenidas han sido como sigue: D. José Capdev, la ofrece entregar los kepies del pais, al precio de catorce pesos uno, y los de materia es y construccion francesa, al precio de veinte y ocho pesos uno. D. Casiano Gimenez, los de imitacion francesa y materiales del pais á veinte y ocho pesos tambien cada uno.

Teniendo á la vista las muestras respectivas, no puede haber vacilacion en cuanto á la aceptacion de los kepies de material y construccion de imitacion francesa, sobre los ofrecidos por D. Casiano Gimenez; al mismo precio; siendo estos últimos muy inferiores á los primeros.

Sin embargo, como entre estos y los del pais hay una notable diferencia puesto que, los últimos se dan por la mitad de su valor, solo habria convenienia en tomar los de precio mas alto, adjudicándoles mayor tiempo de duracion.

En mérito de lo espuesto, V. E. se servirá resolver lo que crea mas oportuno.

Dios guarde á V. E.

Santiago R. Albarracin.

Octubre 21 de 1864.

Apruébase la propuesta que recomienda el Comisario General de Guerra como mas ventajosa, señalándose el articulo á que se refiere un año de duracion: á sus efectos vuelva al mismo, avísese al Ministerio de Hacienda y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Notas Diplomáticas

Registran los diarios de Montevideo las siguientes:

Nota de Carreras al Sr. Barbolani, sobre el ataque á Montevideo.

Correspondencia cambiada con el Sr. Lettson, sobre sobre el asunto del *Fairy*

De ella nos ocupamos en otra seccion.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Octubre 16 de 1864.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir y elevar al conocimiento de S. E. el Presidente de la República la nota que con fecha de ayer se ha servido V. E. dirigirme comunicándome la resolucion adoptada por el Cuerpo Diplomático en consecuencia de la nota que dirijí á V. E. como su Decano el 14 del corriente.

Intimamente penetrado de los sentimientos que animan á Agentes acreditados cerca del Gobierno de la República, por el mantenimiento del órden y la efectividad de las garantias establecidas para las personas y propiedades de todos los habitantes, contaba de antemano con la espontaneidad de la Diplomacia á cooperar á la salvaguardia de intereses tan preciosos para todos Gobiernos regulares y civilizados.

En consecuencia estoy pronto á ponerme de acuerdo con V. E. y sus honorables cólegas para las medidas indicadas y que ya fueron tomadas en épocas anteriores por ocurrencias de identica ó análoga naturaleza.

Esto en cuanto á la seguridad interna.

Respecto de la cuestion propuesta sobre la naturaleza de un ataque externo, que, segun avisos fidedignos, se prepara contra la Capital, hallándose el gobierno en paz con todo el mundo, aunque interrumpidas las relaciones oficiales con los gobiernos argentino y brasilero, la apreciacion de un hecho semejante tiene que ser una sola en presencia de los principios que dominan en la materia; y siente, por lo tanto, S. E. el Presidente de la República que el Cuerpo Diplomático se reserve tomar una determinacion conveniente para cuando la ocurrencia que se teme esté á punto de verificarse y se haya comunicado por aviso del gobierno.

Si hubiese una situacion regular conforme á los principios del derecho de gentes respecto de los gobiernos argentino y brasilero, y hubiese la seguridad de que estos respetasen las reglas establecidas para los actos de guerra, fácil seria prevenir el caso aludido. Pero cuando los hechos anteriores, los recientes y los que, segun es pública voz, se preparan por parte de esos gobiernos, especialmente por el del Brasil, respecto de la República, revelan el desprecio de las reglas del derecho público consuetudinario para hostilizar este pais inicuamente agitado por una rebelion injustificada, coadyuvada escandalosamente por aquellos, no es posible determinar el momento ni el dia en que el atentado tenga lugar, porque la alevosia empleada hasta ahora será una de las calidades que habrán de distinguirlo.

Deber es, pues, del gobierno, prevenir el mal en cuanto le es posible, disponiéndose á emplear todos los medios que estén á su alcance; pero como no conoce los elementos que pueden ponerse en accion para semejante atentado y tal vez siendo superiores estos á los q' él emplea, las garantias sociales pueden ser ilusorias en tal caso, la diplomacia estrangera que fiel á los principios consagrados por las naciones cultas y civilizadas para ahorrar á la humanidad dolores y sacrificios, no puede considerar justo ni lejitimo un ataque como el que se denuncia y que por la irregularidad jurídica tiene las condiciones de la pirateria ó el filibusterismo, no prescindirá, estoy cierto, de deber que le impone el peligro comun acordando ya los medios de defender y proteger los valiosos intereses encontrados en la Capital asi como la seguridad de todos los habitantes. Semejante atentado en que se violan las leyes divinas y humanas, en que se desconocen los deberes contraidos asi por la condicion en que esos gobiernos pretenden presentarse ante el mundo civilizado, como por los pactos y declaraciones solemnes de sugetarse á las reglas establecidas y especialmente á las consagradas en las conferencias del Congreso de Paris, no puede ser considerado sino como ataque comun, para combatir el cual, el buen sentido, la razon social y política y el instinto de la propia conservacion aconsejan aunar las fuerzas de todos, á la manera que se reunen todos los hombres de diversos cultos religiosos y políticos, de distinto origen y nacionalidad cuando una pública calamidad amenaza el lugar de su residencia.

Permítame llamar muy especialmente la atencion de V. E. y de sus honorables cólegas sobre este punto que puede ser capital y de una importancia muy trascendental. Al menos cumple mi Gobierno con un deber que le descarga de esa responsabilidad de todo Gobierno regular, si bien no dejará de agotar, siendo necesario, todos los medios que esten en su mano en la salvaguardia de esos preciosos derechos; cuyo interés le mueve á esta gestion cerca de la diplomacia acreditada en el pais.

Por lamentables que sean para el cuerpo Diplomático las estremidades á que han llegado las diferencias con el Gobierno del Brasil, el de la República se persuade de que la ilustracion y rectitud no desmentidas de los Agentes públicos residentes en el Estado, han de hacerle la justicia de que hizo cuanto dignamente era posible para evitar una interrupcion de relaciones que no ha provocado, pero que ha tenido que aceptar por su propio decoro.

Las medidas adoptadas por el gefe de las fuerzas navales del Brasil á que llamo represalias, por violencias que no estan justificadas, careciendo de las condiciones de actos justos y lejítimos por la audiencia de base, es decir, de situacion regular conforme á derecho, se estienden á hechos que ademas de ser actos de guerra están en contradiccion con las declaraciones del Consejero Saraiva en sus notas de 4 y 10 de Agosto por las cuales esas represalias solo tendrian lugar en cada caso ulterior, alterando por lo tanto sin causa ni motivo justificado la situacion en que quedaron las cosas á la despedida de aquel diplomático.

Pero eso no debe sorprender.

Ahora mismo se anuncia el envio de una circular de aquel mismo gefe al cuerpo diplomático acreditado en la República, en que avisando ir á operar en el Uruguay de acuerdo y en combinacion con las fuerzas terrestres que van á invadir á este pais, recomienda la abstencion de los buques estrangeros de conducir armas, municiones, soldados ó personas dependientes de este Gobierno, con la amenaza de apresarlos en caso contrario.

Eso que será el colmo de la audacia la burla mas afrentoza del derecho de las naciones, el desprecio mas inaudito de las reglas y principios consagrados y reconocidos por el mundo civilizado, será un acto que la diplomacia y los gobiernos de Europa y América reprobarán sin duda, desconociendo ó protestando contra sus consecuencias por los graves perjuicios que van á traer sobre las personas é intereses de sus con-nacionales establecidos en el pais, y desprevenidos contra los hechos que no han podido preveer teniendo fé en la moral y en la justicia, y confianza en el respeto debido por el gobierno brasilero á los derechos de un pueblo soberano é independiente.

Cuando tienen lugar tales hechos ó se anuncian en documentos oficiales que privadamente conoce ya alguno de los señores miembros del Cuerpo Diplomático, y cuando, por otra parte, es conocida la tolerancia con que mira el Gobierno Argentino los trabajos del comité revolucionario establecido en Buenos Aires, que públicamente presta elementos bélicos para activar la guerra vandálica que devasta este pais, la persuacion producida por informes fidedignos de que se prepara un ataque por mar combinado con otro por tierra sobre Montevideo, adquiere una gran consistencia y vigor en el ánimo del gobierno que todo lo teme de la perfidia de sus oficiosos enemigos.

En tal situacion, en prevision de las ulterioridades á que tales hechos puedan dar lugar, desea saber el gobierno de la República si el cuerpo diplomático á quien se dirige por el órgano de V. E., está dispuesto á tomar las medidas conducentes á impedir un ataque esterno, obrando ya inmediatamente para amparar los intereses de sus con-nacionales contra las consecuencias de ese hecho; y solicita, al mismo tiempo, una declaracion sobre la manera en que mirará los hechos de que hace mencion el gefe de las fuerzas navales del Brasil en la nota circular que se asegura le ha dirigido.

Y aun que parezca prematura ó anticipada la solicitud de esa declaracion, la gravedad de los hechos que se anuncian impondria al gobierno de la República tal linage de deberes, que importa á su política ulterior conocer la actitud que asumirán los representantes de las naciones amigas en tal situacion por no aventurar sobre presunciones que pueden ser erroneas, medidas que pueden evitarse en el interés mismo de los estrangeros residentes en los departamentos de la campaña.

Dejando asi cumplidas las órdenes de S. E. el Presidente de la República me complazco en reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

ANTONIO DE LAS CARRERAS.

A S. Exelencia D. Rafael Ulises Barbolani, Décano del Cuerpo Diplomático etc. etc.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Setiembre 23 de 1864.

El Sr. Mininistro de Guerra y Marina acaba de comunicar al infrascrito que en la mañana de ayer un bote de la marina de guerra Británica atracó al costado del vapor mercantil *Fairy* y trasbordó á este un oficial de la espresada marina de guerra, el cual hizo arriar al pebellon inglés que llevaba el referido vapor.

Habiendo llegado en esos momentos el capitan del *Fairy* y pedido esplicaciones sobre el hecho que acababa de consumarse, le fué respondido por el oficial, que se hallaba autorizado para lo que habia ejecutado por el Ministro de S. M. B. En seguida exigió los papeles del vapor y habiéndolos examinado y declarado estar couformes los retuvo en su poder por la misma autorizacion.

Pocos momentos despues atracó otra lancha al costado del *Fairy* y trasbordó á este una fuerza armada de los buques de guerra de la Gran Bretaña, con órden espresa de no permitir desembarcar nada de dicho vapor.

Todos estos actos han sido practicados dentro del puerto de Montevideo, sin el menor conocimiento de las autoridades, y en un buque mercante que, á pesar de llevar la bandera inglesa no goza por ningun principio de los derechos de exterritorialidad, estando como estaba anclado en aguas de la República, y enteramente sugeto á su jurisdiccion.

En consecuencia el Presidente de la República, que ha visto con pesar la invasion de los derechos soberanos de la Nacion, en su puerto principal, por el hecho que acaba el infrascripto de hacer presente á S. S. y que, á ser ciertas las órdenes de la Legacion Británica que se invocan, no puede esplicarse la prescindencia que ha hecho SS. del gobierno del Estado para espedirlas, ha ordenado al que suscribe, pida á SS. se sirva dar las esplicaciones conducentes á desvanecer la mala impresion que ha producido el hecho en el ánimo del gobierno.

Con este motivo el que suscribe se complace en reiterar al Sr. Lettson las seguridades de su consideracion.

Antonio de las Carreras.

A Su Señoria D. Guillermo G. Lettson Encargado de Negocios de Inglaterra

TRADUCCION.

Montevideo Setiembre 26 de 1864.

Con referencia á la conferencia que ho tenido el honor de mantener con S. E. el Ministro de Relaciones Esteriores Dr. D. Antonio de las Carreras ayer, relativamente á las circunstancias que ocurrieron en este puerto abordo del vapor mercante "Fairy", el infrascrito se permite informar á V. E. que el desaprueba y lamenta tan sideeramente, como puede hacerlo el Gobierno de la República, el incidente de las circunstancias en cuestion.

No es menos el deseo que el deber del infrascrito en ecceder á lo espresado por V. E. de recibir una completa esplanacion de lo que tuvo lugar, y lo hace con la mayor voluntad en la esperanza de que conseguirá que el Sr. Carreras encuentre esa esplicacion satisfactoria.

A consecuencia de la conducta ilegal seguida por el "Fairy" llevando la bandera inglesa, para lo cual no estaba habilitado, fué necesarie para el infrascrito pedir al principal oficial de las fuerzas navales de S. M. procurase al "Fairy" para ser despojado de esa bandera.

En el curso usual de las cosas, eso debia haberse efectuado cuando el "Fairy" estuviese fuera de la jurisdiccion de la República.

Debido á una imprevista circunstancia, no obstante haber entrado el "Fairy" al puerto durante la neblina, en la noche, la medida de que se habla no se llevó á efecto de la manera meditada, pero cuyos procedimientos desgraciadamente adotados, repite el infrascrito que condena sinceramente.

Esta llana manifestacion convencerá, como espera el infrascrito, á V. E. que lo que ha ocurrido no deberia ser mirado como un menosprecio á los derechos soberanos de la República, idea que lamentaria sinceramente que V. E. conservase y espera que la reprobacion de ese acto servirá de satisfaccion al Gobierno Oriental.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reitirar á S. E. la seguridad de su mas alta consideracion.

W. G. Lettson.

A Su Excelencia el Dr. D. Antonio de las Carreras, Ministro de Relaciones Esteriores.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Setiembre 27 de 1864.

El infrascrito ha recibido y elevado al conocimiento de S. E. el Presidente de la República la nota que con fecha 26 del corriente le ha dirijido S. S. D. Guillermo Lettson Encargado de Negocios de S. M. referente al desagradable suceso ocurrido abordo del vapor ingles "Fairy", fondeado dentro del puerto de Montevideo.

Las esplicaciones que S. S. se ha servido dar en respuesta á la nota del infrascrito fecha 23 en conformidad á las ideas cambiadas en la conferencia del 25, no bastarian á satisfacer al Gobierno de la República que habria exijido reparacion completa del hecho desconocido sino obrase en su ánimo la conviccion de que por parte de los marinos de S. M. B. que tantas pruebas han dado de sus simpatías por este pais asi como del respecto á sus derechos, no ha habido la mínimo intencion de ofender la soberania nacional desconociendo la jurisdiccion del gobierno en el puerto de Montevideo.

Y procediendo con ese rigor de que declina ante las consideraciones es puestas, tendria en su apoyo ademas de su derecho un antecedente de no lejana época, en que por un acto infinitamente menos grave para el honor de la Nacion Inglesa, la Legacion pidió la distitucion absoluta de un oficial superior del ejército de la Republica.

Pero como no entra en las miras del Gobierno crear dificultades en el cultivo de las relaciones diplomáticas con los agentes acreditados cerca de él y las esplicaciones dadas por S. S. robustecen la persuacion en que está de que no ha habido la intencion de ofender, sino un mal cumplido de las órdenes dadas para un caso en que de manera alguna habria quedado comprometido ni el honor ni la soberania nacional si se hubiese practicado al como se ordenó, el infrascrito tiene el placer de manifestar á S. S. D. Guillermo G. Lettson que S. E. el Presidente de la República, satisfecho con los términos de la nota de la referencia da por terminado este desagradable incidente esperando que S. S. estime en su verdadero valor esta prueba de su deseo por el mantenimiento de las buenas relaciones que hasta ahora ha cultivado con la Legacion Británica.

Dejando asi llenado el objeto de esta nota el infrascrito se complace en reiterar al señor Lettson las seguridades de su consideracion.

ANTONIO DE LAS CARRERAS.

A Su Señoria Don Guillermo G. Lettson Encargado de Negocios de Inglaterra.

FOLLETIN.

28

EL SOL DE INVIERNO.

NOVELA DE

MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.

—Repito que, aunque andaluz, no miento jamás; dijo Gaspar acercándose de nuevo á Elvira.

—Pues bien, repuso esta, voy á hablar á usted con faanqueza: usted ha logrado inspirarme....una viva simpatía.

—¡Qué escucho! esclamó Gaspar, sin ver que se dejaba coger en aquel lazo de seda y oro: ¿siente usted por mi simpatía?

—¡No, respondió Elvira confusa; no es eso!

—¿Amistad? preguntó Gaspar con tristeza.

—No, no, tampoco, contestó la jóven mire usted, prosiguió: cuando llegamos á Valencia, al ver que nos teniamos que separar que usted se marchaba á Granada y yo á Madrid, ¡sentí un pesar!....

—¡Será posible!

—Sí, es la verdad, y ese pesar, en vez de borrarse con el tiempo, se fué aumentando, siempre unido al recuerdo de usted.

—¡No es ilusion! esclamó entusiasmado Gaspar quien, como hombre de impresion, se dejaba llevar siempre de la del momento.

—Un dia, prosiguió la jóven, fuí con mi hermana á comprar unos cubiertos, en tanto que ella los elegia, yo fijé mi atencion en una sortija de un gusto en estremo delicado: el platero me hizo observar que en la cinta que formaba podian gravarse letras....

—¡Ah! esclamó Gaspar: ¿y le dió usted mis iniciales G. J.?

—No, respondió Elvira ¿mucho hubiera deseado poder hacerlo; pero no las sabia!

—¡Ay, Dios, cuánto lo siento! por si ocurriera otra vez, me llamo Gaspar Juncosa, para servir á usted y....

—En cambio, dijo Elvira, mire usted lo que puse.

Gaspar tomó trémulo y turbado por su conmocion la preciosa mano que le presentaba Elvira, fijó sus ojos en la sortija, y leyó: 24 de febrero.

—¡Qué miro! esclamó: ¡esta fecha!....

—Es, respondió Elvira con una sonrisa encantora, y sin cuidarse de desprender su mano de las de Gaspar; es la fecha del dia en que yo hice presos á sus ojos de usted, á su pensamiento, y á su corazon.

—¡Me parece esto un sueño! esclamó Gaspar; y para convencerme de la realidad, necesito una cosa.

—¿Qué cosa?

—Ver lucir esa sortija en mi mano: ¿que usted me la concede.

—En cambio, juro a usted que la amaré eternamente!

—Pues tome usted, dijo la jóven, acercándose á Juncosa, y poniéndole la sortija en el dedo.

En aquel instante se oyeron pisadas, y Elvira se hizo dos pasos atrás: pero el fleco de un chal de la India que llevaba sobre su trage de seda, á causa de estar muy delicada despues de su viage, se habia enredado en un boton del gaban de Gaspar.

Elvira asió rápidamente el fleco, y quiso deshecer el enredo; pero solo consiguió hacerle mayor.

En aquel instante, Maria y su marido aparecieron en la puerta de la entrada.

—¡Alberto! pensó Gaspar confundido: ¿qué es lo que creeráá ¡cómo se va á reir!

Los dos esposos adelantaron algunos pasas, y apercibiéndose de lo que sucedia, soltaron la carcajada.

Entonces Elvira, ciega de cólera y de rubor, dió un tiron, y arrancó parte de fleco de su chal, separándose con impetu.

Maria, á pesar de su natural apacible, se acercó á su hermana, y le dijo con una especie de burla dulce:

—¿No decias que no te habia de ver la cara nuestro amigo.

—¡Es que has de saber que es el jóven del vapor! respondió Elvira.

—¡Tú, que siempre vas huyendo de las mujeres! dijo al mismo tiempo Alberto á su amigo.

Elvira conoció lo cruel y bochornoso de su posicion, y con voz trémula esclamé dirigiéndose á Gaspar:

—¡Hable usted!

—Alberto, dijo Juncosa: en tu hermana he hallado le mujer de quien te hablé.

—¡Ah, y!... ¿aquella de quien estabas tan enamorado?

—La misma: la conocí en el viage que hice desde Barcelona á Granada: la he hallado aqui, y le he declarado mi amor.

—¿Sabes lo q' hay, Alberto preguntó Maria á su marido.

—Hay, respondio Gaspar con gravedad, que pido á ustedes la mano de su hermana.

—¡Demonio! esclamo Alberto estupefato: ¿qué dicesité á eso Elvira?

—Digo, respondió esto, que ....apoyo la peticion del señor de Juncosa.

—Pues, por mi parte, hijos mios, dijo Alberto uniendo las manos de los jóvenes con cómica gravedad, que Dios os haga felices: pero tú, Gaspar, no me has dicho que le temes tanto á la casa y á las mujeres!....

—Sí, respondió Gaspar: pero quiero si consigo encontrar mi *sol de invierno!*

Elvira pagó las lisongeras palabras de Gaspar con una dulce mirada, y luego salió con su hermana á la que queria referir todos los pormenures de su dicha.

CAPITULO QUINTO.

Antes que te cases....

Al dia siguiente de la brusca declaracion de Gaspar, respecto á su deseo de casarse con Elvira, toda la familia se reunió para almorzar: la alegria reinaba en la mesa: la jóven viuda se habia vestido con esmero, y la esperanza de una dicha cercana. borrando las antiguas nubes de su melancolía, la hacia parecer mas hermosa, ó mejor dicho, animaba su belleza de un contento dulce y radioso.

Alberto y Gaspar abandonaron la mesa, apenas terminó el almuerzo, y se encaminaron, para fumar con libertad, á la sala de labor, ocupando cada uno un cómodo sillon.

—Gaspar, dijo Alberto tras unos instantes de silencio: quiero que hablemos, como dos buenos amigos.

—Hablemos, respondió Gaspar mirando á Alberto con estrañeza: pero ¿á que viene esa gravedad?

—Oyeme y lo sabrás: así como no aplaudo el descabellado juicio, que ayer formaste del matrimonio en general, no admito, ni creo que sea prudente, que ahora así....sin reflexionarlo quizá, por un capricho solamente, te cases y....

—¿Cómo sin reflexionarlo? esclamó impetuosameate Gaspar: ¡yo amo á Elvira, y esto basta!

—Te engañas: y convendria desde luego que el trato....

—¿Conque niegas que la ame?

—No lo niego; lo que niego es que la ames bastante para ser feliz á su lado: eres un hombre de impresiones, y siempre te dejas llevar de la última: no olvides el refran: *antes que te cases, mira lo que haces.*

—Y no olvides tú que si no me caso así....de repente....me momiré soltero.

—¿Y por qué? ¡Veamos!

—Es muy sencillo: porque si todos los hombres meditaran lo que van á perder y á ganar casándose, ni para muestra se hallaria un marido en toda la tierra. Las mujeres son un mal muy grave, ya lo sé: pero tambien he llegado á convencerme de que son un mal necesario.

—Yo te aseguro que no eres lo que se necesita para ser un buen marido; y que, por lo mismo, debes mirar mucho, y elegir lo mejor: en cuanto á Elvira, te advierto que es muy celosa.

—Yo cuidaré de no darle motivo para que lo sea.

—Pero debes estudiar su génio.

—Despues del casado.

—Mira que tiene un carácter algo violento....

—Eso no es falta.

—No es falta: pero puede ser sobra.

—Nada me importa.

—No olvides que el matrimonio es un nudo....

—¡Hombre, ya lo sé!

—Que puede oprimirte mucho y que no tendrás mas remedio que sufrir, porque solo la muerte lo desata.

—¡Basta! concluyó Gaspar, algo enojado: te digo que estoy resuelto á casarme con Elvira: te lo he repetido veinte veces desde ayer con el fin de dejar ya arreglado el dia, y demás, y siempre te he visto poco propicio á secundar mis deseos.

—No esperaba que fueras tan ejecutivo, respondió Alberto; pero vamos, no te enfades, pues ya sabes que todo cuanto te digo es por tu bien, y mi mayor deseo es que entres á formar parte de mi familia.

—Pues entonces ¿por qué quieres que esté haciende el pollo de diez años? Elvira vale mucho; pero si me crees indigno de su mano, me lo dirás claro, y yo....

—¡Tú estás loco! esclamó riendo Alberto.

—No, no estoy loco, estoy muy cuerdo; y por mas que sea hermana de tu mujer, soy yo bastante para ir al gobernador á que me dé una órden de depósito.

—¡Santos cielos! este hombre es un reloj descompuesto! murmuró Alberto; y luego, levantando la voz, añadió: ¿qué estás diciendo? si para nada absolutamente necesitais ni ella ni tú mi consentimiento! Elvira es viuda....

Al oir estas palabras, Gaspar, esclamó, dió un paso atrás y esclamó:

—¿Qué dices?

—¡Que es viuda!

—¿Y por qué murió el marido? siendo ella tan buena...tan dulce...no acierto á esplicarme....¡ah, ya! moriria de empacho de felicidad!

Alberto no pudo menos de soltar otra carcajada al oir tan original salida; pero procuró contenerla, porque la ansiedad de su amigo, aunque cómica en las formas, era verdadera en el fondo.

—No. dijo; se murió....se murió de un tabardillo.

—¡Santo Dios! ¿sabes que es ese dato muy alarmante para mi, querido Alberto? habla has; ¿has oido decir si el difunto se irritaba.

—¡El! si era un cordero! pero no temas por el lado que quema lo que te he dicho: el esposo de Elvira murió á consecuencia de una calentura....

—¿Tenia aficcion á la caza?

—No por cierto: era de costumbres suaves, apacibles, y si has de amar y mimar á Elvira como él, mucho trabajo ha de costarte; pero ella viene hácia aqui y te podrá informar....

—¡Oh, no! icterrumpió Gaspar: no le digas ni una palabra de lo que hemos hablado.

Alberto solo pudo responder con un signo de cabeza, porque las dos hermanas entraron en la habitacion.

A la espresion de alegria y de dicha que, durante el almuerzo, habia animado las lindas facciones de Elvira, sucedió otra de disgusto y mal humor: echó una mirada de enojo sobre Gaspar y se dejó caer en un sillon.

—¡Ay, Dios! dijo en seguida con tono nimoso y lleno de desden: ¡cualquiera diria que les causamos horror! ¡es mucha galanteria la de ustedes!

—Pero, Elvira, dijo Maria, quizá tendrian que hablar y en ese caso....

—Sin acabar de almorzar, repuso Elvira, se han levantado de la mesa, y no pueden disculpar esa falta de atencion razon ninguna.

—Hay una, dijo Alberto.

—¿Y se puede saber cuál es? preguntó friamente Elvira.

—Sin duda, hermana mia: necesitabamos fumar y no hemos querido haceros toser con el humo.

Elvira se volvió hácia Gaspar, que, en efecto, acababa de encender un cigarro puro, y le dijo con enojoso de estrañeza:

—¡Cómo! ¿usted fuma?

—Sí tal, respondió este con aire satisfecho, pues habia tratado á muchas mujeres enemigas de los hombres que no fumaban: fumo mucho y siempre puro.

—¿Y por qué no fumas tú? preguntaba Maria al mismo tiempo á su marido, á cuyo lado se hallaba sentada al otro estremo de la estancia.

—Acabo de hacerlo respondió Alberto; pero voy á encender otro cigarro solo por complacerte.

—Haz lo que quieras, dijo Maria: mi solo deseo es que nunca te prives, por mi causa, de ese gusto.

El silencio reinó algunos instantes; pero Elvira le rompió la primera diciendo á Gaspar secamente:

¡Siento en el alma que usted fume!

—(Hace á usted daño? preguntó Gaspar mirando con tristeza su magnífico habano.

—Sí, repuso la jóven: me incomoda ese olor, vamos, ¡me apesta!

—¡Oh, que horror! esclamó Gaspar con el entusiasmo del buen fumador: ¡dice usted que es pestilente este aroma tan esquisito, que todo lo embalsama y purifica! vamos, usted no lo ha aspirado de cerca: ¡mire usted que delicioso!

Al decir estas palabras, acercó el cigarro á la nariz de Elvira; pero esta, furiosa, se hizo atrás y gritó casi convulsa:

—¡Tire usted, por favor, al instante ese cigarro!

Gaspar miró su habano con profunda ástima, porque entonces era cuando empezaba á saberle bien: solo un fumador puede apreciar el placer que se esperimenta con un cigarro bueno y aromático Gaspar no tuvo valor para apagar el suyo y siguió chupándole.

NACION ARGENTINA.

Domingo 23 de Octubre de 1864.

Correo de Montevideo.

—La noticia de mas bulto que nos llega de Montevideo es la retirada del General Flores á las Piedras.

Algunos han creido que esto era un aplazamiento de la cuestion Oriental.

Nada de eso.

Eso es un *cambio de posiciones* y nada mas.

Esto no ha de detener ni un dia el desenlace que se espera.

El Brasil no puede retroceder; si retrocediera caería en un espantoso ridículo ante todas las naciones que le observan y espondría á sus ciudadanos á sufrir los mayores vejaménes de los blancos, cuyo orgullo y crueldad no tendría límites.

El ataque de Montevideo está resuelto. Los dos mil hombres de desembarco van á reforzar los buques del Almirante Tamandaré. Lo único que hay es un respiro concedido al Gobierno de Montevideo que, como dice nuestro corresponsal, relampaguea en su alegria como la lámpara que va á morir.

—Nuestros lectores conocen ya la nota pasada por el Sr. Ministro Barbolani en nombre del Cuerpo Diplomático.

Los diarios de Montevideo publican la nota de Carreras que precedió á la contestacion del Sr. Barbolani ya publicada. Pero nuestros lectores veran por el tenor de esa nota, que hay otra de fecha 14 que fué la verdadera consulta al Cuerpo Diplomático.

Esa nota *ha sido ocultada* por Carreras, para que no se tenga noticia de su contenido que, no es otro que el indicado ya.

Por lo demas, la segunda nota de Carreras nos dá la confirmacion de cuanto hemos dicho.

El Gobierno de Montevideo asegura que le consta por avisos fidedignos que se prepara un ataque esterno contra la capital, por parte de los gobiernos argentino y brasilero.

Aun cuando, el temor de Carreras respecto á un ataque del gobierno argentino solo viene de una burla que le hizo un pasagero de Buenos Aires, no sucede lo mismo con el que nace del ataque del Brasil.

Si pues, es constante por la declaracion misma del gobierno de Montevideo, que va á ser atacada la plaza por la escuadra brasilera ¿qué mas esperamos para formar nuestro juicio?

El Brasil atacará pues á Mantevideo, en combinacion con el general Flores.

Ahora se pregunta ¿las declaraciones del cuerpo diplomático le harán retroceder?

Es claro que no.

Como puede verse, lo único que objeta el cuerpo diplomático á la accion del Brasil es el *derecho de visita*.

—En otro lugar publicamos la circular del Baron de Tamandaré, cuyos términos son los mismos que anunciamos ayer. Insertamos tambien las contestaciones del cuerpo diplomático con los comentarios á que dan lugar.

Como lo hemos dicho, esas contestaciones se reducen á declarar que el cuerpo diplomático se opondrá á la *visita á los neutrales*.

—La *Reforma* anuncia con grandes voces que *el Brasil se disuelve y Mitre se viene al suelo*.

Como se disolverá el Brasil? Dice la Reforma que á consecuencia de la actitud asumida por el Paraguay [*la actitud de salir de la crisálida*] se va á sublevar el Rio Grande ¿Como caerá Mitre? A consecuencia de esa misma revolucion de Rio Grande. Felicitamos á la Reforma por estos pasmosos descubrimientos.

—En Montevideo se han hecho grandes festejos con la noticia de la derrota del Coronel Castro. Nuestro corresponsal dice que las cartas particulares la desmentian.

Con motivo de este suceso D. Servando Gomez escribe á D. Andres Gomez, Ministro; D. Andres Gomez contesta á D. Servando Gomez; y D. Leandro Gomez escribe al Sr. Aguirre, avisándole que remite al ministro D. Andrés Gomez, las comunicaciones de D. Servando Gomez.

Entiéndanse nuestros lectores como pueden con tantos Gomez. *Nous nous sauvons!*

He aqui la carta de Gomez, D. Servando.

Mi estimado Señor:

Por las comunicaciones q' adjuntas remito al Ministerio de la Guerra, de S. E. el General en Gefe del Ejército de Operaciones, sera impuesto V. E. del importante hecho de armas que ha tenido lugar entre los valientes del Ejército de Operaciones y la horda de bandidos, acaudillada por los traidores Enrique Castro y Simon Moyano; la mortandad ha sido grande y el oficial conductor de la correspondencia asegura que el número de muertos ayer á las 12 sube á mas de 150 considerable número de prisioneros, heridos y caballadas.

Es la una del dia y no he recibido mas noticias que las que comunico á V. E.: pero creo recibirlas en toda esta noche y sentiré mucho no tener un vapor á mi disposicion para transmitirlas al Gobierno.

Restame felicitar á V. E. por la victoria conseguida en los campos de D. Esteban, que se debe á la bravura de aquellos valientes y á la pericia del Sr. General en Gefe.

Queda de V. E. su atento amigo y S. S. Q. S. M. B.

Leandro Gomez.

Despues de esto y de las manifestaciones de Paisandú debemos decir sinceramente que tememos algun contraste de las fuerzas del Coronel Castro.

—El *Plata* sostiene que el Paraguay está en su derecho, colocándose *en actitud de dejar la crisálida*.

D. *Manuel Alfajeme de la Oliva* está furioso. Ha agrandado el *Mercantil Español* con el solo objeto de asestar NUEVE COLUMNAS á la *Nacion Argentina*!

Cualquiera que leyera una sola de esas nueve columnas quedaria muerto en el acto.

Le ha dado á D. *Manuel Alfajeme de la Oliva* por la *severidad*: á todo le aplica esta *severa* calificacion. Dice que él es un hombre severo, que el Gobierno Oriental se ha portado severamente; y por último, que el cuerpo diplomático ha contestado con la mayor *severidad*.

Sobre todo está incomodado porque la *Nacion Argentina* ha publicado *con errores* el parte que él redactó sobre la toma de una fragata brasilera.

D. Manuel Alfajeme de la Oliva nos desafia á q' le contestemos sus nueve columnas. Señor *Alfajeme de la Oliva* ¿está vd. en su juicio?

Para contestar sus nueve columnas serán necesario leerlas!

Qué horror!!

Por lo demás D. *Manuel Alfajeme de la Oliva* se ha vuelto blanco rabioso.

El Sr. Tamandaré, el Sr. Saraiva, el General Mitre, el vándalo Flores han caido bajo su terrible pluma.

El Almirante Brasilero y el Cuerpo Diplomático.

Publicamos á continuacion la circular del Baron de Tamandaré y las contestaciones que ha recibido este del Cuerpo Diplomático.

Prescindimos por un momento de las razones que tenga ó no tenga el Cuerpo Diplomático para proceder así, vamos al fondo de la cuestion.

El Ministro Carreras ha preguntado al Cuerpo Diplomático *si se opondria á un ataque del Brasil contra Montevideo.*

Este es el punto vital de la cuestion.

Los diarios anuncian que el Cuerpo Diplomático habia respondido *afirmativamente.*

En Montevideo se habia acreditado esto mismo, porque el Gobierno, ofuscado por su deseo, lo creyó realizado un momento.

Nuestro corresponsal mismo ha caido en el error, diciendo que los buques estrangeros habian recibido órdenes de los Ministros para oponerse á las hostilidades por agua.

¿Que ha contestado entretanto el Cuerpo Diplomático?

El Cuerpo Diplomático ha contestado que se opondrá *á que se ponga en práctica* EL DERECHO DE VISITA contra los buques mercantes y estrangeros.

Las razones que puedan haber alegado para ello no cambian lo sustancial de la resolucion á que hemos hecho referencia.

En cuanto á las hostilidades que el Brasil pueda hacer efectivas, todos los ministros se limitan á decir uniformemente que, incumbe á sus respectivos soberanos resolver hasta que punto pueda responsabilizarse el Brasil, si de esas hostilidades resultase un perjuicio para los estrangeros.

He ahí todo.

Se ha hecho pues mucho ruido por muy poca cosa.

El gobierno de Montevideo, que pedia la proteccion estrangera para sostenerse, en caso de un ataque á Montevideo, solo ha sacado en limpio que el cuerpo diplomático se opone á que se ejerza EL DERECHO DE VISITA, y á que se diga que, si del ataque á Montevideo resulta perjuicio para los estrangeros, toca á sus gobiernos averiguar si de ello es responsable el Brasil!

¿Creen nuestros lectores que esto es decisivo y que puede pesar considerablemente en la cuestion oriental?

Es claro que no; y que las pretensiones diplomáticas, aun cuando el Brasil no declarase la guerra, se reducirian á que este no pueda *visitar* los buques mercantes neutrales.

Y á propósito de neutralidad ¿quién no se sorprende de ver negar al Cuerpo Diplomático que hay beligerantes en la guerra oriental?

¿Esta nefiativa, formulada por los Sres Ministros de Inglaterra y de Italia puede concebirse?

Los Sres. Ministros de Italia y de Inglaterra no pueden sostener una proposicion semejante,

Un Sr. Ministro de S. M. B. que goza de las mas merecidas simpatias en el Rio de la Plata, ha formado parte de una mision diplomática encargada de llevar á cabo arreglos de paz entre el general Flores y el gobierno de la capital oriental.

Un Sr. Ministro de Italia, el mismo que hoy niega que existen beligerantes, ha ido en persona á negociar un tratado de paz con el general Flores; y no se diga que se trataba de un simple sometimiento. No: se trataba de una negociocion, por decirlo asi, da potencia á potencia, que afectaba la organizacion y la composicion de los poderes públicos, de una negociacion en que no podia tener un rebelde la posicion que se daba al general Flores.

¿Y como pueden decir hoy que no hay beligerantes?

Los que reconocen el derecho de tratar y concluir la paz, reconocen el derecho de hacer la guerra; porque lo uno es la consecuencia del otro.

Los bandidos, los *vándalos*, los *rebeldes*, no pueden hacer tratados de paz.

El derecho de tratar la paz es un derecho de la soberania de las naciones: la autoridad que gobierna la ciudad de Montevideo, en el hecho de hacer un tratado con el General Flores, reconocia que no tenia la plenitud de la soberania nacional y reconocia que, en la guerra civil existente, el general Flores era legitimo beligerante.

Los ministros ingles é italiano, al aceptar oficialmente estos hechos, reconocian implicitamente al General Flores la calidad de beligerante que hoy le niegan.

Hemos de volver sobre este punto.

Entretanto, recordando nuevamente que las declaraciones del cuerpo diplomático no tienen otra importancia que la señalada, las publicaciones en seguida, con la circular de Baron de Tamandaré, habiendo suprimido en ellas, por el espacio que esos documentos ocupan, las introducciones de estilo.

Circular Confidencial.

Comando en Gefe de la fuerza naval del Brasil en el Rio de la Plata.

Abordo de la corbeta "Nitheroy."

Buenos Aires, Octubre 11 de 1864.

Señor Ministro:

....

Firme en su deliberacion, y escitado por el procedimiento posterior del Gobierno de Montevideo, el Gobierno Imperial determinó que nuestro ejército se apoderase de las fuerzas que dependiesen de aquel gobierno, que ocupan aun los pueblos al Norte del Rio Negro, y que las conservase como represalias hasta que obtuviesemos las garantias y satisfacciones que en vano hemos reclamado hasta hoy, con manifiesta denegacion de justicia.

Para este fin la escuadra de mi mando *debe cooperar con el referido ejercito* y emplear todos sus esfuerzos para que aquellas guarniciones no reciban socorros de Montevideo, ni puedan moverse por la via fluvial de los puntos en que ahora se hallan.

Haciendo esta comunicacion á V. E. con toda franqueza y lealtad, tengo por objeto solicitar de V. E. la espedicion de las convenientes órdenes, para que los buques que se emplean en la navegacion de estos rios con la bandera de su nacion, sea de vela, sea de vapor, rehusen recibir tropas y municiones de guerra para trasportarlas de un punto á otro; manteniendo asi la perfecta neutralidad que les conviene guardar en la coyuntura actual.

De este modo me libraré de cumplir el penoso, pero indeclinable deber de ejercer sobre ellos una vijilancia constante, y de aprehender aquellos contrabandos de guerra si fuesen encontrados abordo, protestando, entretanto, á V. E. que los buques que se empleasen esclusivamente en sus operaciones licitas hallarán siempre todo apoyo y auxilio de las fuerzas navales brasileras.

Estoy convencido, Sr. Ministro, de que V. E. apreciando en su justo valor la intencion que me dirije en la presente ocasion, que es no causar la menor dificultad á la libre navegacion de los rios, ni despertar recelos en el comercio, en cuanto se pueda conciliar esto con los deberes que tengo que desempeñar, no trepidará en concurrir con la providencia que pido mas arriba, para evitar los abusos de que trato.

Aprovecho la oportunidad para manifestar á V. E. mis protestas de alta consideracion y respeto.

Baron de Tamandaré.

Legacion de S. M. el Rey de Italia.

TRADUCCION.

Montevideo 19 de Octubre do 1864.

Sr. Baron:

....

absteniendonos en este momento de emitir juicio alguno sobre el contenido de la primera parte de la nota do V. E. no me es posible ocultarle que la invitacion dirijida á esta Real legacion de asociarse en cierto modo á las medidas extraordinarias que bajo el nombre de represalias el gobierno Imperial está decidido á emplear contra la República Oriental, *causará la mas desagradable sorpresa al Gobierno de S. M. el Reg mi Augusto Soberano.*

La neutralidad invocada por V. E. supone un estado de guerra, ó al menos una declaracion de bloqueo, acompañada de todas aquellas formalidades y *dilaciones* indispensables que requiere el derecho de jentes, y los deberes que por consecuencia surjen de ello, no pueden jamas ser aplicables á casos de simples represalias.

Me veo por lo tanto en el deber de declarar en respuesta á V. E. que yo no puedo reconocer á la escuadra puesta bajo sus órdenes la facultad de detener y visitar *buques de comercio italiano* que navegan en aguas libres, no dependientes del territorio brasilero, y mucho menos la de secuestrar de ellos mercancias de cualquiera especie que sean.

En cuanto á las medidas que el gobierno Imperial se propone llevar á ejecucion en el Norte del Rio Negro, y que si bien anunciadas como represalias, serian en realidad efectivas operaciones de guerra, como ellas podian ocasionar graves daños á los numerosos súbditos italianos establecidos en aquellas importantes plazas de comercio, *corresponderá al gobierno de S. M.* decidir hasta qué punto puede hacer responsable de tales daños, al Gobierno de S. M. el Emperader del Brasil.

Aprovecho esta oportunidad para rogar á V. E. reciba el testimonio de mi distinguido apiecio y alta consideracion

El Ministro Residente de S. M. el Rey de Italia.

R. Ulises Barolani.

TRADUCCION.

Legacion de Portugal.

Montevideo, Octubre 19 de 1864.

Ilustrísimo y Exmo. Señor:

....

Sin entrar á discutir las apreciaciones que contiene el oficio de V. E. *séame permitido preguntar* en vista de los principios reconocidos, *si*, no estando declarada la guerra entre al Brasil y la República Oriental, ni notificado el bloqueo con las formalidades y circunstancias que exije el derecho de jentes, y la practica de todos los pueblos civilizados, *existen en tal caso belijerantes y neutrales*? Y ¿si puede ejercerse el derecho *de visita y de pesquisa* con el simple título de represalias.

No obstante, considerando V. E. todos aquellos derechos como adquiridos, despues de prevenir á los ajentes estranjeros acerca de las operaciones navales y militares que van á tener lugar, no puedo prescindir de manifestar á V. E. que me es imposible admitir, por parte de los buques á sus órdenes *la facultad de visitar, retener ó apresar los buques mercantes de mi nacion* que navegan bajo la fé de tratados solemnes en las aguas esencialmente libres, en que el Brasil no es ribereño.

No terminaré el presente oficio, sin agregar que, en el caso de que las operaciones de guerra, anunciadas con el título de represalias, contra las poblaciones situadas al Norte del Rio Negro, en las que hay muchos y valiosos intereses de súbditos de S. M. Fidelísima el Rey mi augusto soberano, ocasion á estos daños y perjuicios, *mi Gobierno decidirá hasta qué punto puede recaer la responsabilidad de tales daños y perjuicios sobre el de S. M. el Emperador del Brasil*

Esta oportunidad me proporciona saludar atentamente á V. E. y renovarle las seguridades de mi distinguida consideracion.

Leonardo de Souza Leitte Azevedo

TRADUCCION.

Legacion de Francia.

Montevideo 19 de Octubre de 1864

Sr. Baron:

Me apresuro á responder la nota circular que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme con fecha 11 de este mes y que recien me ha llegado en el dia de ayer.

Sin discutir los hechos ó las apreciaciones de q' se compóne la primera parte de esa nota, y ateniéndome á los principios que rigen la materia, empiezo por preguntar á qué titulo V. E. propone á os Agentes estrangeros el asociarse hasta cierto punto á las medidas extraordinarias que V. E. está decidido á proseguir bajo el nombre de represalias.

¿Ha sido declarada la guerra entre el Gobierno Imperial y la República Oriental del Uruguay?

¿Ha habido al menos notificacion de bloqueo con las formalidades y los plazos indispensables que exijen el derecho de gentes y la práctica de todos los pueblos civilizados?

En un estado de cosas en que no existen ni beligerantes ni neutros, ¿cómo podrian ser aplicables á simple título de represalias las reglas relativas á los derechos de visita ó de registro y al contrabando de guerra?

Y no obstante S. E. el Sr. Baron de Tamandaré, considerando todos esos derechos como adquiridos por su Gobierno despues de haber informado á los agentes de las operaciones navales y militares que van á tener lugar en consecuencia, se sirve concluir por pedirles el concurrir á ellas ordenando á los buques de su respectiva nacion se sometan á sus exigencias; y lo que es mas grave, agrega que estaria libre por ello del penoso pero indeclinable deber de ejercer una constante vigilancia y de apoderarse del contrabando de guerra que esos buques tuviesen á su bordo.

A nuestra vez llenamos el deber de declarar á V. E. que nos es imposible admitir por parte de los buques puestos bajo sus órdenes, *la facultad de detener, visitar ó tomar en tiempo de paz, buques de comercio* que navegan bajo la fé de tratados solemnes, en aguas esencialmente libres de las cuales el Brasil no es aun, ribereño, y donde hechos semejantes podrian traer complicaciones hasta con la misma República Argentina, diplomáticamente comprometida á garantir ella tambien la neutralidad fluvial.

No concluiré sin agregar que, en el caso en que las operaciones de guerra, comunicadas bajo la forma de represalias, contra las plazas comerciales situadas al Norte del Rio Negro ocasionasen perjuicios á los súbditos del Emperador, mi Augusto Soberano *corresponderia al gobierno de S. M. determinar hasta que punto la responsabilidad de esos perjuicios incumbirá al gobierno brasilero.*

Por lo demas aprovecho la ocasion para ofrecer Sr. Baron á V. E. les seguridades de mi alta consideracion.

El Encargado de Negocios de S. M. el Emperador de los Franceses.

M. MAILLEFER.

TRADUCCION.

Confidencial.

Montevideo 19 de Octubre de 1864.

Señor Baron.

....

En respuesta á esa manifestacion tengo el honor de informar á V. E. que bajo el punto de vista en que miro el asunto, no se puede abrir discusion con propiedad en esta ocasion sobre el mantenimiento de la neutralidad.

No hay partes beligerantes empeñadas en la contienda, actualmeute en progreso aquí, tanto mas, cuanto que el gefe militar que ha creido propio levantar el estandarte de la revuelta contra el gobierno de su pais, no puede ser mirado por mi en el caracter de un beligerante.

El es simplemente un rebelde.

No habiendo beligerantes, no hay neutrales.

Ademas, en la ausencia no solamente de una declaracion de guerra entre el Brasil y la República Oriental, sino tambien de una notificacion de bloqueo de sus puertos, hecha con las formalidades prescriptas, no puedo admitir que la espresion empleada par V. E. "contrabando de guerra," pueda ser aplicada con propiedad á mercancia que los buques ingleses mercantes conduzcan en el curso de su legitimo tráfico; y asi mismo, por consecuencia, tampoco puedo reconocer la validez del derecho, al presente invocado por el Gobierno del Brasil bajo el vago alegato de tomar represalias; *de detener, registrar y quizá hasta apoderarse de los buques mercantes Británicos* que navegan las aguas de esta República bajo la fé de solemnes tratados, aguas que son esencialmente libres, aguas sobre las cuales el imperio del Brasil no egerce dominio alguno.

En conclusion, tengo el honor de observar, con referencia á la insinuacion de V. E. respecto á las militares y navales operaciones meditadas por el Brasil contra los pueblos comerciales al Norte del Rio negro, que, si esas operaciones fuesen la causa de daños para los súbditos Británicos residentes en aquellos lugares corresponderá al Gobierno de S. M. determinar hasta q' punto el Gobierno del Brasil será responsable de esos daños.

Tengo el honor de ser, Sr. Baron de V. E. muy obediente y humilde servidor.

W. G. LETTSON.

A S. E. el Vice-Almirante, Baron de Tamandaré. etc. etc. etc.

Legacion de S. M. C.—

Al Sr. Baron de Tamandaré, Vice-Almirante etc. etc.

COPIA.

....

Esta Legacion de S. M. señor Baron, no puede asociarse al propósito de V. E. sobre las medidas estraordinarias que me manifiesta estar decidido adoptar bajo el nombre de represalias, sin que antes se hayan practicado las formalidades que el derecho público exije, pues mi gobierno vela con la mayor solicitud por las garantías y seguridad que dan á sus súbditos las reglas y principios establecidos.

La vijilancia á que V. E. pretende sujetar los buques españoles que navegan en estos Rios, envuelve *el derecho de visita, derecho que debo rechazar protestando contra él* con la mayor energía, no habiendo sido declarada la guerra entre el Gobierno del Imperio y el de la República Oriental, ni aun precedido la notificacion del bloqueo.

Sin esas declaraciones que el derecho de gentes establebe y la práctica seguida en todas las naciones, no puede haber beligerantes y por consecuencia tampoco neutrales. ¿Cómo, pues, pueden ser aplicables las reglas relativas al derecho de visita y embargo del contrabando de guerra á simple título de represalias?

Lleno un deber en declarar á V. E. que me es imposible admitir que las fuerzas navales á las órdenes de V. E. se arroguen la facultad de detener y visitar los buques mercantes españoles navegando en aguas esencialmente libres—las que ni aun bañan ningun territorio del Imperio—y cuyos actos podrian ocasionar complicaciones que en interés de todos los pueblos se deben evitar.

Antes de terminar esta nota, creo deber tambien añadir á V. E., que en el caso de que las operaciones de guerra anunciadas bajo el título de represalias contra las plazas situadas en esta República al Norte del Rio Negro ocasionan perjuicios á los intereses y súbditos españoles establecidos allí en tan considerable número, el Gobierno de la Reina mi Señora, á quien doy cuenta de la nota de V. E. y demi contestacion, sabrá apreciar hasta que punto puede caer la responsabilidad de esos daños sobre el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil.

Aprovecho esta ocasion etc.

El Encargado de Negocios de España.

Martin de Hernaudez.

Cayeron en su propia trampa.

Las notas de los miembros del Cuerpo Diplomático, que solicitó el Gobierno de Montevideo serán de una consecuencia que este no esperaba.

Desde que el Brasil, por consideraciones que queria guardar á los neutrales se impone limitaciones al ejercicio de su derecho, y se le exije que use de él con todo rigor, les dará el gusto—Vendrá el bloqueo de los puertos del Uruguay como lo desea el Gobierno de Montevideo.

Es preciso estar ciego para no comprender la conveniencia para los neutrales de la circular del Almirante Brasilero, y la torpeza de exijirle que haga mas de lo que se proponia hacer.

Han caido en su propia trampa-

Círculo literario.

(EL SR. ESTRADA.)

El Sr. D. José Manuel Estrada se presentó ante noche al circulo literario, de cual habia solicitado una conferencia, para consultarle un trabajo q tiene emprendido desde hace algun tiempo, sobre la historia de las misiones jesuiticas en el Paraguay.

La trama de este trabajo era formada de los hechos oscuros ó ignorados, borrada puede decirse de la memoria del pueblo y apenas visible para el historiador á la escasa luz de unos pocos libros incompletos y de documentos sepultados en el pólvo de los archivos.

El jóven escritor ha sabido penetrar en esa época, ha sabido comprenderla, colocar en órden los dispersos restos de una sociedad desconocida, agrupar los acontecimientos y destacar las grandes figuras que los dominan, como pudiera hacerlo quien tiene la doble facultad de artista y de filósofo.

El Sr. D. José Manuel Estrada cuya inteligencia se ha mostrado tan superiormente en los varios escritos que han salido de su pluma, ha probado anteanoche que posee los dos grandes dotes del historiador:

Espíritu investigador y perseverante capaz de reunir con criterio los mas ingratos elementos del trabajo.

Espíritu filosófico y organizador, capaz de clasificar y encadenar los hechos, descubriendo sus relaciones íntimas remontándose las leyes morales con que se relacionan.

Las nuevas facultades que el Sr. Estrada ha mostrado en el fondo de su trabajo y la elevacion de estilo con que ha sabido ponerlas en ejercicio, bastan para que el auditorio que escuchó la lectura de su escrito durante tres horas, haya podido decir que, depende tan solo de su voluntad ocupar un lugar eminente entre los historiadores argentinos.

Sentimos no poder estendernos en otras consideraciones, ni reproducir hoy el artículo que sobre la conferencia del viernes, en justo elogio del Sr. Estrada, ha publicado el Sr. Mansilla.

Lo haremos en nuestro próximo número, ofreciendo entre tanto al Sr. Estrada, por su precioso trabajo, la mas sincera y calorosa felicitacion, por mas que ella vale bien poco, despues de las que ha recibido del General Mitre y de los Doctores Alsina y Rawson, que asistieron con visible satisfaccion á la lectura del fragmento de la historia de las Misiones.

Reunion del Senado Provincial.

El lunes, es decir mañana, á la una del dia, se reune el Senado de la Provincia, para considerar los proyectos sobre papel moneda.

Segun, se nos asegura, la citacion es hecha con recomendacion de asistencia y previniéndose QUE ESTA CITACION QUE SE HACE POR LA PRENSA ES LA UNICA, en atencion á que la falta de tiempo impide hacerla de otra manera.

Se previene que el Sr. Letamendi ha regresado del campo, y por consiguiente el Senado tiene el número suficiente para formar quorum, si sus miembros quieren concurrir á la reunion.

¿Qué hará el Senado?

Nosotros creemos qu se reunirá.

Es imposible que hombres honorables puedan decretar á sangre fria la ruina del comercio y las calamidades que ella traeria en pos de sí.

San Nicolás.

Se decia haberse concluido un arreglo. Todos tratan de arribar á este fin, menos el *Amigo del Pueblo* que sopla la discordia.

El Coronel Conesa habia pasado una nota al gefe de la guardia nacional de San Nicolas, enviándole una lista de los que no han concurrido á una citacion, para que marchen de contingente, y si no se presentan, deberán ser aprehendidos para ser destinados por dos años á las armas!

Bendita sea la tolerancia política y las garantias constitucionales de la campaña!

Montevideo.

Octubre 21 de 1864.

De nuestro Corresponsal.

Ayer de tarde se supo que las fuerzas coloradas se habian retirado de las inmediaciones de la ciudad.

En consecuencia se soltó una parte de la guardia nacional para descansar de sus fatigas despues de ocho dias de servicio continuo en la línea.

Muy pocos han creido en la noticia que ayer por la mañana se anunció por medio de boletines que fueron distribuidos con profusion por la ciudad, de la derrota del Coronel Castro por el General Gomez.

La oportunidad en que nos llega esta noticia, influyó para hacer dudar, y mas algunos pasajeros, y cartas particulares de Paysandú contradicen lo que publicaba el periódico de ese pueblo. Sin embargo aquí hicieron el simulacro de festejar un triunfo, y con repiques, cohetes y banda de música trataban de reanimar el pueblo abatido.

Apesar que la retirada del General Flores les ha sacado un peso de encima de esta pebre jente, mal pueden disimular la viva inquietud en que les tienen los movimientos rápidos del hábil gefe de las fuerzas de la revolucion.

Con razon temen aquí el resultado que pueden tener los sucesos, desconfian del éxito de sus esfuerzos para contrarestar los elementos que se oponen á sus miras.

Nos aseguran que el General Flores está en plena retirada de la capital, y aunque no sabemos ciertamente á que distancia estará creo que es indudable que ha pasado la noche en las piedras. Con este motivo se vanagloria esta jente con haber obtenido lo que ellos quieren llamar un triunfo, atribuyendo la nueva operacion que ha emprendido el General Flores á las noticias llegadas de Paysandú! Por lo demas nada debe sorprendernos que el General Flores no haya intentado un ataque sobre la ciudad, porque á mas de ser una empresa que pudo malograrse, el sacrificio de vidas, y destrozo de propiedades que requeria la toma de un pueblo como Montevideo debe ser siempre una consideracion de momento para un gefe humanitario, y que estima en algo su fama militar. Y es de sentir que los deseos de tantos amigos de la revolucion, les haya llevado hasta el punto de asegurar públicamente que el General Flores habia venido á atacará la capital: porque de ese modo han venido á ayudar los planes de los amigos de este Gobierno que, como les decia á vds. en mi carta anterior, se empeñaban á porfia, en demostrar que el General Flores pretendia atacar al pueblo, para tener, como tienen hoy, la pobre satisfaccion de apelar á la retirada del ejército sitiador, como prueba evidente de la debilidad de este, y la bizarria de los defensores del pueblo que no le han dejado cumplir su propósito.

La actitud del Brasil ha dado márgen entre nosotros á diversas interpretaciones, y de comentarios mas ó menos desfavorables. Muchos dicen, y me parece á mi, con razon que, ó el Brasil ha hecho poco, ó demasiado, y sea lo que fuere la opinion general sobre la política brasilera. puedo asegurarles á vdes. que el cuerpo diplomático opina asi. Es por eso que los Agentes diplomáticos han dado órdenes á estacionar buques de guerra en Paysandú y Salto con instrucciones espresas de no permitir que el Brasil ataque á esos pueblos por el lado del rio. Los que estan versados en las cuestiones de derecho internacional afirman que á una nacion que pretende tomar *represalias* á otra, no le es permitido dañar en lo mas mínimo á intereses pertenecientes á otras naciones, Que le consiguiente sola la declaracion de guerra entre dos Estados puede autorizar actos hostiles por los cuales han de sufrir los inocentes á la par de los culpables.

Como las reflexiones á que da lugar este modo de mirar la cuestion, me llevaria fuera de los limites de una correspondencia me detendré aqui. Debo ceñirme á la relacion de hechos, dejando la apreciacion de ellos para otros. Con motivo de este paso que ha resuelto dar el cuerpo diplomático, grande ha sido el júbilo del Dr. Carreras y sus amigos, que ahora entonan himnos de alabanza á *los nobles* diplomáticos, lo *dignos agentes*, que hace una semana fueron algunos de ellos el blanco de las diatribas, de la prensa, y el objeto de las amargas quejas del círculo ministerial. Pero *Nous avons changé tout cela.*

Verán ustedes publicadas las notas cambiadas entre los Sres. Carreras y Lettson sobre el asunto poco agradable del vapor *Fairy*. Sus lectores recordarán que este vapor fué apresado dentro de la jurisdiccion del puerto por las fuerzas navales inglesas. Este acto ilegal y atentatorio, tuvo lugar, segun me aseguran, debido á una mala inteligencia por parte del comandante de la corbeta inglesa *Latettiie*. El Sr. Lettson, el cónsul inglés, dá *l'amende honorable* al Dr. Carreras; es de sentir que en una cuestion en que la razon y la justicia han estado por parte del Gobierno que representa el Ministro Carareras, no le haya tocado á otro gestionar en el asunto con la habilidad y altura que merecia el caso Ni lo uno ni lo tro se encuentra en la nota contestacion del Dr. Carreras al Cónsul inglés.

El gobierno resolvió hace tres dias mandar evacuar los pueblos del Salto y Paisandú para que sus guarniciones fueron á incorporarse al ejército de Gomez. Ignoro si ahora lo efectuarian, ó si la retirada del general Flores no dé motivo á una determinacion nueva. Parece que es el ánimo del gobierno reconcentrar sus fuerzas en campaña para atacar á la columna brasilera que dicen ha entrado á Tacuarembó, antes que esta recibiera nuevos refuerzos. He oido á varios espresar su opinion, y sea por amor pátrio, ó fundada en razones mas sólidas, parece que muchos participan de la opinion del corresponsal de la *Reforma Pacífica* que escribiendo desde Paisandú asegura que el ejército del general Gomez puede batirse con ventaja contra *ocho mil papa fariñas* (sic) porque dice que va á habérselas con un enemigo tantas veces *coronado* por ellos!

No estamos aun en aptitud de juzgar el verdadero alcance que pueda tener la resolusion tomada por el cuerpo diplomático de oponerse á las medidas de represalias que tratase de tomar el Brasil contra los puertos de la República. Por mi parte confieso, que la ingerencia que han tomado los agentes en la cuestion me ha causado una impresion poco agradable, y se ha observado con suma razon que la accion diplomática en el Rio de la Plata de los Gobiernos Europeos, ha sido siempre mas ó menos funesta para el Estado en que se ha egercido. En el caso presente el Señor Barbolani, instado por el Dr. Carreras, ha tomado la iniciativa.

No es facil, á la verdad, para los que son lejos en politica, y que ignoran las sendas tortuosas de la diplomacia, comprenden que conveniancias puede haber en medidas, cuya tendencia parece ser la de hacer durar aun mas una guerra que tanto ha dañado los intereses nacionales y estrangeros.

NOTICIAS DIVERSAS.

Escena horrible.

La guerra civil es el mas terrible azote que el cielo puede enviar á un pueblo.

En la sangre derramada por los hombres que hablan el mismo idioma, que adoran al mismo Dios y han visto la luz en la misma tierra, se ve escrito claramente un anatema de tremenda justicia, que llena de pavor al mas esceptico.

Satanaz debe celebrar con risas estrepitosas esas escenas de destrucion, en que el hermano hiere al propio hermano, el padre al hijo, el amigo al amigo.

En la voz imponente del cañon que inflamando el aire vá á morir, cual débil eco, en la legana quebrada de la serranía; en el trotar estrepiteso de los caballos en golpear del acero con el acero, hay algo q' recuerda el dia terrible del juicio, en que todos tenemos que comparecer.

Como allí, el sonido de la trompeta hace estremecer á los cadáveres, y el hombre se encuentra solo con su valor y su conciencia.

¡Como recuerda entonces, los inocentes juegos de la niñez!

¡Como suben del corazon á los labios las palabras santas de la consoladora oracion que tantas veces nos enseñó nuestra madre!

Dichoso el que al regresar sano y salvo de ese campo de sangre no lleva sobre su espiritu alguna duda horrible, que turba para siempre la paz de su conciencia.

Nos sugiere estas reflexiones la lectura de una carta que hemos recibido de Montevideo en que se nos describe uno de los cuadros mas delorosos que pueda presentarse.

La copiamos aqui arrojando lejos de nosotros la pluma, para entregarnos á nuestras amargas reflexiones.

Dice así:

"El dia 20 las fuerzas coloradas y blancas desplegaron algunas guerrillas, que se tiroteaban á pequeña distancia de las trincheras. La exaltacion de las ideas y el olor de la pólvora imprimia y cada uno de los combatientes un aire feroz imposible de describir,

Llamaban sobre todo la atencion dos de esos soldados que se tiraban casi á boca de jarro, y que parecian desesperados de no haberse podido tocar, en mas de un cuarto de hora que reciprocamente se apuntaban.

Trastornados por la cólera y el furor deseosos de poner término á esa lucha, avanzan el uno hácia el otro, resueltos á decidir á la bayoneta una lucha enojosa para los dos.

Cuando las puntas de esa arma terrible tocaba casi el corazon de los dos adversarios, el fusil se les escapa de las manos, y un grito de doloroso espanto se oye pronunciado por aquellos labios que pocos momentos antes se apretaban convulsos de furor.

Hermano!....Hermano!

Esas dos palabras revelaban un drama horrible.

Los dos combatientes que durante la refriega se habian perseguido á balazos, deseandose mutuamente la muerte sin conocerse, eran dos hermanos, los infortunados jóvenes Francisco y Carlos Esperabendi!

Cuando confusos y avergonzados, se echaron el uno en los brazos del otro, y por sus rostros quemados de la polvora corria un raudal de lagrimas, una bala perdida tronchó las dos cabezas, cayendo los dos cuerpos abrazados en una laguna de sangre, que en borbotones saltaba de sus mutilados cuerpos!

Dios tenga de su mano á los que por avaricia ó sed de gobernar nos han lanzado en tan desastroza guerra, en que á cada rato tendremos que presenciar escenas tan desgarradoras como esta."

Visita domiciliaria.

Volvemos á recomendar á la Municipalidad esa medida sanitaria, que es reclamada con urgencia ahora que se aproxima el verano.

Ni siempre esa corporacion ha de ser sorda á las indicaciones de la prensa, y si por estudio se afecta ese desprecio, le aseguramos que es una mala tática, pues que estamos dispuestos á no dejar de mano la tarea, hasta que el pueblo forme bien su juicio respecto á la administracion de aquellos por quienes espuso su vida en los atrios de las iglesias.

Se siguen en tal camino, los Sres. Municipales adquirirán muy pronto una bien triste celebridad.

Desorden.

Hace dias que en el almacen de Juan Ferro, esquina de Europa y Tacuarí, hubieron puñaladas y desordenes, resultado de la embriaguez y toques de guitarra que se oyen á desoras de la noche.

La Policia se ocupa de averiguar ese asunto, pues los que tomaron parte en é son personas que otras veces han estado en poder de la justicia por hechos semejantes. Esperamos que por esta vez la correccion sea severa y alcanzará al dueño de esa casa, que ha concurrido por faltar á los reglamentos policiales, á esa desgracia que pudo evitar.

Preso.

Fué remitido al departamento por desorden justo Pastor Abarasto.

Este individuo se empeñaba en que un vigilante que pasaba habia de tomar con él una copa, y como aquel se negase á ello lo insultó profiriendo los mayores denuestos.

Correo del Domingo.

Hoy se reparte el número 43 de esta publicacion semanal.

A mas del figurin de modas, trae una lámina representando la famosa *piedra movediza del Tandil.*

Hé aquí las materias de este nomero:

Crónica de la semana.

La piedra movediza, por Nicolás Granada.

Una tia, por Santiago Estrada.

Paris en América, por Domingo F. Sarmiento, hijo.

De novio á padrino, por S. E.

2.ª *conferencia literaria.*

Los jénios, por Victor Hugo, conclusion de la traduccion del Sr. Desteffanis

Cántico: á la Sociedad de Beneficencia, por Estevan Echeverria.

Martin Rivas, por Alberto Blest Gana (continuacion.)

El Calígrafo D. Antonio Riera.

Hemos examinado el pequeño libro que ha dado á luz dicho profesor, dedicándolo al Sr. Rector de la Universidad, y contiene despues de la advertencia preliminar, que es el mas sensato juicio de la obra, una coleccion de cincuenta clases de escrituras.

La utilidad de este trabajo para el uso de la juventud es importante; pues no solo facilita con un poco de estudio y meditacion la lectura de los diferentes caracteres antiguos, sino que viene acompañado de una série de modelos de la escritura en uso, utilísimos para la enseñanza y aun para las personas que deseen mejorar y perfeccionar su letra.

Estamos de acuerdo con la indicacion que se ha hecho por alguno, que debia comprarse esta edicion por la comision de educacion, para que sirviera como testo en las escuelas del Estado; tanto mas, cuanto que el precio por que podria obtenerse, tomándola toda, seria insignificante para el mérito de una obrita que en su jénero es la única que se ha publicado en el pais y quizá fuera de él.

Nos consta que el Sr. Rierra, á mas de su laborioso trabajo, en que ha invertido mucho tiempo, ha empleado para su publicacion las cortas economias que con tantas fatigas habia reunido. Fruto de sus lecciones en el Instituto Comercial, donde ha formado en poco tiempo tan aventajados discípulos.

Nos felicitamos de que la comision de educacion se fijase en este útil ensayo. No dudamos que despues de examinar la mencionada obrita del Sr. Riera, acojeria nuestra indicacion. De este modo tambien, el hábil Calígrafo no desmayaria en su consagracion á la enseñanza y se alentaria á producir trabajos análogos.

Rio Grande
ULTIMAS NOTICIAS

Las tomadas del *Telégrafo* de Montevideo son:

Por el pailebot brasilero "Narciso, llegado al puerto el 18 del corriente, procedente de Rio Janeiro, recibimos la carta de nuestro corresponsal en aquella capital y nos avisa el estado comercial de ese mercado, la cual publicamos á continuacion.

Rio Grande, Octubre 4 de 1864.

Con las noticias que hemos recibido de Rio Janeiro, anunciando la quiebra de la casa de *Souto y Ca.* y otras casas bancarias, produjo un gran pánico en todo este comercio y paralizó enteramente el movimiento del mercado; felizmente hasta ahora no tenemos que lamentar la suspension de pagos de ninguna de estas casas.

El mercado se halla sobre carne tasajo gorda, bien provisto y se manifiesta con propension para declinar de precio.

Los arribos de últramar continuan y las ventas solo se concretan al consumo.

En los cuerambres secos solo se han comprado algunas partidas para Barcelona para cargamento del bergantin goleta "Adelaida" á 225 reis libra.

La existencia es regular y sin embargo nuestros barraqueros estan firmes en los precios; pero creo que la baja es infalible si de los Estados-Unidos no vienen noticias mas satisfactorias.

En los salados hay solo existentes 20,000 cueros, que deben ser embarcados por cuenta. Las ventas habidas fueron de 135 á 140 reis los de novillo y 100 á 110 los de vaca.

En la carne hubo tambien calma y baja en el precio á pesar de estar concluida la faena: las últimas ventas comparadas fueron 2,200 á 2,600 ar. Queda poca de que disponer.

La harina que vino en el "Johan paab' fué vendida á 15:000 reis [7 1/2 patacones] el saco.

Se ha puesto á la carga en Puerto Alegre para este puerto, el bergantja oidemburgues "Johana"

Juego de pandorga.

Nos informa persona recien venida de Montevideo, que está allí en gran voga entre las niñas el jugar á la pandorga en las azoteas. Si esta moda cunde aquí, como es muy probable ¿qué hará la Policia?

¿Pondrá en vigor el decreto recientemente publicado *contra-pandorgam*? Ya lo quisiera ver yo; palabra que si tal sucediera, me mandaba hacer una pandorga monstruo, para que no pudiese escapar al gallo policial, solo para ir á cumplir la condena en compañia de las seductoras infractoras de los reglamentos policiales.

Particularidad.

El comisario de una de la secciones de Policia, claudica de un ojo; el vijilante de servicio de esa comisaria, tiene el mismo defecto; la cocinera que los sirve no está en mejor estado y como si aun no fuera bastante tanto simil en una misma casa, la cocinera ha dado á luz últimamente un párvulo que tambien no tiene mas que una ventana.

¿Y como puede hacerse policia con estos Cíclopes?

Sin embargo es una de las secciones mas bien atendidas, lo prueba que los muertos de la Recoleta, que queda allí vecina, jamas se han quejado.

Tentativa de suicidio.

En la calle del Paraná núm. 130, una mujer de color, jóven aun, tentó centra sus dias, á consecuencia del estado de embriaguez en que se hallaba.

Salió á la puerta de su casa á las cinco de la mañana y empezó á dar gritos diciendo que se iba á suicidar, los vecinos acudieron llamando al comisario de la seccion el cual echó abajo la puerta del cuarto en que ella se habia refujiado y la encontró casi degollada en el suelo.

Con un cuchillo habia querido poner fin á sus dias cercenandose el pescuezo.

De novio a padrino.

El Domingo de la próxima semana, se pondrá en escena esta produccion, en que su autor ha introducido las reformas que le han indicado los actores.

En ese dia, el teatro debe estar muy concurrido, y los aplausos han de llover sobre el Sr. Granada.

Funcion religiosa.

Hoy tendrá lugar en la Catedral la funcion que se celebra todos los años, en honor de la sangre de N. S. Jesucristo.

Indios.

Ha tenido lugar una fuerte invasion de indios, entre la Carlota y Rio 4.° y entre las Tunas y la Carlota. Eran dos fuertes columnas. El mayor Lagos hostilizó inmediatamente á la primera, y se espera que la segunda que atacará las Tunas, cuya guarnicion al mando del Teniente Coronel Villar, estaba prevenida. Se cree que hayan obtenido nuestras tropas un resultado favorable. Se calcula la masa total de indios en mas de 1500, lo que confirma los avisos que se tenian de los cautivos escapados de los toldos, de que dimos cuenta. Se esperan las consecuencias de la invasion.

Tufon de viento.

El repentino tufon de viento del Oeste de esta mañana, causó algunas desgracias en el puerto.

La barca francesa *Alphonse A. Cesar*, que estaba fondeada fuera del puerto, garreó y se vino sobre un bergantin goleta hanoveriano, al cual le rompió el botalon de foque.

[*T. M.*]

Comisarios.

Lo hemos hecho notar mas de una vez, que es altamente inconveniente dejar abandonadas de noche las secciones, para hacer guardia en el Departamento, ó mas bien dicho, recibir alli los presos, pues que á eso no mas se reduce el servicio que alli prestan; servicio que podian muy bien llenar los empleados subalternos.

En la seccion que queda todas las noches abandonada, puede ocurrir y ocurre siempre algo que necesita la presencia del Comisario, y como este no puede estar al mismo tiempo en dos puntos diferentes, es claro que el servicio público sufre.

El Sr. Cazon, en quien reconocemos empeño por mejorar en lo posible el servicio policial, debe prestar atencion á estas reflexiones, y proceder en consecuencia.

Siempre que hacemos alguna observacion á la Policia, no nos mueve el deseo de hostilizar á nadie, sino la conciencia de que cumplimos un deber que implicitamente contraimos con el público.

Desorden.

En el café de los aliados, un aleman que iba algo alegrillo entró pidiendo que le vendieran bebida; como se negase á ello el dueño de la casa, metió un gran escándalo rompiendo vidrios y forzando una puerta.

Fué remitido al Departamento donde es probable que pasado el efecto del vino se arrepienta de lo hecho, pues que su comportamiento anterior no era malo.

OTRO—Algunos estrangeros en completo estado de embriaguez penetraron al café del Paseo de Julio núm. 78 y se sentaron á una mesa, donde al rato, despues de una acalorada discusion politica que versó en profundizar las vistas de Napoleon 3.° sobre la Italia, vinieron á las manos y los vasos y botellas volando por el aire, dieron una idea aproximada de la batalla de Solferino.

Infelizmente la Policia que no tiene predileccion por esta clase de espectáculos intervino, y nuestros políticos fueron á escribir sus memorias, como Pellico, en las carceles policiales.

Preso.

Fué remitido al Departamento Nasario Oyarzabal por ébriedad y escándalo publico.

OTRO—Fué igualmente preso Jaime Piter, por haber penetrado á una casa y resistirse al comisario cuando aquel lo mandaba que saliese, empuñando una navaja con que pretendió herirlo.

Circulo Literario.

En la reunion estraordinaria que tuvo lugar el viernes, leyó el aventajado joven D. J. M. Estrada, un capitulo de un libro que está componiendo sobre los comuneros del Paraguay.

Las minuciosas indagaciones á que ha tenido que proceder su autor, pára esclarecer hechos que estan envueltos en su su mayor parte en el mas completo olvido y la valentia y tacto con que está tratado tan delicado asunto, tan marcado de los Sres. Mitre, Rawson, Avellaneda y otras personas competentes, los mas sinceros elogios, q' deben haber llenado las legitimas aspiraciones del Sr. Estrada.

Felicitamos al autor de la Historia de los Comuneros del Paraguay, por la aprobacion que ha merecido su trabajo de personas que figuran tan ventajosamente en las letras argentinas.

Correo del Interior.

SAN JUAN—El *Zonda* hasta el 1.° de Octubre. Nada de notable, á escepcion del interés que se demuestra por la industria minera.

URUGUAY.—El *Uruguay* del 18 trae importantes noticias sobre el feliz resultado de la "Colonia Santa Fé", y publica un artículo referente á la memoria del Sr. Rawson, perteneciente á una persona que la ha visitado á consecuencia de esta importante publicacion, y que confirma lo que en ella se dice.

—El mismo periódico bajo el epígrafe, *Fenómeno*, registra las siguientes líneas:

Hemos observado en una estancia de este departamento "un fenómeno estraordinario."

Es una yegua de pelo rosillo alazan, que solo tiene *dos patas y una mano*.

La izquierda, es una especie de *pata de cabra* que sale de la paleta y tiene 1 dimension de 6 pulgadas de largo.

Es una cosa nunca vista, una maravilla de la creacion! Esa pobre animal trota galopea, con la misma facilidad, la misma audacia, como si tuviera sus cuatro miembros intactos.

CORRIENTES—*La Esperanza* de Goya hasta el 16 de Octubre, y *El Progreso* hasta la misma fecha. No contienen nada de interés general.

ENTRE RIOS—En *El Pueblo* leemos el siguiente suelto:

El gobierno ha sometido á la deliberacion de la Legislatura, las bases presentadas por los señores Silveira y Ca. para la construccion de un mercado en la Concordia.

Habia sido presentada tambien una solicitud para la construccion de un matadero en Gualeguaychú.

San Nicolas.

Ha regresado ayer el coronel Conesa que había ido á San Nicolas á tratar de apaciguar los ánimos por demas exaltados con motivo á las elecciones municipales.

El contingente habia marchado.

Gracias á la influencia del Coronel Conesa, los dos partidos habian arribado á una transaccion que presentada á los clubs desidentes el dia 20, habia sido recibida por ambos con moderacion, á principio y con aplauso despues.

Una comision del club del Pueblo nos dicen, que viene tambien en el Pavon.

Rosario.

—La discusion electoral sigue cada dia mas acalorada, en la prensa, sin embargo, el *Rosario* diario de aquella ciudad denuncia varias tropelias que á ser cierta merecerian un remedio pronto.

—He aqui como da cuenta de un asesinato perpetrado alli.

"Ayer ha volado en alas del puñal enemigo al seno del Señor una noble alma de Maldonado.

Pertenecia á esos sencillos amigos nuestros que, por citacion oficial, concurrieron al banquete sangriento del domingo.

Sentado á la mesa de esos tigres con piel humana, oyó la algazara salvaje de los verdugos de Santa Fé, que ébrios de odio y de vino, juraban beber la sangre de sus hermanos del "Club del Pueblo."

Cordoba.

El Gobernador debia muy pronto salir á visitar los departamentos.

Nada mas de nuevo.

Salta.

El Gobierno presentó á la Legislatura un proyecto ds Reglamento para la caja de Depósitos.

Catamarca.

—El Juez Nacional habia llegedo á aquella ciudad.

—Se habian descubierto nuevos minerales en Santa Maria—siendo estos no menos ricos que los de la Hollada.

—El *Libertad* se ocupa en demostrar cuanta ventaja pueden reportar los pueblos, siguiendo el movimiento é ideas de la mayoria de la República, refiriéndose á nuestra actual situacion.

Mendoza.

Los ladrones estaban á la órden del dia—Pero la Policia no les dejaba de dar caza.

Tucuman.

El "Liberal" se ocupa en demostrar las conveniencias de la apertura del camino del Colalao, que pondria en comunicacion á los Departamentos del Sud Oeste de Salta, los del Norte de Catamarca, y las Repúblicas de Bolivia, Perú y Chile.

Este camino daria por resultado un comercio activísimo y de mucha importancia con veinte mil habitantes laboriosos que pueblan los valles de Salta, y con un número bastante considerable tambien que habitan los pueblos de Belen y Tinogasta de Catamarca.

El costo que demandaria esta via, no escederia quizá de tres á cuatro mil pesos.

Rioja.

El *Riojano* hasta el 2.

Contiene muchas dispesiciones gubernativas.

La paz es inalterable.

Santiago.

—El 1.° de Octubre tuvo lugar la apertura de la Legislatura.

El Gobernador Ibarra presentó su Mensaje, en el cual pinta á la provincia con los colores mas halagüeños.

Teatro de Colon.

Esta noche se despide la compañía lírica con *El Baile de Máscaras*. Le enviamos un sentido adios! suplicándole al público que no lo olvide.

El tanto por ciento.

Hoy se representa en el Teatro de Colon, esta obra que tantas simpatías ha logrado obtener en el mundo, y en que Garcia Delgado trabaja admirablemente.

Solicitada.

Señor Editor de la *Nacion Arjentina.*

Acabo de leer en el "Nacional" de hoy 22 bajo el rubro de "Tactica Vieja" en contestando á otro de la "Nacion Arjentina" sobre la falta de número para integrar el Sanado de la Provincia, pretende que debido á la prédica de la "Nacion", enunciaron cinco Sres. Senadores; cuestion que el "Nacional" no ha debido remover, pues ninguno de esas Sres. renunciaron bajo la idfluencia de de ningun periodico, sino únicamente por salvar su dignidad en el escandaloso asunto de las pretendidas elecciones, que no existieron á pesar de los vecinos, que aunque concurrieron al acto, no les fué posible ejercer sus derechos, y habria sido mejor no tocar tan feo como denigrante asunto.

Uno de los aludidos.

CRONICA LOCAL

Señores esperidinistas—Bien pueden ustedes ser muy graciosos y muy hábiles para escitar la curiosidad del público, pero basta de gracias y de misterios cuando se tocan los intereses de otros.

¿Porque permiten ustedes á sus peones que con la misma tinta y el mismo pincel con que escriben *hesperidina* borren los letreros de las paredes perjudicando á los interesados?

Francamente, señores mios, si no evitan que al escribir hesperidina sus peones borren "don Fulano de tal vende grasa, jabon, etc. cosas que le convendrá mucho vender á D. Fulano de tal, los veré á denunciar á la policia porque atacan los intereses ajenos.

Escriban ustedes lo que se les antoje, pero cuidadito con borrar una sola letra de las paredes, principalmente ahora que se está aprendiendo á leer en los cuarteles y que se van á fabricar escuelas y maestros para venderlas al menudeo.

Con el mayor gusto accedemos—A lo que nos pide el honrado joyero D. Luis Fasquel. Este señor nos pide que hagamos saber por medio de nuestra crónica á sus numerosos amigos que á consecuencia de irse á reedificar la casa en que estaba establecido ha tenido que mudarse á la calle Potosí núm 75, donde sigue sirviendo puntualmente á sus favorecedores.

Han visto ustedes niñas que primavera tan negra es esta que se ha entrado en Buenos Aires por el cielo!

Precisamente desde que estamos en primavera estamos en pleno invierno y en estos dias de primavera no ha habido uno solo de ella.

La lluvia se descarga con una monotonia paraguaya y viene á mojar el suelo el que moja á su vez los zapatos, que mojan los pies; y los pies mojados traen una cáfila de enfermedades de que quisiera ver as libres á ustedes, puesto que no soy practicante del hospital de mujeres, y aunque lo fuera, supongo que ustedes no tendrian la estravagante ocurrencia de ir á é por solo el gusto de ser asistidas por mi. ¡Dios nos libre á los dos de semejante cosa!

Iba hablando de la primavera.

La primavera es al verano lo que un paso á un hombre viejo....Puntos suspensivos. Estos puntos se ponen siempre despues que uno ha escrito un disparate ó una cosa que no entiende y quiere que los demas no comprendiendo un pito se figuren que entienden perfectamente.

primavera es una es[...]ionó propó- recordar. lectoras, un par[...]afito de recuer- cachito de impresiones. do que cuando el diablo vino á rme los sesos para meterme en la idea de ser cronista, era una ra y el sol estaba luciendo en el como sino hubiera otra cosa que

árboles estaban como suele pintar Estrada cuando los ve pin- Palliere. frutas estaban tan olorosas en los y en las huertas que no se po las narices sin olerse media de perfumes y quedarse con ham- comer duraznos, peras, manzanas, y demas cosas de las que usa- Eva y Adan en buena compa-

antes de declararme cronista hechos locales y con bananas. la imprenta de la Nacion esta- del mercado. endulzaron los hechos loca- escribia yo ternezas y ton- par, ahora solo ascribo las úl- en cuanto á las ternezas, les que mi modo de pensar se chavacano, y no veo ni compa- ridículas. va de una primavera con sol no lo tiene! en cuanto á mí, y en cuanto á

mañana vi pasar á una muchacha en un tiempo tanjente á mi en cronista; en aquel tiem- muchacha era gorda rosada, labios ojos negros como bocas de tin- garganta y brazos redondos, pelo que su cabeza parecía un fu-

la pobre muchacha está pálida, labios secos y enfermizos ¡y lectoras! parecen cabos viejas de porteros chochos! vá de una primavera con sol á diviosa! y yo dije mi: ¡amores, pobres [...] hombres son unos bandidos y es- son unas inocentes que se de- [...] por qué estoy contando estas —Porque va mucho de una prima- como en la otra primavera no en esta no he querido traer mi y está lloviendo de una manera me deja salir y me obliga á con- á cualquiera, per ejemplo, con público que hay mucha diferencia primavera á otra.

No mas pelucas!!!—El esplén- resultado que, sin una sola ecepcion mi específico, para la con- del pelo, y para recuperar to- el ya perdido; me alienta, con estable confianza, para publicar y última vez, este aviso, ofre su aplicacion á las personas que en el caso de necesitarla. indecible satisfaccion anuncio de que *ningun honorario convenido,* *brado, sino en presencia de un re-* *satisfactorio.* las personas que quieran servirse específico, sin mi asistencia perso- establecido un depósito en la ps- calle Rivadavia 238, y calle Li- donde lo obtendrán con la ins- suficiente y á un precio módico. consultas, aplicacion á domicilio y residencia, se obtendrán en la Can- pañola, Rivadavia 236.

Joaquin Sosa.

Remate—Hoy á la 1 se rematarán 6 de terrenos en el Mercado Consti- frente al ferro-carril. Se reco- la asistencia á los que tengan in- comprar terrenos como para ó corralones; en los avisos de del Sr. Gomez y ca. encontrarán detalles.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864
A las 2 de la tarde.

[...]tes vendidos	$ 287,954
precio	á 29$40 cts
[...]	29$30 á 29$25 cts
[...] de Octubre	29$30 á 29$40 cts
[...]pazos	29$30 á 29$00 cts
contado	á 29$30 cts

DESCUENTOS.

[...]	1 á 1½ p.%	al m
[...]a corriente	1 á 1½ p.%	id
en metálico al	6 p.%	al año
en moneda corriente al	6 p.%	id
metálico a	9 p.%	id
moneda corriente	9 p.%	id
a corriente en m/c. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

[...]lico que en los primeros momentos su [...] de suba declinó despues hasta 28$25 cer- terminar las operaciones á 28$30 á cuyo vendieron algunas cantidades en la liqui- [...]dieron: [...] fuertes.

al contado	29$45 á 29$25 cts
monedas especiales	á 29$50 cts
para el 29 de Octubre	29$30 á 29$30 cts
31 id	29$30 á 29$40 cts
15 N'bre	á 29$15 cts
30 id	29$20 á 29$15 cts
31 D'bre	29$10 á 29$30 cts

FRUTOS.

[...] plazas y depósitos.

vacunos campo	á 112 á 115 $ pesada
id mezcla	116 á 115 $ id
id matadero	122 á 125 $ id
lanares matadero	350 á 370 $ docena
lanares libre de d'cho	270 á 290 $ docena
id id	á 200 $ id
id al barrer	145 á 160 $ id
arrobas grasa	42 á 43 $ id
sebo pisado	á 33 $ id
cerda de Norte	112 á 114 $ id
certa del Sud	124 á 125 $ id

GRANOS.

fanegas trigo regular	á 210 $ fanega
id id id	á 212 $ id
id maiz	160 á 162 $ id

[...] comercial del Mercado.

11 DE SETIEMBRE.

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864

vacunos angostos desgarrados	125 á 135
id de todo estaqueo id	110 " 115
becerros y nonatos id	80 " 85
potro uno	32 " 33
lanares criollos sucios docena	75 " 95
mezcla id. id	115 " 145
mestizos id y fincs id	200 " 330
pelados id	
venado id	55 " 60
nutria libra	7 " 8
potro mezcla del Norte arroba	105 " 112
del Sud id	115 " 120
vaca sin marlo id	100 " 105
con marlo id	50 " 55
fina en vejigas y cascos id	43 " 44
en rama pisade del campo id	32 " 33
criolla lavada suelta	
" embellonada	
mezcla id " en pié id	
mestiza id embellonada y fina	
criolla sucia	50 " 55
mezcla "	65 " 75
mestiza " embellonada y fina	80 " 95
[...]	45 " 60
de avestruz suelta lib	45 " 55
tejida	60 " 70
de novillo millar	
mezcla al barrer id	
superior fanega	215 " 225
regular id	190 " 210
de pan superior id	210 " 220
regular id	185 " 205
inferior id	160 " 190
blanco ó anchuelo id	120 " 150
chileno ó candial id	180 " 220
en espiga	160 " 165
desgranado id	155 " 169
fanega	100 " 301
quintal	20 " 30

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

[...] 3 fardos lona, 2 id camisas pechera sombreros de castor. 2 id cortes gambrona, 2 fardos ca- 12 cj zarazas para colcha, 2 id pañue- le algodon 2 id id 1½ d b merino piata 1 id, 6 fardos pano 1 eg o, 8 cj genero 1 vestidos 4 id 2rin le rusia 1 id tor- 2 id muselina adamascu la 2 id zaraza z. dominico 2 id pianos. lmau; 2 id id bancos. erber y ca. 4 id cotin. de hilo, 2 id br le ancho.

MERCERIA—DIA 22.

20 cj arañas de cristal, cj libros en blanco y papel. 2 cj sillas de montar, rosales, latigo abezadas.

Rodes 1 cj bastones con estoque.
Ojam; 6 cj tubo de kerosene.
Bourcier; 1 cj botones de hueso.
Christian Lommel; 1 cj adornos de mesa.
Astoul; 2 cj articulos de talabarteria.
Lohman; 2 cj trencilla de lana de berdar, 3 rd cintas para mirifiaques.
Klenyel; 40 cj pitos de yeso.
Roosen Hopmann; 3 cj betun americono.
Luders; 12 cji ule de mesa cinturones, fiece de penepos, redecillas, uaules de modera, betones de hueso, coehecitos de mimbre, tubos de lamparas, espejitos, 3 cj guguetes.
Rossollio; 18 cj merceria surtida.
Graffigno hnos 1 cj guantes ee cabritilla.

MARITIMA.

ULTAMAR DIA 22.

Rotterdam el 22 de Agosto, barca holandesa "Ida Maria de Rasth" 209 tons cap. J. de Boer á Altgelt Ferber y ca 1040 cj Ginebra, á la orden 2142 cj mercancias.

Uruguay vapor de guerra ingles "Sheldrako.

Montevideo el 21, vapor ingles "Rio de la Plata" cap P. Flores, á Alvarez y Risso con 86 pasagros, á J. B. Reissig 1 id 25 onzas de oro, á varios 11 bultos encomiendas.

Uruguay, vapor nacional "Era" cap. B. Manasco á E. Douse con 85 pasageros, á Coll y ca. Sardá 1 paq. 47 onzas, á B Itvrrape 1 id 826 ps á G Mirs, 1 id dineao, á Mujica 1 id 43 libras dsterlinas á varies 6 bultos encomiendas.

Rosario vapor nacional "Pavon" cap. Siches á G. Matti y ca. con 45 pasageros.

Burdeos fragata francesa "Pividal á Llavallol é hijos.

CERRARON REGISTRO—Dia 22.

Marsolia barca italiaua "Vittorio Emmanuele" Piaggio hnos 11,113 cueros vacunos secos, 3067 ld potro id, 175 bordalezas sebo, 192 cueros bece ros secos, 9 fardos lana, 18 id corda, 478 id eueros lanares, 8 id nonatos.

SALIDAS—Dia 22.

Uruguay, vapor ingles "Rio de la Plata," Montevideo, id nacional "Corrientes." Gualeguaychú, id id "Gualeguay."

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

OPERA ITALIANA

ULTIMA FUMCION DEFINITIVA

El Domingo 23 de Octnbre 1864

A BEFICIO DE LOS SEÑORES

Chiodini y Scarabelli.

La opera

Un Ballo in Maschera

En uno de les intermedios, á pedido de muchas señoras y señoritas, la señora Briol cantará.

El Briol-Wals

Despues del segundo acto, la música de 1.° de Guardias Nacionales ejecutará en la escena la muy acreditada polka

LA CAZA

del maestro Matiozzi, ejecutada por primera ve en Buenos Aires.

Finalizará el espectáculo con el aria, con coro de los locos, de la ópera

COLUMELLE

cantada por el señor Chiodini y coros.

A las ocho.

NOTA—Los beneficiados dan las mas finas gracias á los que, con entero desprendimiento, se prestaron á tomar parte en esta funcion apesar de haber cumplido sus compromisos con la empresa desde el dia 9 del corriente.

Los mismos beneficiados, que, despues de tantos años que trabajan ante este ilustrado público, dan por primera vez una funcion en su beneficio, esperan que la combinacion de este programa será del agrado del mismo público, y que no les negará su generosa proteccion.

A las 8.

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

11.ª FUNCION DEL 6.° ABONO.

El Domingo 23 de Octubre de 1864.

La aplaudida comedia en 3 actos.

El tanto por ciento

Dirijida por D. José D. Delgado. Concluirá con la peti-pieza.

Un tigre de Bengala

Dirijida por D. Fernando Cuello.

A las 7 1½.

Théatre-Franco Argentin

Bouffes Parisiens

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE

Dimanche 23 Octubre 1864

VINGT DEUXIEME REPRESENTATION DE L'ABONNMENT

VENT-DU-SOIR

OU

L' Horrible Festin

Operette á grand spectacle en un acte d'offenbach.

Le Tarentelle Napolitaine

Par Mr. et Mme. Escudero

Le Matelot Fil en Quatre

Chansonnette par Mr. D'Hote

La Corde Sensible

Vaudeville en un acte. On terminera par

LES MEUNIERS

pantomine

Ballet comique en un acte. exécuté par La famille Escudero et la compagnie des Bouffes.

A 7 heures 1½.

Teatro Abella.

575—Calle Rivadavia—575.

PLAZA DE LOREA.

D. Agustin Abella prestidigitador Maltes, tiene el honor de ofecer al respetable público Bonaerense, un grando y variado espectácule de Física, Química, Magia y Mecánica etc.

La funcion se hará dos veces á la semana si el tiempo lo permite á saber: Jueves y Domingo.

NOTA—Los espectáculos serán variados unos de otros.

Entrada general.	10 $.
Id para niños.	5 "
Luneta.	5 "

n369 a24-30p. t. A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

Colejio Europeo

453—*Calle Rivadavia*—453.

Desde el 1.° del mes entrante la organizacion de las clases será como sigue:

MATEMATICAS.

De las 7 á las 8 de la mañana una clase de 2.° año.

De 6 á 7 de la tarde una de 1.° y 2.° año y latin.

De 7 á 8 una del primer año.

Las demas clases segun el programa que va á continuacion, desde las 9 á las 4 de la tarde.

Ramos de enseñanza segun el programa del Colejio.

Matemáticas para los que siguen la carrera de la agrimensura, ó deseen rendir exámen en la universidad, las clases que arriba se han dicho.—Filosofía, latin, francés, ingles, historia antigua y mitolojia segun el programa y texto universitario. Gramática castellana esplicada y analizada, cosmografía, geografía, uso de las esperas y globos, aritmética mercantil, con la esplicacion, y práctica del sistema mátrico, teneduriu de libros, historia sagrada, arjentina, escritura inglesa y otros caractéres, dibujo natural, lineal de adorno y topográfico, pintura, Lectura en prosa, verso y manuscritos.

Nota 1.ª La clase de religion y urbanidad está bajo la direccion de un sacerdote y del director.

2.° Hay una clase especial de francés donde la educacion se dá en dicho idioma, y es dirigida por un profesor especial.

3.° Se admiten pupilos y medios pupilos dandoseles un trato esmerado.

4.ª El editor se encarga de los jóvenes que se le enxien de la campaña, provincias y Repúblicas vecinas proveyéndoles cuanto les soa necesario.

El Director
Marcelino Aravena.
n-570 o-23-3-p-

Fábrica de alfareria

De Jofres y Ca. en las Canchas.

El depósito que teniamos establecido en el Paseo Julio 104, lo hemos trasladado á la calle Piedad 299 media cuadra de San Miguel, en donde se encontrará un bueu surtido de balustres y demas adornos para los edificios y jardines, como tambien ollas y casuelas para la cosina, pudiendo asegurar la buena clase de tierra como la de Europa y á precios sumamente módicos.

n-495-o-23-15-p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señer Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita, llaman, y emplazan por el término de [...] dias, á todos los que se consideren herederos [...] intestado de Don Juan Barsola, para que comparezcan en el Juzgado de SSa. el dia 27 del corriente á la una de la tarde, á objeto de presenciar la apertura del codicilo serrado otorgado por dicho [...]ola; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Ayres Octubre 23 de 1864
Manuel Granada.

Hesperidina

En el almacen de Sahdet Potos 164, no se vende de este articulo pero si:

Azucar refinada á ps. 3 1½ lb. yerba paraguaya á ps. 9 lb. vino priorato á ps. 3 cuarta, id id añejo á ps. 4 1½ id almidon de maiz ó maisona á ps 4 1½ chocolate español á ps 14 lb. escobas de palma á ps. 2 una, platos de porselana á ps. 30 docena canastos para ropa, Relojes americanos, Articulos de la India, Coñaa ingles y franceses, agua de Colonia, velas de cera y estearina para iglesias, dulce de membrillo etc.

n-489 o-23-3-p.

Máquinas agricolas

Los interesados en las diversas máquinas agricolas que se detallarán en seguida, no pudiendo por falta de tiempo atender á su esplotacion, han resuelto venderlas.

El que se interesase en ellos podrá obtener todos los informes que desea del ingeniero del ferro carril del Oeste D. Comas Allen.

Una maquina de trillar, aventar y embolsar 100 fanegas al dia.

Una maquina á vapor portátil de la fuerza de 8 caballos vapor construida á propósito para quemar paja leña cardo etc.

Estas dos máquinas tienen privilegio del Superior Gobierno.

Un desgranador á vapor para el mais que desgrana mas de cien fanegas al dia.

Dos segadoras.

Una máquina de tejer pajas.

n509-o23-3p.

Jarabe pectoral de San Vicente de Paul.

Aquel que tiene una accion tan eficaz contra las afecciones del pecho, de la garganta, la toz convulsa etc. etc. Sigue dando pruebas de sus felices resultados.

Se vende siempre en la botica de San Nicolás. calle de Corrientes esquina Artes. n481.o23 3p.

Libreria Argentina.

Esta acreditada libreria se ha mudado de la calle de Cangallo á la calle de las Artes núm. 191, frente á San Nicolas donde se encuentra un lindo surtido de libros de todas clases en francés y español.

n475-o23-3p.

Campos en venta

El derecho de enfiteusis.

1 legua en el Salto, 2 leguas cerca de Chivilcoy, 3 en el Rincon de Rocha, de 3 á 9 en el 25 de Mayo, 3 en el Bragado, 2 á 3 en Junin, 3 en el Poso Pampa, 3 en el Saladillo, 2 cerca de la Sociedad rural, y otros en propiedad cerca de la ciudad y ovejas, Rivadavia núm. 86.

n498-o23-3p.

Libreria argentina

191—Artes—191.

Frente á San Nicolás.

Los Miserables por Victor Hugo 10 tomos encuadernados en 2 volumenes 140 pesos. Los Mohicanos de Paris 10 tomos un volumen encuadernado.

n477-o23-8p.

Grau rebaja de precio

Por liquidacirn de una factura de ropa hecha fina á precio muy acomodados. Levitas, jacquett, sacos, chaleco, y pantalones de casimir, sacquets de varias clases de genero para verano, trajes completos de saco, chalecho y pantelon de casimir para jóvenes de 8 á 16 años, trages de pople de brin y de casimir, sastrerias Parisiense Florida 67. n503 o21 3p.

Correo del domingo

Se vende la coleccion hasta la fecha de esta interesante publicacion. En la calle de las Arios núm. 372 darán razon.

o23 3.

Maquinas

De mortaros y pisones de fierro se veade una y otra de silindr en la calle de Corrientes núm. 225. n501 o23 6p.

LA HESPERIDINA VENDRA

Al comercio

El registro de merceria. Rivadavia núm. 124 lo hemos vendido á los Cañás y Arias, quedando á cargo de estos, el activo y pasivo, segun y cenforme á los estados hechos el 20 del corriente Octubre.

Fsderico Twingrn y ca.

Pino americano.

Abordo bolsas para lana y otros objetos todo á preciss equitativos hay en venta en el establcimiento de V. Cazarisi hijos en la Beca.

Se puede tambien ocurrir al núm. 2 calle de Balcarce.

n449-o23-6p.

¡¡¡Esperidina!!!

Se suplica á la persona que haya encontrado en la cazuela de Colon, un alfiler de brillante en forma de cruz en la noche del 21, se sirva entregarlo en la calle San Martin 124 [altos] donde será gratificado.

o23-5p.

Aviso judicial

Juzgado de Paz de Monserrat.

Por el present se eita, llama y emplaza á Da. Rosa Garcia de Maritano, para que en el término de ocho dias, contados desde la fecha se presente en este Juzgedo á contestar á la demauda que ha interpuesto contra ella D. Damian Muñiz, por cobro de intereses de un dinero, previniéndole que si no se presenta por sí ó por apoderado, y si desobedece á este edicto como á las citaciones que se le le han hecho en su domicilio se le segnirá el perjuicio á que haya lugar por derecho en su rebeldia.

Buenos Aires, Octubre 32 de 1864.
Añiel Julio Blanco.
n-307-8-p-o-33.

Al comercio.

Cañas y arias, participan al comercio en general y á sus amigos en particular, haberse hecho cargo del Registro de merceria, calle Rivadavia núm 123

Cañas arias.
núm 506 o23-3p.

Empresa de Omnibus

De la Tlaza 25 de Mayo á la Recoleta.

Desde el Lúnes 24 del corriente, el servicio se hará del modo siguiente:

De la Plaza de la Recoleta.

á las 8, 9½ y 11 de la mañana.
3, 4½ y 1 de la tarde.

De la Plaza 25 de Mayo.

á las 8½, 10 y 11½ de la mañana.
4, 5¼ y 8½ de la tarde.

Siguiendo las calles San Martin, Piédad, Florida, Temple, Esmeralda, Arenales, Suipacha, Juncal y Calle Larga.

n496-o23-3p.

Al Comercio y al público

Habiendo terminado la sociedad que teniamos esta plaza bajo la razon de Hernandez y Cordero prebenimos que desde el 1.° del corriente la casa sigue por cuenta y bajo el solo nombre del socio D. Diego J. Cordero Sirviéndose los acreedores á la causa aun cuando no conosedores deber á nacie presentar las cuentas dentro de tres dias al Escitorio Artes 97.

Hernandez y Cordero.
n-433-o-23-3-p.

Se venden dos casas,

Y un terreno en la calle de Sarandí entre Méjico y Chile—Una casa con 100 varas de frente por 75 de fondo con 4 piezas—Otra con 10 varas de frente por 40 de fondo con dos piezas, un terreno de diez varas de frente por 75 de fondo para tratar en la misma casa.

n-490-o-23-8-p.

Bolsas

Para lana, de varias clases y tamañas, calle Rivadavia núm. 457-459.

n-487-o-20-15-p.

Para capataz.

O mayor domo de campo se necesita un hombre con ó sin familia.

Ocurran calle del Parque 84.

n504-o23-3p.

Ama de leche.

Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Bolivar núm. 258.

n491-o23 3p.

Aviso oficial.

Comisaria Genral de Guerra y Marina. Buenos Aires, Octubre 21 de 1864.

Por resolucion Superior, el 26 del corriente á las [...] de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública berval, para la provision de los articulos indicados á continuacion.

88 Camisetas brin de Marina.
88 Pantalones id. id. id.
88 Camisas blancas id. id.
88 Idem listadas id. id.
88 Fajas ó ceñidores id. id.
88 Gorras id. id.

La licitacion tendrá lugar bajo la base de las muestras de almacenes, mencionando cada proponente, á la vez que el precio el menor plazo para su entrega.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés, á contar de la fecha de entrega en almacenes.

En caso de faltar al compromiso, ya sea con relacion al plazo ó á la calidad ó confeccion de los articulos, estará sujeto á las multas establecidas para el efecto.

Santiago R. Albarrasin.

A los Contadores,

Balanceadores públicos y maestros mayores.

Se ofrecen dos jóvenes para cospistas, que tienen algunas horas desocupadas al dia, garantiendo buena letra y ortografia; poseen toda clase de letras; los que gusten ocuparlos, se servirán dirigirse á la calle Bolivar núm. 152, dejando una targeta con el nombre, calle y número de los que gusten ocuparlos, seguros de que serán bien servidos.

n-474-o-23-p-3.

A 120, 140, y 160 pesos

Paltos de casimir, Sastreria calle de Chacabuco núm 123 1½. n-479-o-27-3-p.

Se ofrece.

Una mujer para salir al campo de mucama ó ama de llaves en la calle de Garantias 186.

n-482-o-23-p-4.

Se necesita.

Un muchacho de 14 á 16 años para dependiente de un almacen de menudeo escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta para tratar calle de Esmeralda núm. 167.

n-486-o-23-3-p-

No mas pecas.

La leche anphelica tan recomendada por los mejores médicos der Pais, para sacar las pecas, manchas, granos, sarpullidos, empeines, faurfuracéos rugasídades, barros, piel asolamada, y dar cuasi un color claro y pura. Se vende en el deposito peluqueria y merceria calle de Rivadavia núm. 16. En la misma casa se hace todo trabajo de pelo como pelucas, casquetes, añedidas, risos, castañas, cadenas para relox, pulceras, anillos, cuadros de pelo y tedo correspondiente á su ramo. Agua de Fiz para blanquear el cutis, agua de las pampas para sacar caspa, perfumeria de la mejor clase- Fábrica de miriñaques de los mejores y de nueva hechura á un precio acomodado.

n-502-o-23-p-3.

Municipalidad.

Del pueblo de la Paz en las Lomas de Zamora.

El que suscribe ha recibido para la fábrica del Templo qbe se construye en esa localidad la siguiente donacion.

Don Martin Brana m/c. ps.	2000
" José Antonio Castaño "	2000
" Laureauo Ramirez "	2000
" Peto y Bette "	2000
" Enrrique Green y sus cólegas. "	3000
" Francicco Bursaco "	1000
" Ramon Hunt "	500
" Bernardo Fontan "	500
Da. Maria Lara de Caralis "	1000
" D. Sa'nino I. de Arrotea "	500
Da. Con'cion R. de M'nez "	2000
" Manuel Acosta "	500

Al mismo tiempo se ruega á las personas á quienes se les ha pasado cartas se dignen contestar contribuyendo en la forma que mejor convenga á sus intereses. Tambien se invita á las personas religiosas que deseen ayudar á esta piadosa obra, mandar sus limosnas á la casa calle de Cangallo núm. 76.

Jorge Temperley.
Tesorero.
n-433-o 23-1-p.

Empresa de Omnibus.

"Los Industriales" de la plaza 25 de Mayo al 11 de Setiembre, desde el 1° de Noviembre entrante quedará doblado y arreglado el servicio como sigue:

Salidas de la plaza 25 de Mayo—Por la calle de Rivadavia todas las horas pares y á cada cuarto de hora despues de las horas pares.

Por la calle de la Piedad, todas las horas impares y á cada cuarto de hora despues de las horas impares.

Salidas del 11 de Setiembre—Por la calle de Rivadavia todas las horas impares y á cada cuarto de hora despues de las horas impares, por la calle de la Piedad todas las horas pares y á cada cuarto de hora despues de las horas pares.

El servicio empieza á las 5 de la mañana y acaba á las diez y media de la noche. La empresa hará en el dia 64 viajes de ida al 11 de Setiembre y 64 de vuelta, es decir 128 viajes diarios.

495-2p-o23.

Cocinera

Se nesecita una, que sea estrangera; se le pagara un buen sueldo calle de Cangallo núm. 157.

n494 o23-3p.

Biblioteca

De los novelistas, todos los libros se venden á 15$ tomo libreria Argentina calle de las Artes núm 191. frente á San Nicolás. n476 o23-3p.

Hules y galones para carrueajes

Sean recibido una pequeña partida que se frascio nará por piezas y juegos de colores escojidos y bue ua clases; se vende un carraje para el campo y carro largo de trafico, los hules son acreditados calle de Rivadavia 86. n497 o23-3p

Aviso judicial.

Por disposicion del Señer Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se hace saber á todos lo acreedores del concurso del fallido D. Agustin Gomez, que en el término de viente dias deben presentar á los sindicos provisorios nombrados, Sres. Bustamente y Galup, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuestos por el artículo 1549 del Codigo de Comercio; advirtiéndole á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido, que no deben hacerle pagos dedinero n entregas de efectos, bajo la pena de no quedar ex honerados con dichos pagos ó entregas de las obligaciones que hubiesen contraido, las que serán consideradas, como pertenecientes á la mas; al mismo tiempo, se previene á las persenas en cuyo poder hayan existancias del enunciado fallido que están obligados á dar cuentas de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Bassarte, so pena tambien de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1864.
n-505-o26 6p. *Salvadores.*

Societa Italiana.

Di Unione é Benevolenza.

L' assamblea generale convocata per oggi 23 Ottobre é sospresa.

Per ordine del gúdice de 1.ª Istanza Dr. D. Daniel Maria Cazon e per migliore interesse della societá l' assamblea é prorrogata.

IL PRESIDENTE.
G. Salvarezza.
IL SEGRETARIO.
n508 o23-1p. *S. Ottolenghi.*

Mucama estrangera

Se nesecita una, calle de Salta núm. 31.

n54 o23-3p.

Tienda Buenos Aires.

La economia de las familias.

Calle de la Victoria núm. 216.

Se ha recibido un variado surtido de efectos aparentes para la estacion, que se detallan á continuacion una pequeña parte de ellas, habiendo una notable baja en los precios.

Al mismo tiempo se avisa al público que desde ahora se ha establecido precios fijos en dicha tienda siendo esto una gran conveniencia para los compradores desde que se ponen los precios últimos á que se puede vender el artículo, evitando con esto el esponerse á pagar mas de lo debido.

Cortes foulares bordados de realce á 270 ps.
Id granadina id de seda á 180 ps.
Id foulares gustos chinescos 200 ps.
Pequines ricos á cuadros 20 ps. vara, id id 15 pesos id.
Id negros 30, 32 y 35 ps. vara.
Gró negro rico ancho á 40 y 50 ps. vara.
Foulares lisos ancho para forros á 19 ps. vara.
Granadina de lana escoses 7 ps. vara.
Varelles á cuadros y lisos á 5 ps. vara.
Yaconaes pintados firmes riea calidad á 6 ps.
Cortes organdinas á 120 ps.
Bramantes finos á 125 y 135 ps. la pieza.
Id regular de 20 yardas á 90 ps.
Pelo de cabra para vestidos á 6 ps. vara.
Alepin rico de colores á 14 ps.
Alpaca de colores de rica clase á 15 1½ ps.
Granadina de hilo y seda á 8 ps. vara.
Orleans á 5 1½ y 6 1½ ps. vara.
Popelinas de lana de colores á 8 ps.
Pople inglés para trajes de niños á 11 ps. vara.
Tarlatan de colores á 5 ps. vara.
Id de seda lisos á 10 ps. vara,
Id id labrado á 8 ps. vara.
Cocos ricos de colores para vestidos á 5¼ 6½ y 7½ ps. vara.
Muselina de lana de colores á 9 ps. vara.
Id id negra angosta 9 ps. v.
Id id doble ancho á 16 y 20 ps. v.
Damasco Veneneiano de pura lana 32 ps. v.
Id de lana de colores 20 ps. v.
Merinos de colorés 22 y 24 ps. v.
Id negros 16. 22, 25, 26 y 28 ps. v.
Alepin de rica claoe 19 ps. v.
Uso doméstice angosto 5 ps. v.
Id de doble ancho 10, 13, 15 y 16 ps. v.
Bretañas de hiio puro 45, 60, 65, 70 y 80 ps la pieza
Silecias puro hilo ancha 12 ps. v.
Grano de oro 160, 170 y 200 ps. la pieza.
Varelle negro liso 5 ps. vara.
Id doble ancho 7 ps. v.
Granadina negra doble ancho para tuparse 88 ps. v.
Géneros de hilo para sabanas 32. 35, 40 y 42 ps v.
Cortinas bordados de 14¼ á 80 ps. 200, 280, 300 y 360 ps. v.
Tohalias de hslo 4, 5 7, 10, 13, 15 y 25 ps.
Pañuelos de hilo 20 rls, 4 ps, 5, 10 y 15 ps. uno.
Id de bainilla blancas y guarda negra 5 y 18 ps;
Id bordadas 28, 50, 60, 70, 100, 140 y 170 ps.
Enaguas boadadas 70, 90, 100, 110 y 450 ps.
Pañuelos escoseses 55 y 60 ps.
Id de Hernani con rivete de pequin 80 ps.
Pañuelos Hernani con blonda negros y de colores 130 ps.
Id negros y de color 90 ps.
Triángulos de punto 115 y 170 ps.
Id de granadin bordados con blonda 200 ps.
Manteletas de punto chantille 130 y 170 ps.
Rotondas de punto 180 ps.
Triángulos de guipiur 170 ps.
Manteletas de chantille ricas 350 psi
Pañuelos Hernani con blonda 200 ps.
Cortes vestidos de baile 150 ps.
Tiras bordadas 5, 70. 18, 30 y 65 ps. vara.
Tarlatan de colores para mosqueteros 4 ps. v.
Tul blanco de algodon fino 4 ps. v.
Id de seda colores 4 ps. v.
Id de motitas blanco y negro 15 ps. v.
Id de florcitas 13 ps.
Id de liso doble ancho 15 ps.
Gorras de cambray para niños 5 y 14 ps.
Embutidos bordados 4 rls 1 ps., 4 5 y 18 ps. v.
Cuellos con mangos de chaqueta 45 ps.
Camisolines 25 ps.
Garibaldinas 40 y 65 ps.
Camisas de algodon de Señoras 24, 35 y 55 ps.
Id de hilo de id 60 ps.
Id de algodon para niñas 15 y 28 ps.
Id de hombres vistas de hilo 40, 45 y 50 ps.
Id de puro hilo 60 y 70 ps.
Cocos finos de la India 105, 110 y 120 ps. la pieza.
Muselina de la India de 20 yardas la pieza 150, 155 y 160 ps.
Piezas de linó de 10 y yardas á 35 ps
Clarin blanco fino á 6 medio ps la vara.
Somhrillas de colores á 45 y 59 ps.
Id negras ricas á 60 ps.
Id id bordadas para niñas á 50 ps.
Portamonedas de náear á 25 ps.
Casimir de pura lana á 60 ps. v.
Muselina blanca i céadros 3 y medio ps.
Piezas muselinas para vatones 40 ps.
Id id de motita 40 ps.
Muselina id id fina 7 y medio ps vs.
Medias de señora á 40, 50, 55, 80, 110 y 189 ps la docena.
Brines de hilo rices á 8, 8 y medio y 18 v.
Id id id biancos 15 d 18 ps v.
Cuellos eon mangas de crespon negros 89 ps.
Cuellos solos de crespon nogro 8 ps.
Id id blancos bordados á 18 ps.
Cotin de hilo rieo doble ancho 20 ps v.
Sayal 12 ps id.
Corbatas de seda para hombres á 3, 7, 10 y 15 ps v.
Id de Croché 6 10 y 18 ps.
Crespon negro rico á 8 y 30 ps v.
Sombreros de señoaa de últime modo á 20 y 25 ps.
Id de niños á 25 ps,
Estractos de alkinson legítimos de frascos grandes á 25 ps uno y por eocena á 290 pesos.
Id imitscion rica á 10 ps.
Agua de colonia 40 pesos
Id id id rica clase 50 id.
Id id id en botellas 18
Cdrbilletas de hilo aice clase á 50, 65; 70 y 85 ps. docena.
Manteles de hilo á 40 ps.
Pañuolos pasta de la India á 80 ps docena.
Zarasas francesas para colchas 70 y medio ps v.
Creos osouros para vestidos 69 ps id.
Muselina bordadas 7 ps id.
Gosras de ule á 8 ps.
Id escocesas á 15 y 20 ps.
Yaconé negro y rico 5 y medio ps v.
Ciarines anchos y de colores 6 ps.
Cofias de cambray para señora 12 ps
Lienzos de tabla á 5, 7, y 7 1½ ps v.
Id doble ancho 18 ps v.
Dril rica clase 7 ps
Fleucros de porcelaua á 12 y 15 ps el par
Sombreros de castor para hombres 65 ps.
Brin de Rusia de hilo 7 ps v.
Cctin ingles de algodon 5 ps.
Cortes granadinos floreados 120.
Camisas de niños á 15 y 20 ps.
Botines de becerro de Roque Martan á 90 ps el par.
id de niños á 20 ps.
Abanicos de teatros 5 ps
Pantoilas completas para lámparas 6 ps.
Sacos de brin pe hilo para hombres á 40 ps.
Sombreros de paja armados para hombres y niños á 20 25 y 28 ps.
Coco negro labrado para vestieo á 4 y medio ps. vara.
Trencilla de lana para bordar á 4 ps la docena de piezas.
Amas hay un surtido jeneral de artícnlos de mercería, y ropa heeha, que seria imposible detallar por su mucha estension. n500 23-3p.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De 9 lotes de terrenas al Sud y á una cuadra de la estacion.

En la calle de Santiago del Estero y calle de Salta Esquina á la de Caceros.

El domingo 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera do remate.

Se rematará 9 lotes de terrenos en la calle de Salta esquina á la de Caceros, y en la calle de Santiago del Estero, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño.

El órden de lotes es del modo siguiente.

Lote núm 1—20 vs. de frente al Este y calle de Salta por 70 vs. de fondo al Este.

Lote núm 2—calle de Salta esquina de Caceros compuesto de 20¼ vs. de frente al Este, y calle de Salta por 23½ vs. de fondo al Oeste y 23¼ vs. de frente al Sud, y calle de Careros por 35⅓ vs. de fondo al Norte

Lote núm 3—23 vs. de frente al Sud, y calle de Caceros por 51⅓ vs. de fondo por el costado Oeste y 35½ vs. por el costado Este.

Lote núm 4—23⅓ vs. de frente al Sud, y calle de Caceros por 51⅓ vs. por el costado Este y 63⅙ por el costado Oeste.

Lote núm 5—16 vs. de frente al Sud, y calle de Caceros por 44 vs. de fondo al Norte

Lote núm 6—16 vs. id id id id id 44 vs. id id id

Lote núm 7—calle de Santiago del Estero contiguo á la esquina de Cacros compuesto de 14½ vs. de frente al Oeste por 65 vs. de fondo al Este.

Lote núm 8—16⅓ vs. de frente al Oeste y calle de Santiago del Estero por 30 vs. de fondo a Este.

Lote núm 9—16¼ vs. de frente al Oeste y calle de Santiago del Estero por 65 vs. de fondo al Este.

Nota—Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y la hoza del remate los que gusten ver los planos, y por otros pormenores ocnrran á casa del rematador calle del Perú núm 39.

Por el misms.

De un buen terreno calle de Arenales entre Rio banva y Ayacucho.

El viérnes 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado órden de su dueño, un buen terreno en la calle de Arenales compuesto de 16 vs. dicho terreno queda dentro de dos paredes á sus costados y solo le falta la pared de en frente para estar sercado de las cuatro partes, se llama la atencion de los que precisen un terreno en buen parage de mucho vecindario.

Se rematará infaliflimente al mayor precio y se recomiendo la asistencia el dia y hora del remate, pues el terrono queda al norte donde todos gustan y en buena posecion.

Por mas detallet casa del rematadoa Perú núm 37.

Por el mismo.

De una finca esquina calle de Independencia y Lorea con frente al Oeste.

El mártes 25 de Octubre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Independencia esquina de Lorea con frente al Oeste, compuesto su terreno de 10 varas de frenre por 30 de fondo con 7 piezas todas trabajadas en cal, pozo de valde, cosina y oficina necesaria, 4 ventanas de reja á la calle dividida en dos casas con dos zaguanes.

Nota—Ss remata á la mejor postura, sepreviene que la esquina está alquilada en 500 pesos mensuales y la casa gana 400 pesos.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por mas pormenores, Perú 37,

Por el mismo.

De un terreno y ranchos en la calle de Tucuman entre las calles de Garantias y Callao.

El miércoles 26 del corrionte á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, y órden de su dueño, en terreno en la calle de Tucuman entre las de Garantias y Callao, compuesto de 9 vs. de frente al sud, por 30 de fondo al Norte, con 4 piezas de ranchos y el derecho á la carga de las paredes, pozo de valde cosina, y árboles.

NOTA—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que se rematará infaliblimente al mejor precio.

Por mas pormenores á la casa del rematador Perú núm 37.

Por el mismo.

De una finca calle de la Victoria esquina del rincon.

El juéves 27 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado, y órden de su dueño, una casa calle de la Victoria esquina á la de Rincon, compuesto de 17 1½ varas de frente al Norte por la calle de la Victoria, por 70 de fondo al sud, á la calle de Rincon con 2 piezas esquina, otra pieza y la estratienda, y bentana de reja á la calle, pozo de balde todo bajo cerco de pared.

NOTA—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que se rematará infaliblimente al mejor precio.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú núm 37.

Por el mismo.

De 9 lotes de terreno.

El domingo 6 de Nobiembre á las 5 de la arde donde estará la bandera de remte, cuyo pormenor se dára despues.

Por el mismo.

Por órden del Sr. juz comisario D. Juan A. Basarte.

De la merceria del progreso fallido Carlos Peres, situada en la calle de Bolivar num 219.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado las existencias de esta merceria, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Antonio Zunini.

De la hermosa finca sita.

Calle Verezuela núm 466.

Por ausentarse su dueño al campo.

El lúnes 31 corriente á las 4 en punto de la tarde y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado se rematará sin falta dicha finca edificada á la moderna en un terreno de 8¼ varas de frente al norte por 28 de fondo, 3 piezas de material, cosina, pozo de balde, y demas oficinas, 1 patio embaldosado, 2 ventanas con rejas á la calle etc. etc.

NOTA—por mas pormenores en casa del rematador calle Moreno 184, de 8 á 11 de la mañana todos los dias.

Por el mismo.

De comestibles y bevidas.

En su casa calle Moreno núm 184.

El mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un variado surtido de efectos, del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle Moreno 184.

El sábado 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna, varios muebles nuevos, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

En el depócito calle San Mantin de 42, efectos varios.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido de efectos de tienda merceria y artículos de gusto, y cuyo pormenor se da á continuacion.

Cortes de casimir varias clases, sacos id id, pantalones id id, sombreros id id, zarazas id id, bramantes id id, costureros id id, cortes de casimir para sacos, candeleros varias clases, tintero varias clases, géneros para cortinas, medias para hombres y señoras, camisas 1½ hilo de última moda, cubiertos de plata, cigarros habanos, id medorí, id hanburgueses, cajas de música de 6 y 8 sonatas, navajas de barba, anteojas de larga vista, panoramas ricas vistas, adornos de sobre mesas, cigarreras de varias clases, carteras id, porta monedas id, relojes de oro hancora, id plata dorada, id plata blanca, cadenas de ore largas y cortas, llaves de oro de última moda, aderesos de oro y coral, rosetas de oro, id brillantes, id con diamante, id perlas, anillos con brillantes, idem con perlas.

Por el mismo.

De alhajas de oro, y platn.

En el depósito calle San Martin 42.

El miércoles 26 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta, varias alhajas de oro y plata, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Billinghurst y Seeber.

En su casa calle Maypú núm. 14.

De uua coleccion de camelias, azaleas, acacias y coníferos, perteneciente al establecimiento de horticultura del Sr. D. Lnis Peratto conocido por el jardin Arjentino.

El Martes 25 del corriente á ias 11 en punto de la mañaña se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de plantas en flor y aclimatadas en la basijas en que estan, del estableeimiento mencionado cuyo pormenor es como sigue.

50 plantas de camelia con botones y en flor en 20 clases diferentes, como: alba-pleda imbricata tricolor, elisa, conturione, la reina de las flores, madonna, linda aosare, Garibaldi, y varias otras, 50 azalia índicas en 15 variedades de clases, fusias de 10 clases, 15 á 20 variedades de acacias, su mayor parte en flor, araucarias del Brasil, casnarios de 3 varas de alto, jazmines del cabo grandes con botones, limones reales con fruta en tinas, y otras muchisimas variedades de plantas que no se detallan por su mucha estencion

AL MISMMO TIEMPO.

Dos magnificos globos-panorama para jardin, con pié y sin él y algunas campanas de vidio para jardin.

EN SEGUIDA.

85 colecciones de semillas de legumbres y flores de 20 clases diferentes.

100 Bolsas galletas.

Por Thomas Gowland.

De la hermosa quinta de la testamenteria del finado D. Jorje Vermevlin.

Situado en las inmediaciones del mercado 11 Setiembre entre las calles Caugallo y Corrientes, la bandera se pandra en la casa central.

El Lunes 24 del corriente á las 11 dará principio el remate de dicha quinta en 28 lotes segun el plano que se halla en casa en casa del rematador habiendo otro de manifiesto en la misma quinta.

Los lotes son del núm 1 al 17 del 19 al 27 y del 36 y 37.

El 37 es el lote donde se halla la hermosa y grande cas principal.

Este terreno tiene 128 varas por un costado y 124 por el otro, 100 al frente y 88 al fondo.

Los demas lotes son menores con su perficie, cuyas medidas diferentes, seria largo de tallarlo, todos ellos estan arreglado como para edificar para barracas, jardines ó otros destinos.

Cada lote está tasado por separado y los interesados pueden ver las tasaciones y las dimenciones en la casa de rematador calle Defensa núm 114, se proviene que no se puede admitir postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion, los interesados un conocimiento, antes del dia remate.

Hallaran en la misma quinta quien les enseñe todas las localidades, el plano y las tasaciones.

La imediacion al mercado once Setiembre dá á estos terrenos en gran valor que tiene que aumentar considerablemente poco tiempo.

Por el mismo.

De ferreteria averiada.

En su casa calle Defenso 114.

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado los siguientes artic los averiades de órden de los Sres. agentes de la compañia de seguros de Amberes.

100 cajones con 800 arb. puntas de Paris introducidos por la barca nacional "Carolina" procedente de Amberes.

AL MISMO TIEMPO.

24 cascos zinc, tambien averiado por cuenta de quien perteuezca.

De otras pertenencias.

Varios otros articulos sanos del ramo que estarán á la vista.

Por el mismo.

Por cuenta de los Señores Marciano Molina y Ca. calle del Perú núm 28.

El lunes 24 y martes 25 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes, zarazas, lienzos, brinos blanco, y plomo, casimires para pontalon y para trajes, id negros, pañuelos de taparse de varias clases, id faulares, in de hilo blancos y de luto, brin de Russia, género de hilo para sábanas, tiras bordadas, uso domestico, medias de hombre y de señora, género de vestido, lustrinas negras, orleans, corbatas de seda, coleta negra y plomo, sombreros de todas clases, camisas de hilo y medio hilo, id de algodon, mantas inglesas, ponchos de vicuña y de algodon, fajas militares, arpillera, zarazas negras, barelle negro para vestidos, miriñaques, pañuelos de algodon, toallas genovesas, id inglesas, manteles de hilo, sacos de lustrinas, id de casimir, pantalones de casimir, id de brin, aceites, estractos, agua de colonia, gambronas, corbatas, muselina á cuadros, id de motita, lienzo doble ancho, id gris, id de hilo cotines, listados, y otros efectos, hilo para zapatero.

Por T. Ayres.

De la preciosa finca situada en la calle de Chile núm. 432 con frente al Norte.

Por liquidacion final.

El jueves 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna esta linda casa á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa está edificadada en terreno de 8 1½ varas de frente por 35 de fondo, tiene 4 hermosas piezas maderas de uruuday, cosina, letrina, pisos y techos embaldozados, pozo de valde y un lindo parral, esta propiedad es edificada á toda costa y reune todas las comodidades modernas.

Nota.—Para mas informes al rematador, Chile 186 por la mañana hasta las 10 y de 4 á 6 de la tarde.

Por Cedeyra y Ca

En la fonda calle de Cangallo núm 303, perteneciente al prófugo Pascual Erva, y por órden del Sr. juez de paz de la parroquia de San Miguel.

El mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue.

Mesas de pino, bancos de id, cuadros, espejos, relojes, armazon, mostrador, y vidrieras, porotos, dajuanas, varias bandejas, vasos de cristal, aceiteras, eucharas. cuchillos y tenedores, jarras de loza, platos, fuentes, 1 bordalesa y 2 pipas vacias, lote leña, caserolas, calderas, sartenes, braceros, baldes de lata, palas, 1 estanto para platos, 1 picador, 1 cosina, 1 marquesa de hierro, 2 colchones, morteros, canasta, coñac, vino vermouth, ajengo, botellas vacias, y varias ahlajas y otras muchas menudencias que se omiten por su estenciou.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm 243 y 245.

El miércoles 26 y juéves 27 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes de varias clases, lienzos, madapolan y uso domestico, cotin, cocos finos, id regu[...] camisas de hilo, id medio hilo id de algodon, [...] llas de hilo, géneros de varias clases para vest[...] pañuelos de lana, id de estrade[...], medias larg[...] cortas, pañuelos de algodon, id de seda, ca[...] tas de listado, id de brin, calsoncillos de lienz[...] le bramante, ponchos de paño id de vicuña, [...] algodon, cojinillos tucumanos, id ingleses, pa[...] le casimir, id de lustrina, id de brin de hilo, [...] alones de gambrana, id de brin, camisas de [...] ia. casimires franceses para pantalon, peines [...] ietas, y otros muchos articulos que se omite por su estencion.

Por Manuel A. Castro.

De un terreno y de una finca.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª instancia Dr. D. Jorge Echeveria á peticion de la albacea de la testamenteria,

El juéves 10 del entrante noviembre á las 11 en punto se venderá al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gustavino situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera; consta de 21 vs. de frente al Norte y 70 de fondo tasado hace un año en 21,000 $; advirtiéndose que cuando se abra la espresada calle de Pichincha formara esquina, dando un frente de 70 varas á esa calle,

En el mismo dia 10 á las 2 de la tarde se rematará al contado la finca de la espresada testamentaria, situada en la calle de la Victoria, de la altura de la plaza 11 de Settembre 3 cuadras, donde estará la bandera de remate, se compone de 10 vs. de frente al Norte con 70 de fondo al Este, sala y zaguan al frente, 2 piezas en el 1er. patio, comedor y zaguan que cuadra el patio, y letrina; el edificio es nuevo, todo revocado, tirantes, de quebracho y pizos de baldozas del Havre; tiene varios árboles frutales; su tasacion es de 50, 000 pesos.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las 2⅓ partes de la tasacion.

Escritorio calle de Cangallo núm 160.

Por el mismo.

El martes 25 del corriente á ias 11 se venderá al mejor precio y al contado todo el menage de la casa calle de Belgrano núm 38 perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Máxima Olmos de Tagle cuyo detalle es el siguiente.

Sala—Un safá de caoba, 14 sillas y 4 sillones de caoba, 1 piáno orisontal de caoba, 2 mesitss de luz de id. 1 mesa del centro con mármol, 5 cuadras al olee, 1 lámpara, 5 pares floreros de porcelana, 2 canastos de id. 2 salivaderas de id., 1 estera y 1 alfombra de tripe.

Antesala.—Una mosa de caoba con mármol, 1 lámpara, 1 estera, 1 alfombzita de tripe, 2 mesas de juego, 1 cómoda de caoua, 1 alfombra de paño.

Otra pieza.—Una mesa de caoba con mármol, 4 sillas amerieanas y 1 sillon, 1 escritorio de caoba.

Comedor.——Un sofá de crin incrustado de oronce, 12 sillss de guindo, 1 gran mesa, 1 aparador de caoba con mármal, 1 ld. de piuo, 1 cómoda escritorio de caoba con mármol, 2 bandejas. 2 lámparas. 4 cuadres, 9 espejos, 7 floreros, 2 salibaderas, 1 alfombra loza y cubiertos

Aposento.—Dos cómodas de caoba, 1 marquez de id. 1 sofá, 2 floreros, un espejo, 12 sillas americanas,

Otra pieza.—Un srmario de cedro, 1 id de pino, 1 mesa de id, otras menudeucias de use doméstico y útiles de cocina.

Por el mismo.

De una casa sin concluir.

Por disposiciod del Sr. juez de 1.ª instancia Dr. D. Jorge Echevarria y á peticion del albacea de la testamenteria de D. Manuel Cárdenas.

El lúnes 21 del corriente á las 11 se venderá al contado en la calle de Belgrano entre las de Pozos y Sarandí, donde estará la bandera, se compone de 8⅓ vs. de frente al sud, por 64 de fondo, y de 4 piezas con 2 zaguanes que forman el primer patio; para concluirlas solo faltan las puertas y los pizos: existen sobre la azotea 2500 baldozas para los techos, cuyos tirantes son de quebracho, la tasacion es de 42546 $. 4 varas y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras parte de ella.

Por Carlos Ristorini,

En San José de Flores.

De una buena casa con quinta, situada esquina á la calle y distante 3 cuadras de la estacion.

El domingo 23 á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura dicha finca, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en terreno de 34 varas de frente por 63, todo cercado de pared, 9 piezas bien edificadas, cocina, pozo, y mucha arboleda, y es buena casa.

Queda distante de la calle real una cuadra, y es casa conocida por haber sido de D. Pedro Villanueva.

Por el mismo.

De una casa quinta en San José de Flores, calle real distante una y media cuadra de la estacion del Ferro-Carril, lindero por el frente calle por medio con propiedad de D. Luis Dorrego, por el Este, con la quinta que fué del Sr. Conesa por el fondo con la del Sr. Pereyra y por el Oeste, con D Antonio Terrero: esta quinta es conocida por la de Gutierrez

El domingo 23 del Octubre, inmediatamente despues de haber llegado á Flores el tren que sale del Parque á las 12, se rematará dicha finca por órden de su dueño cuya primer oferta deberá ser de 90 mil pesos, precio que ofrecen, y debiendo efectuarse la venta, si en ese dia no hubiese quien me jorase esta oferta.

El terreno se compone de 50 vs. de frente al Norte y 174 de fondo al Sud, previniendo que las 70 vs. de la calle real al Sud, en el costado Oeste, tiene un martillo á su favor de 17 vs. de frente al Norte, por 104 de fondo al sud, que dá un frente á la etra calle, tiene 10 piezas, cocina, altillos, arboleda de naranjas, limones, duraznos, peros granauados, higueras etc.

Por el mismo.

De una muy linda casa.

Situada calle Paraná núm 142 entre Corrientes y Parque distante 3 cuadras de la plaza del Parque.

El viérnes 28 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura, por órden de su dueño, dicha buena casa.

Edificada en 9 varas de frente por 35 de fondo, 9 piezas, 6 ricamente empeladas, á mas una gran

Por el mismo.

De un terreno.

Por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia.

Situado calle del Comercio, entre Solís y entre Rios.

El mártes 25 á las 11 se rematará dicho terreno que se compone de 17 varas de frente al Norte, por 60 de fondo, tasado en 17500 pesos y debiendo principiar el remate con las dos terceras parte que son 10,667.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosí núm 70.

De muebles.

El mártes 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes.

Un piano perpendicular de caoba flamante, 2 armarios de caoba, 1 cómoda id, 1 sofá de caoba y crin, 2 mesas redondas id, 1 con mármol, 1 mesa cuadrada de caoba para té, 3 confidentes, 2 de damasco, 1 de marroquin, 1 lavatorio frances con piedra mármol, 1 cama de fierro con colchones, 2 marquesas para niños, 1 estante para calzado, una porcion de adornos de mesa, 1 alfombrado de tripe, 13 cuadros guerra de Marruecos, una cosina económica fiamante, 1 estufa y otros muchos artículos.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm 202.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en de la mañana y plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el brillante surtido de géneros para la estacion que á continuacion se detalla.

Camisas de hilo para niños, id de algodon, id para hombre de todas clases, merino negro, muselina de lana ancha, y angosta, brin de varias clases, sombreros de chile, id de paja de italia, zarazas para camisas, lienzo azargado, calidad especial, paño negro, toallas de hilo, pañuelos guarda de color, medias de todas clases, sombreros de castor, pequin negro varias clases, géneros para vestidos, camisetas de punto de algodon, listado, cotin, bramantes, madapolan, uso domestico, casimir negro, foulares de seda, pañuelos de cambray, género de luto, serbilletas, pañuelos, de rebozs, sacos de casimir, id de lustrina, camisas de listado, tiras bordadas, enaguas, miriñaques, barelles, tul, museli na de la india, id adamascado y bordado y otra porcion mas de artículos.

Por órden del consulado francés, 25 cajones fósforos con averia, y 3 cajones papel.

Por Severo G. Soto'

En el nuevo almacen de comestibles.

Calle de Ceballos entre Rivadavai y Victoria frente al mercado de Lorea.

Por tener su dueño que ausentarse al campo por enfermedad.

El mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio por liquidacion, todo el surtido general y completo de artículos de almacen, nuevo y de superior calidad, bebidas en cascos y embotellados todo de lo mejor que hay en plaza, gran surtido de loza piedra fina, id ordinaria, cristaleria surtida, que no se pública, detalladamente, pues basta saber que es el almacen mas bien surtido que existe por alli.

Al mismo tiempo, el lindo armazon, mostrador vidrieras, 1 galpon de cinc de canaleta recien construido hace un mes con accion á la llave, recomendando al que desee colocar un negocio que es indudablete será muy lucratiro por hallarse frente al mercador no pierdan esta oportunidad; 1 armazon de 6 varas de largo por cuatro de ancho con vidrieras etc. etc.

Por Manuel Benza y Ca.

Por el mismo.

De comestibles y bibtdas.

En su easa calle de Suipacha núm 50.

El lúnes 24 del corriente á ias 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor es como sigue.

50 Bultos piola surtida, 100 barricas azúcra refinada, 300 libras aceite de almendras en latas de 8 libras. 65 tercios yerba parnagua superior, 80 bolsas arroz de la iudia, 45 bolsas mani, 450 cuñetes aceitunas, 25 cuarterolas vino seco, 35 id dulce, 40 barriles coñac francés, 28 id ingles, 150 cjs. vormouth, 120 cjs licor, 80 id coñac inglés, 6 pipas vino carlon, 18 bordalesas vins de burdeos, 48 cjs coñac de Mendoza legitimo; 30 latas chocolate español, 15 cascos anizado, 8 id aguardiente fuerte, 35 barriles vin gre blanco, 18 cjs almidon, 4 cjs pasas de málaga, 50 cajs bitter superior, 500 gruesas foforos, 17 balas peje palo, cjs 18 aceite de génova, 85 bolsas cemilla de alfalfa, 28 latas galletitas de 1 arroba, 50 latas manteca, 15 bultos té negro en paquetes, 8 cjs tabaco americano 75 cjs [...], 20 mil cigarros génoveses, 45 cjs fideos de génova, 50 pares zapatos y otro porcion de artículos del ramo que estarán á la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados alhajas etc,

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles, nuevos y de uso, cuyo pormeeor ss dará mañana.

Por el mismo.

De una finca entre calle de Lima núm 71 y 73 entre las calles de Potosí y Moreno.

El Lúnes 24 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura por órden de sus dueños, todos mayores.

La espresada finca compuesta su terreno de 25½ vs. de frente al Este por 31½ de fondo, tiene 14 habitaciones, dividida en dos casas, pozo de valde oficina etc.

Los interesados podran verla á toda hora.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defeusa núm 74.

De muebles etc.

El lúnes 24 del corriente.

1 Espejo fino de medio cuerpo, 2 mesas de caoba nuevas para comedor, espejos de nogal, 2 mesas del centro con piedra mármol, 2 mesas para es[...]

critorio, 1 aparador de caoba con piedra, sillas de asiento de esterilla, 4 sillones de ama a americanas, tocadores de caoba, escopetas de uso, y dos roperos, aparadores barnizados, cuja de fierro de varias clases y tamaños, id para niños, mesas de peinar y otras varias clases, sillas de madera. 1 sofá de caoba y crin, 1 sofá de tafilete, 1 reloj de sobremesa, lámparas de kerosene, 1 labatorio de caoba con piedra de mármol, 1 id jacarandá, 1 ropero de caoba, 1 cama de caoba, catres á la crimea con lana y sin lana, 1 escritorio de pino con estante, 1 una de caoba y cortinado, 1 alfombrado usado, lavatorios de caoba y piedra mármol con juego, roperos de pino, sillas de caoba y crin, 1 sofá de jacarandá asiento de crin, 1 cómoda de caoba, mesas de noche etc. etc.

Alhajas.

Una porcion de alhajas, como son rosetas, anillos, prendedores de diamantes, botones de pechera de id, relojes de oro, id de plata, lapiceras de oro, etc. etc.

Por Pedro Ferrer.

El domingo 23 de Octubre á las 10 de la mañana se rematará dinero de contado, todas las esistencias del negocio de D. Patricio Tinojo, calle Constitucion en frente la casa amarilla, á cuadras antes de llegar á la iglesia en donde estará la bandera y cuyas esistencias son; yerba, azúrca, arroz, farriña, sardinas, loza, pasas, pitost vino, toda clase de bebidas, fideos, almidon, 1 bidriera, armazon, mostrador, pesaa balanzas medidas, embudos etc. etc.

Juntamente se rematará en seguida la misma casa y terreno siendo, 25 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, 8 hermosas piezas, cosina, pozo de balde, plantas, sembrados etc. etc.

En seguida, 2 hermosas carretas para vender carne, las 2 de madera, parte las que estarán á la vista á la hora del remate.

Por Pedro Roman Ca.

Advertencia á los capitalistas y especuladoros de Fincas.

Habiendose allanado todas las dificultades, que hubieron para efectuarse la venta de la casa y quinta de D. Antonio Brune, en San José do Flores; recomendamos al público la ocasion sin igual para hacerse de una casa y quinta de recreo, por la oferta que los interesados dispusieren dar por ella pues el dueño se resuelve venderla; por allarse en la necesidad forzosa, de atender á otras urjencias.

El domingo 23 del corriente de 11 á 12 de la mañana, la referida finca compuesta de 17 vs. de frente por 70 de fondo, con 4 hermosas piezas, y zaguan de material 3 ventanas á la calle, 1 linda cocina con techo de zinc, y horno, pozo de valde con baranda de fierro y brocal, con 26 vs. de patio enla drillado, 2 parras con zarsos, 1 jardin, y con un portón de hierro mirando á la estacion floresta, cercado con 13 pilares dobles de material, cuya finca dista 4 cuadras de iglesia del mismo pueblo para el Oeste. se recomienda á los interesados, a hora de en que se anuncia el remate.

Para mas pormenores al rematador calle Rivadavia núm 369.

Por Camps y Rossi.

De un lindo terreno.

En la calle de Moreno entre Savedra y misiones

El Domingo 23 de Octubre de 10 á 2 de le tarde por órden de sus dueños se remrtará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno compuesto de 12 1½ varas de frente al Sud teniendo fondo por el costado Este 67 varas y por el Oeste 65 varas. Está inmediato al mercado 11 de Setiembre, distancia de 2 cuadras, la posesion es de lo mas pintoresco como para hacer un lindo edificio, por mas pormenores ocurran á los rematadores calle Victoria núm. 221

NOTA.—El espresado terrena no tiene gravámen de ningun género y sus escrituras están conformes y se puedeu inspeccionará la hora del remate.

Por el mismo.

Para los capitalista.

De una linda finca recien construida.

Situada en la calle Chile núm 399.

El Lúnes 24 del corriente desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde donde estará la bandera se prosederan á la venta de la retirada finca compuesta de 10 varas de frente al sud, por 35 varas de fondo, tiene y hermosas piezas todas hechas á la moderna con maderas de la mejor calidad, puertas y bentanas contra marcos, todos los pasadores son compañoletas, tiene aljibe de 100 pipas de agua, un lindo pozo en el segundo patio, todo enbaldozado, 3 piezas, tienen pizo de mosaico, á las demas enbaldozadas, hoy una pieza de altos, tiene todas las oficinas necesarias, por mas pormenores, á los rematadores Victoria núm 224.

NOTA—La referida finca es libre de todo gravamen y de buena procederá y está tasada ser un maestro mayor en 190.000 pesos m/c corriente no se admitirá propuesta menos de sus dos terceras partes de su valor.

Por el mismo.

De una hermosa finca.

En la calle de Alberti entra Potosí y Moreno.

El Domingo 23 de Octubre desde las dos de la tarde arriba donde estará la baudera de remate, se procederá á su venta por órden de su dueño, y dinero de contado, la espresada finca compuesta de 30 varas de frenfe al Oeste por 30 de fondo al Este, tiene seis piezas 3 de ellas son de material con techos de madera y zinc, una aieza de azotea con buenas maderas, 2 aon de quiucho, los fondos los fondos están cercadados de material.

Este terreno está inmediato al nueve molino establecido en la misma ealle, esta finca y terreno es tan pintoresco por su posioion y altura que presenta la mas linda perspectiva, está á inmediacion de la plaza 11 de Setiembre, esta finca no tiene gravámen de ningun género. por mas pormenores á los rematadores, Victoria 221.

Por Villafañe y Ca.

El Domingo 23 del corriente de 5 á 6 de la tarde de una casa en la calle de Cangallo núm. 600, con 8 y 3 cuartas varas de frente por 62 de fondo, vista al norte, entre Ayacucho y Junin, con 3 piezas de de material y demas oficinas: donde estará la bandera de remate. Al contado.

Poa el mismo.

Para el mártes 25 de 5 á 6 de la tarde, una casa situada en la calle Potosí entre Saraddí y Pasco vista al norte con 10 vs. frente por 48 de fondo 3 piezas material, tirantes de urunday y enbaldozada techo y pizo, y pozo, y demas; donde estará la bandera al contado.

Por M. Bonfrino.

Importante de un grande y variado surtido de efectos para tienda, estucivamente por cuenta de una casa inglesa y 2 de comercio.

En su casa calle de la Defensa núm 177.

El juéves 27 y viérnes 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos nobles y de demanda, cuyo pormenor se públicará antes de los dias fijados,

Por Eloy J. Oliver.

De las existencias de la tienda calle de las Artes núm 217.

El mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se principiará la venta á quien mas ofresca y dinero de contado por tener su dueño que redondear el negocio, todas las existencias de dicha tienda y merceria, cuyo pormenor no se detalla por su estencion, y estará á la vista á la hora del remate.

NOTA—Al mismo tiempo se rematará el armazon, mostrador, bidrieras; gas, espojos, y demas enseres de la lazo (todo nuevo) con accion á la llave.

Por Nicandro Dorr.

De una buena casa.

El domingo 28 de Octubre á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa en la calle Córdova núm 232, edificada el frente en cal, compuesta de 10½ vs. de frente al Norte, por 32½ de fondo, con 4 piezas y demas oficinas necesarias, y árboles frutales, por mas pormenores al rematador Bolivar 59, no dejarde asistir pues es á cualquier precio.

Por José Marquez.

De una casa á la moderna calle del Parque No. 446

El miercoles 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener su dueño que ausentarse del pais, la referida casa edificada á toda costo, en terreno de 8 1½ yaras de frente por 37 de fondo con 6 magnificas piezas maderas de nrunday, pizos y techos, embaldozados, pozo de valde, rica agua, parral con arco de fierro, puerta en el zaguan de id uentanas y puertas de calle de cedro y oficinas necesarias,, dicha casa está situada en un buen local.

Por mas pormenores. Bolivar 116.

Por el mismo.

De dos hermosos terrenos en el pueblo de Moron

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postrua y dinero de contado los dos referidos terrenos, situado en la calle de Rivadavia cuadra y media antes de llegar á la Iglesia, una ee las mejores pesiciones de dicho pueblo compusstto cada lote de 38 varas de frente por 70 de foudo.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Anjel Oyuela.

Por disposicion del Tribunal de Comercio.

El dia 1.° del próximo mes de Noviembre de 1 á 2 de la tarde tendrá lugar el remate en un solo lote de la pintoresca chacra conocida por la del finado D. Santiago Tobal, á dinero de contado, ó bien á un plazo moderados qde se estpulará, situado en el parage denominado chacarita de los celejiales, inmediata al lindo pueblo de Belgrauo, tasada á muy bajo precio y en todos sus ramos en la cantidad de 5,26636 ps moneda corriente.

El terreno se compone de 30 cuadras y 69 centécimos de cuadras, contiene 7 de alfalfa en estado de corte, barios arboles, sanjas y sercos, 450 varas cuadradas de pared en el mejor estado á los 4 frentes del espacioso edificio.

Por Benjamin Nazar Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto se venderán al contado los siguientes efectos.

Ponchos de vicuña, id. de algodon, id. de 2 paños, mantas de paño, chiripaes id., calsoncillos tucumanos, id. ingleses, pañuelos de seda para taparse, id. de barelle y de lana, un surtido general de pañuelos para manos, camisas de hilo y medio hilo, id. de piqué de monte-cristo y de algodon, camisetas de franela, idem de merino y de algodon, sombrillas de seda, camisas crimea varias clases, bramantes, lustrinas, cocos, lienzos, uso domestico, brines, cotin, listado lienzo gris, madapolan, grano de oro, arpillera, casimires en cortes para pantalones, id. en piezas para trajes, paño negro y de colores, casimires mesclas, gambrona, cordray, sacos de id. id. de casimir, de lustrina y de brin, pantalones y chalecos de casimir y otras clases, un surtido general de medias, sombreros de felpa, id. de paja de Chile, de castor y de paja de Italia, miriñaques, acero, toallas, tijeras, flecos, seda, agujas, calsoncillos muchas clases, géneros de seda, orquillas, aceite, peinetas de carey, peines, pulceras y otros articulos.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

La **Leche antefélica** (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infalible contra las PECAS y contra las *efélides*, manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.—Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,— obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su venenosidad, — da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa. — Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de CANDÈS ET Cie, PARIS. *Precio del frasco* en PARIS : 5 frs. — PARIS, CANDÈS ET Cie, boulevard Saint-Denis, 26. — BUENOS AIRES, DEMARCHI y hermanos. — *La Instruccion* está traducida en español.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE DE BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero*.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **DEMARCHI y hermanos**, calle de la Defensa.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD Del Doctor FRANCK

Por interés de la salud pública y para seguridad de los enfermos, los Verdaderos granos de Salud del doctor Franck son *las únicas píldoras purgantes que el gobierno francés ha creido debia autorizar, y, por consiguiente, las únicas que no han sufrido en Francia las condenas severas que castigan la venta de los remedios secretos.*

Su título indica su propiedad. Hace mas de 60 años estas píldoras son consideradas por nuestros mejores médicos como el mas suave, el mas seguro y el mas saludable purgante. Se les toma sea en ayunas, ó bien al comer.

Una instruccion de 12 páginas, distribuida grátis é impresa por *A. Bouret, en Poissy*, acompaña cada caja. Sobre estas cajas va la marca de nuestra fábrica, la cual se halla depositada, segun la ley, en el Tribunal de Comercio y en el Consejo de los Prud'hommes.

Estas noticia contiene, con las instrucciones mas precisas, los signos que caracterizan los Verdaderos granos de Salud y los distinguen de toda falsificacion peligrosa que debe ser perseguida severamente.

En *Buenos-Ayres*, se encuentran los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck**, en casa de los señores **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente a Santo-Domingo.

Para todo pedido de envío directo, dirigir-se á **M. Levéville**, director de las oficinas de la botica **Leroy, nº 45**, rue Neuve-Saint-Augustin, en *Paris*.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS



MELANOGENA TINTURA SOBRESALIENTE

De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir en **un minuto, en todos los matices** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin **ningun olor**. — Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.** Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré. Deposito en *Buénos-Ayres*, en casa de **Demarchi hermanos.**

PILDORAS DEHAUT.

PILULES DEHAUT

Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *lumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PASTA y JARABE de NAFÉ de ARABIA DE DELANGRENIER

Los profesores de la facultad de Medic. de Paris han afirmado su SUPERIORIDAD *sobre los demas pectorales.*

Su eficacia contra los **Resfriados**, Enfermedades de Garganta, Gripa, **Coqueluche**, é irritaciones ó inflamaciones de **pecho**, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Unico alimento APROBADO *por la Academia imperial de medicina de Paris.*

Restablece los *enfermos* del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propiedades analepticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoide, y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, nº 26, en Paris es el único que posée las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exigir que cada articulo lleve su sello y su firma.

Depósito en *Buenos-Ayres* : en la casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

REGENERACION de la SANGRE por

l'Eau de Léchelle DEL PECHO DEL CORAZON DEL ESTOMAGO Y DE LA SANGRE

Ordenada contra las enfermedades hemorragias, perdidas, palpitaciones, tisis, descaecimiento, clorosis, escrofulas. — En *Paris*, en casa de **LÉCHELLE**, calle de Lamartine, 35, y en todos los paises. — Depositos de la **nevrosina**, curativo seguro de las *enfermedades nerviosas*; — del **verdadero depurativo** del baron LARREY, *sin mercurio*; — de la **seda dolorifuga** contra los *reumatismos* y la *gota*; — del **agua sanitaria**, infalible contra las *llagas, ulceras* y *enfermedades de la piel*; — y de las **BOLAS DE CUBEBA** con tanato de hierro, para sanar en 6 dias de las *enfermedades secretas* mas rebeldes.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — Prix: 6 fr.

Avis Essentiel.

Des Individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.

N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.*

Aquí nuestras firmas.

Rue de Seine, 51, ancien 49, Paris. 4e Dégré

N. B. Y en la misma pasta del papel, mi nombre **SIGNORET**; *para leer distinctamente este caracter, es preciso descalar el* RÓTULO.

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno. Doctor SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR.

Calle del Seine, nº 51, en Paris.

El purgante **LE ROY** es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del **Verdadero** y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir y que presenten : 1º nuestro rótulo impreso en carácteres negros sobre un fundo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica **LE ROY**, mi firma manuscrita; 2º el sello **botica Cottin** sobre papel azul que cubre el tapon; y 3º entre este tapon y el papel azul un *Rótulo largo* impreso sobre fundo amarillo con las rúbricas **Le Roy, Cottin y Signoret**, y sobre la de **Cottin**, el sello **imperial del gobierno francés.** Todo frasco que no tenga estos carácteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes.

Enviando una *Letra á la vista* sobre Paris de 500 francos, se expedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajosos.

Le Roy Signoret

D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA C. COLLAS

1re CLASSE — EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855 — PRIZE MEDAL — LONDRES 1851

FARMACÉUTICO-DROGUISTA

rue Dauphine, nº 8, PARIS

CASA FUNDADA EN 1755

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres* y *Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — **Cachunde de Bologne.** — **Grajeas vermífugas de Santonina.** — **Píldoras escocesas de Anderson.** — **Píldoras Alègre** contra las *hemorroides*. — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del profesor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas.** — **Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres* : Depósito geral en la casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

VEGIGATORIOS DE ALBESPEYRES.

Firmados todos ellos por el inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos, y son empleados en los hospitales civiles y militares de Francia de *órden del Consejo de Sanidad* y recomendados desde hace 45 años por los grandes médicos de varias naciones. **El Papel de Albespeyres** entretiene en seguida abundante y uniforme supuracion, sin hedor ni dolor. — Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cuatro idiomas. Exíjase el nombre de ALBESPEYRES en cada hoja, asegurándose de las procedensias. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN (Copaiba pura)

Superiores á todas las demas, curan solas y siempre sin fatigar á los enfermos. Cada frasco está envuelto con el *Informe aprobotivo de la Academia de Medicina de Francia*, que esplica su uso en francés, inglés, aleman, español é italiano. Las mismas CAPSULAS se despachan igualmente con combinacion de cubeba, ratania, matico, hierro, etc. No dar asenso sino á la firma RAQUIN, para evitar las falsificaciones nocivas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de PARIS, *faubourg Saint-Denis*, 80, (FARMACIA DE ALBESPEYRES), á los principales Farmacéuticos y Droguistas de todos los paises.

RETOUR D'AGE OU AGE CRITIQUE ELIXIR DE CADET LIQUEUR DORÉE

Este elixir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas proprias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

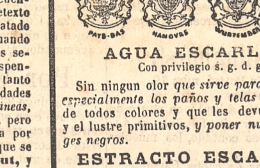
En *Paris*, en la botica de **Cadet**, 79, rue St-Denis, y en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Sto-Domingo.

DISOLUCION COMPLETA DE LAS MANCHAS

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Adoptado oficialmente por 10 gobiernos

Medallas de or 1862



AGUA ESCARLATA

Con privilegio s. g. d. g.

Sin ningun olor *que sirve para desmanchar espacialmente los paños y telas de lana pura de todos colores y que les devuelve el matiz y el lustre primitivos, y poner nuevos los encages negros.*

ESTRACTO ESCARLATA

Para *quitar instantáneamente* todos los cuerpos grasos de las *sedas, terciopelos, tegidos de lana y algodon, lana y seda*, etc., cualquiera que sea su color, *y poner nuevos los guantes de piel.*

BURDEL y Cia, QUÍMICOS

Proveedores de la casa de S. M. *el Emperador y de la casa real de Inglaterra*

Calle *Paradis-Poissonnière*, 58, en Paris.

Se encuentran en las principales casas.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las preparaciones ya que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos *depositarios.*

Medicamentos nuevos LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1º **Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastrálgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1º Sobre la dyspesia y consuncion;

2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2º **Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3º **Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

JARABE DE LABELONYE

Aprobado por las facultades de Medicina y de Farmacia de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises entre quienes citarémos á los señores catedraticos en la Facultad de *Paris*, ANDRAL, BOUILLAUD, FOUQUIER, MARJOLIN, ROSTAN, etc., para la cura de las **enfermedades del Corazon**, de las diversas **Hidropesías** y las afecciones del pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los *latidos del corazon*, y hace desaparecer en pocos dias una hydropesía reciente. Tambien se emplea con feliz éxito para curar las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

Cada botella de **Jarabe de Labelonye** esta revestida con rótulos tintados, sellada por medio de una capsula y una banda azul firmada por el inventor, con un instruccion adjunta.

En Paris, calle Bourbon Villeneuve, 19. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres* : **Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montévideo* : **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

OJOS

Pomada antioptalmica de la viuda *Farnier*, de San Andres de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnado. Iniciales *V. F. firma.*

Depositarios en *Buénos-Ayres* : **A. Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa.

VUE AFFAIBLIE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia **medicinal** para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 276, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar** la vista y **conservala.** Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tonica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva **el nombre del inventor.**

Depositarios en **Buénos-Ayres**, A. DEMARCHI y Hos, droguistas; en **Montévidéo**, DAUDY.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.

De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio : aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio : 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** Precio : 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio : 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio : 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB LAFFECTEUR; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar :

Herpes. — Abcesos.	Sarna desgenerada.
Gota. — Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Hipocondria.
Palidez.	Hidropesía.
Tumores blancos.	Mal de piedra. — Sífilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas. — Escorbuto.

Se distribuye **gratuitamente**, con cada botella de Rob, un *Guia práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales del* **ROB LAFFECTEUR**, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.

Deposito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.

Depositos autorizados : en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**; — **Osmin**; — **Despouy**; — **Toledo y Moine.**

Deposito generale, calle Richer, 12, PARIS en la casa del Dr **Giraudeau de Saint-Gervais.**

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

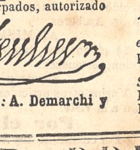
MEDALLA DE HONOR — PRIVILEGIO ESCLUSIVO S. G. D. G. — OLOR AGRADABLE — SABOR AZUCARADO

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Es el único en el comercio fácil de tomar, y que no tiene ni el gusto ni el olor del pescado. Recomendado por todos los Médicos de la Facultad de Paris, así como su **Aceite de Higado** de Bacalao ferruginoso, indicado en todas las enfermedades donde el hierro está empleado. — En PARIS, en casa del inventor **CHEVRIER**, farmacéutico, 21, *rue du Faubourg-Montmartre.* Depositarios en *Buenos-Ayres* : A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

Privilegiado **del Dr LAURENTIUS** *s. g. d. g.*



Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo*

Casa por mayor y menor en *Paris*, Madamo *Sora y Cia*, nº 2, calle Ménars. — Esportacion Franquear. — En *Buenos-Ayres* : A. DEMARCHI y Hos, calle de la Defensa, depositarios generales.

GRAGEAS CHEVRIER CONTRA LAS BLENORRAGIAS

preparadas segun la receta del Dr GALVO Sobrino y discipulo del Dr RICORD MEDICO EN GEFE DEL HOSPITAL DE VENEREOS DE PARIS

GONORREAS RECIENTES Copaiba puro con Bismuth — GONORREAS ANTIGUAS Copaiba con Alquitran — GONORREAS CRONICAS con Cubeba y Alumbre — Para los ENFERMOS DEBILES Copaiba Bismuth y Pepsina

Recetadas por los principales médicos de Francia y el Estranjero, superiores á todas las preparaciones preconizadas hasta el dia. — Cura segura en pocos dias, sin ejemplo de mal éxito. — Fáciles de tomar; no fatigan nunca el estómago ni los intestinos, no ocasionan ni náuseas ni cólicos.

En *Paris*, farmacia **CHEVRIER**, 21, Faubourg-Montmartre; en *Buenos-Ayres*, en la casa de **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, calle de la Defensa, frente à Santo-Domingo.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granillos de Hidrocotila asiatica de J. Lepine.*

Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sifilis.

Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifilíticas y escrofulosas* por mas antiguas que sean, en fin, los reumatismos crónicos, etc.

Depósitario general en Paris, **M. E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, **M. Labelonye**, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, y en las mejores boticas de la América.

APROBADA POR MM. **Rue Montmartre, 18, PARIS.** APROBADA POR MM.

RICHERAND (el baron), ROUX, Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Dirtor de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER, PETIT, Médicos de Paris.

BOIS DE LOURY, A. DE ROSEVILLE, Médicos del hospl S. Lazare. COLOMBAT (DE L'ISÈRE), Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris, para el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc. SORLIN, DECREZO, Médicos de Paris.

GUÉRISON DES RHUMES — TRÉSOR DE LA POITRINE — PÂTE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS

Las Pastillas pectorales de DEGENETAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el articulo **Tisis**, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tisis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Deposito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos.

Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

HYDROLADO DE GUACO DE N. PASCAL

33, rue Monsieur-le-Prince, Paris.

Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por los medicos mas afamados.

El HIDROLADO DE GUACO, diluido en agua y empleado en lociones ó en jaropes internos, sirviéndose de un irrigador, pone ciertamente á cubierto de todas las afecciones que alteran tan prontamente, en las personas del sexo, la SALUD y la BELLEZA.

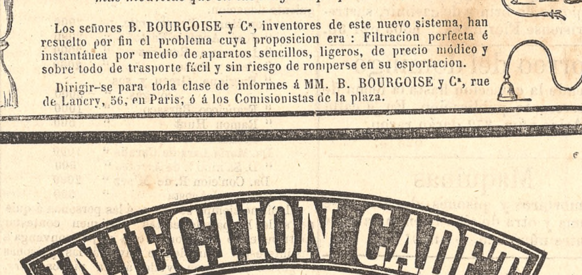
Hace desaparecer en pocos dias las pérdidas blancas y las previene, por su uso diario, tonificando los órganos mas delicados. Es infalible contra las picaduras de insectos, que cura y previene.

Precio del frasco : 2 francos.

MODO DE USARLO : *Léase atentamente el folleto que envuelve el frasco.*

Exigir la firma, elle sello del inventor y los caractéres adjuntos (E 1)

DEPOSITOS : En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier.** — En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.



Bte BOURGOISE Y Cia

NUEVO SISTEMA DE FILTROS PARA LAS AGUAS

Aparatos para filtrar instantáneamente las aguas, lo mismo en las mas modestas que en las mayores proporciones, etc.

Los señores B. BOURGOISE y Ce, inventores de este nuevo sistema, han resuelto por fin el problema cuya proposicion era : Filtracion perfecta é instantánea por medio de aparatos sencillos, ligeros, de precio módico y sobre todo de trasporte fácil y sin riesgo de romperse en su esportacion.

Dirigir-se para toda clase de informes á MM. B. BOURGOISE y Ce, rue de Lancry, 56, en Paris, ó á los Comisionistas de la plaza.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por **M. CADET**, químico-farmacéutico *de primera clase de la Facultad de Paris* se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*

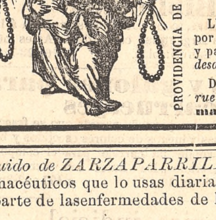
En Paris, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette*, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero.

En *Buénos-Ayres*, deposito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 frente á S.-Domingo.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, **112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

VERDADEROS COLLARES ROYER



ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños.** — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

MEDICAMENTOS

APROBADOS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE FRANCIA

Vendidos bajo la garantia del nombre y del sello de cada inventor

Por la Casa L. FRERE, 19, calle de Jacob, en Paris.

GLOBULES JOSÉPHAT

Por medio de aparatos que le son propios, y para los cuales ha obtenido un *privilegio de invencion y de perfeccionamiento*, el Sr JOSÉPHAT puedo ofrecer á la corporacion medical cápsulas ó *glóbulos de copaiba* cuya cubierta gelatinosa es impermeable y solo tiene el espesor de un pliego de papel, lo que los hace *completamente inodoros, prontamente solubles en el estómago*, y les permite *contener mucha copaiba en poco volúmen.*

HUILE DE BERTHÉ

(ACEITE MORENO DE HIGADO DE BACALAO).

Las esperiencias comparativas, hechas en Francia y en Alemania, han probado la superioridad terapéutica de este medicamento en las numerosas afecciones tuberculosas, raquíticas, escrofulosas y otras.

PILULES DE VALLET

La Academia y la mayor parte de los médicos franceses las dan la preferencia sobre los otros ferruginosos en el trantamiento de la clorósis y de todas las afecciones que dependen del temperamento linfático.

PERLES D'ÉTHER DU Dr CLERTAN

Llevando directamente al estómago el éter, sin que se volatilice, las perlas obran con grande actividad contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espamos y todas las enfermedades que provienen de una sobre escitacion nerviosa.

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sur qu'agreable

Para preparar uno mismo la verdadera limonada de Rogé á 50 gramos de citrato de magnesia. La Academia ha comprobado que este purgante, es mas agradable de todos, es tan eficaz como el agua de Sedlitz.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Para combatir las indigestiones y malas digestiones, las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, y para destruir la constipacion.

En **Buenos-Aires** : A. DEMARCHI y hermanos;
En **Montevideo** : V. GARAICOECHEA;
En **Rio-de-Janeiro** : J. GESTAS.

PILDORAS DE BLANCARD DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS — Autorizadas por el CONSEJO MEDICO de SAN-PETERSBURGO

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, DE BELGICA, DE IRLANDA, DE TURQUIA, etc.

Menciones honorificas en las Esposiciones universales de NUEVA-YORK, 1853, y de PARIS, 1855.

« De todos los medios presentados hasta hoy para administrar el ioduro de hierro en el estado de pureza, el mejor en nuestra opinion, es el que ha sido indicado por M. BLANCARD. »
MIALHE, profesor agregado á la Facultad de Medicina de Paris, Farmacéutico del Emperador (*Química aplicada á la terapeutica*, 1856, p. 319).

Resulta de los titulos que preceden, asi como de los numerosos documentos cientificos consignados en la mayor parte de las obras de medicina, que estas Pildoras ocupan ahora un lugar importante en la terapéutica de casi todos los paises. En efecto, cubiertas con una capa resina-balsámica, de estrema tenuidad, tienen la ventaja de ser malterables, sin sabor, de pequeño volumen, y de no fatigar los órganos digestivos. Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, convienen sobre todo en las afecciones *cloroticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas*, la *leucorrea*, la *amenorrea*, la *anemia*, etc.; finalmente, ofrecen á los prácticos una medicacion de las mas enérgicas para modificar las constituciones *linfaticas, debiles ó debilitadas.* Dosis : de 2 a 4 pildoras por dia.

NOTA. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel y algunas veces peligroso. No deberán ser considerados como preparados por el inventor sino los frascos de pildoras que presenten un *sello plateado reactivo* fijo en la parte inferior del tapon, y la FIRMA colocada por bajo de un rótulo verde. Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Deposito general en casa de BLANCARD, *farmacéutico*, calle de Bonaparte, 40, en Paris. Encuéntranse en las principales Boticas de todos los paises, en *Buenos-Ayres* en casa de DEMARCHY y hermanos.

NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de toda especie*, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.

Depósito general en *Paris*, en casa de **Lebeault**, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Palestro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres*, depósito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

PREPARACIONES DE GUACO DE N. PASCAL

ALCOHOLADO DE GUACO

EL MEJOR DE LOS PRESERVATIVOS CONOCIDOS

Experimentada en los hospitales de Paris, Lyon, Marsella, etc. Recomendado por los doctores PH. RICORD, BAUCHET, AD. RICHARD, DIDAY, Melchior ROBERT, COSTILHES, etc., contra el rezumo reciente ó crónico, las pérdidas blancas, en la curacion de las llagas ó úlceras de mala índole, gangrenosas ó contagiosas, etc., en la oftalmia purulenta, etc.

Precio del frasco : 4 fr. DEL 1/2 FRASCO : 2 fr. 50 c.

ELIXIR DE GUACO

SENCILLO Ó YODURADO

Este elixir reemplaza, con buen éxito constante, á todos los depurativos pregonados contra los accidentes tardios y rebeldes de las afecciones contagiosas.

Dósis : Una copa por la mañana y otra por la noche.

Precio de la botella : 6 fr.

VINO DE GUACO

SENCILLO Ó FERRUGINOSO

Con Málaga

La accion del VINO DE GUACO es mas general, mas rápida y mas generalmente eficaz que las de los vinos de quinina, y es mas fácilmente tolerado por los estómagos estenuados ó fatigados.

Sencillo ó ferruginoso, es recomendado contra la anemia, las opilaciones, las afecciones de pecho, la dispepsia, etc.

Es poderosamente tónico, reconfortante y aperitivo.

Precio de la botella : 4 fr.

MODO DE USARLO : *Léanse atentamente las instrucciones que acompañan á los frascos ó botellas de Guaco.*

Exigir la firma, el sello del inventor y los caractéres adjuntos (E 1)

Casa de expedicion, 33, rue Monsieur-le-Prince, 33, Paris.

DEPOSITOS : En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier.** — En *Buenos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

OLEO MORRHUINE

(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO) De **ROBERTS** y **Cia**,

Farmacéuticos de la Embajada Inglesa, — 23, Place Vendôme, Paris.

Estos **polvos sacarinos**, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducido volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de hígado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; forifica el sistema nervioso, calma los tos crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las pe sonas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y la provenida de inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constituciones reumatismales y gotosas; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficio para los tisicos y para los escrofulosos — Vease el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismos Farmacias.

Depositarios generales en Buénos-Ayres : **A. DEMARCHI y HERMANOS, calle de la Defensa.**

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

estractada al vapor ó estracto fluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condensado en el vacio á Baumé. Este compuesto de zarzaparrilla sancionado el mejor sobre todos los demas generalidas de los médicos y farmacéuticos que lo usas diariamente, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos, de las escrófulas, escorbuto, sífilis y lepra; de toda especie de sarpullido y de la mayor parte de las enfermedades de la piel. Se vende por mayor y menor acondicionado en frascos de 4, 8, y 16 onzas en la Botica y Drogueria de— *A. DEMARCHI y hermanos*, frente á Santo Domingo.

Ripias

De cedro para techos de superior calidad, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. n444 o21 3p.

Avis aux charpentiers de navires

Le capitaine du Trois-Mats Port de Bordeaux autorisé par Monsiem le consul de France fact savoir qu'il sera reçu jusqu' á une heure de l'apresmidi, le 22 courant, des soumissions cachetées pour les réparations á faire au dit navire. Le cahier des charges est deposé á la chancellerie du consulat de France, ou l'on peut en prendre connaissance.

Libros eclesiásticos.

Misal romano y la Sagrada Biblia, varias ediciones; Introduccion ó aparato para entender mejor la Biblia; Breviario romano, en 1 y en 4 tomos; Martirolójio romano; Bibiloteca de predicadores antiguos y modernos, juntas ó separadas; Blibioteca de religion, 10 tomos; Historia de la religion y catecismo esplicado por Mazo; las Decretales de Gregerio IV; el Decreto de Graciano; Diccionario de teologia por Berguier; Diccionario de dereeho canónico; Año cristiano con las Dominicas Instrucciones de Sacerdotes por Molina; El hombre apostólico; Sermones; Glorias de Maria y otras obras de San Ligorio; Los Santos Evangelios; varias ediciones; Oficios de la Iglesia; Albnm religioso; Album de las misiones; Las catacumbas ó los Mártires; Consilios generales su historia; Iraizos rúbricas del misal; Curso de religion; Imitacion de Cristo, t. 4.° ricas láminas; Luz de verdades católicas; Ejercicios espirituales de San Ignacio; Obras de Fray Luis de Leon y de Granada; Version parafrastica, Venida del Mesias en gloria y magestad, 4 t. en 4.° Vidas de Gregorio y de Pio VII; Bergier de la verdadera religion 2 tomos en 4.°; el Protestantismo en su relacion con el socialismo en presencia de sus disidentes por Eyzaguirre; Diccionario filosófico de la religion por el abate Nonnotte; Conferencias, pláticas y sermones por Wiseman; Ligorio Lacordaire; Raviñan; Mazo; Padre Ventura; P. Combadot y otros; Horas canónicas; Hora diurna; Epitome historia sacre; Sales; Vida devota aumentada con la declaracion del cántico de los cánticos y el Directorio de religiosas, del mismo autor, y otras muchas obras—Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n436-p3-o21

A lo barato.

Barelles lisos para vestido á 4 ps. vara, cocos para camisas y vestidos á 5, 6, y 7 ps. vara, brillantinas de rica clase con pinta de colores 8 1|2 ps. guinganes finos y lindos gustos á 5 ps. pequines de seda y foulares, colores de moda y rica clase 25 ps., pañuelos escocés finos de rebozo, rica clase, y variedad de gustos 60 ps. id de seda gustos de fantasía 80 triángulos de seda, 80 y 120, id pelo de cabra rica clase, 160 casimires en piezas para trajes de hombres y niños, 30, 40, 50 y 70 ps. vara, brines de hilo color plomo, 6, 7 y 8 ps. vara id de colores, lindos gustos y rica clase, 13 ps., mangos con cuellos bordados, muy finos, 40 ps. yaconás finos 6 ps. lienzo tablon 5 ps. sombreros de paja finos, armados á 45 ps., pequines á cuadritos claros y oscuros á 18 ps. vara, tarlatan de colores, liso y rayado de lo mas fino que viene á 8 ps. piezas de mas de 4 varas de tiras bordadas finas á 25 ps. clarin fino 7 ps. cortes de cambray de colores de 12 varas y lindos gustos á 90 ps. camisas para niñas de rico madapolam á 15 y 18 ps. corbatas de seda para niños á 4 ps., y otros muchos artículos que seria largo su detalle pero que todos se venden muy baratos. En la tienda y merceria, calle de Belgrano, esquina con la de Santiago del Estero. n 438 o 21 3p.

Lejítimo coñac

De uva moscatel de Mendoza se vende por mayor y menor, único depósito en el almacen de la Marina, calle Defensa núm. 106 y 118 como igualmente el vino mas delicado de aquella tierra, por evitar falsificaciones, las botellas van lacrada y rotuladas con el sello de la casa, tambien dentro de pocos dias ofrecerá la delicada caña blanca de Tucuman, pues ya está en camino.
Octubre 17 de 1864. n353-p6-o18.

Atencion

Se vende una casa quinta en la calle de Rivadavia partido de San José de Flores al lado de la quinta del Sr. Amespil compuesta de 96 varas de frente con fondo hasta la calle de la Victoria, 3 piezas nuevas á la primera calle, cocina, pozo baranda de fierro con pilares de material y un hermoso jardin al frente de dicha, mas 4 piezas tambien de material, cocina, árboles frutales etc. Por mas pormenores ocurran al escritorio calle de San Martin al lado del núm. 74 de R. Cateuraa y Ca. n451-p3-o21.

Peones

Se necesitan buenos para trabajos de Chacra, se preferirán vascos, bearneses ó alemanes; y tambien un oficial pintor, otro carpintero y un quintero, se paga buen sueldo y se da buena comida; es escusado se presenten sin una recomendacion que garanta la buena conducta, moralidad y falta de vicios. Piedras num. 140, de 10 á 12 de la mañana. n452-p3-o21.

Gran rebaja

Sebre los precios corrientes de alhajas, en la relojeria y joyeria de Montaldo, calle del Perú 44, por tener que desocupar la casa, lo cual se hace saber al respectable público, que habiendo un gran surtido general en dicho establecimiento, se venderá todo á precios muy equitativos, por el motivo arriba espresado.

Oportunamente se avisará el traslado de la relojeria y joyeria. n449-o21-p3.

Campo

A cinco leguas de una de las estaciones principales del Ferro-Carril del Oeste se arrienda un magnífico campo con sus correspondientes poblaciones, en el que caben holgadamente de 40 á 50 mil ovejas; vendiendose al mismo tiempo algunas majadas mestizas finas que en él existen. Las personas que se intereseu, pueden pasar de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde á la calle de las Piedras núm. 212. n423-8p-o20

CABO DE AÑO

Da. DOLORES ALCAYAGA

(Q. E. P. D.)

D. Susana Carreras de Alcayaga madre, D. Gavino Alcayaga y demas hermanos y deudos de dicha finada suplican á todas las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas generales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el Lunes 24 del corriente aniversario de su fallecimiento en el Templo de N. S. P. San Francisco á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 50 $ mjc. n450-o21-p3.

Pintura fotográfica

Este nuevo sistema que ha hecho tanto riudo en Paris, y del que tanto se han ocupado las mejores casas, dá al retrato mucha dulzura y suavidad en los rasgos.

El Sr. Karl, que nos trae este nuevo procedimiento, ha pintado los retratos que están en esposicion en la casa de fotografia, Florida núm. 6, esquina á Rivadavia.

Este trabajo muy sencillo, puede aprenderse rápidamente y ofrece un bello entretenimiento á los aficionados. M. Karl se propone dar lecciones á los que quieran aprenderlo.

Se necesita un aprendiz. o21-15-g.

Ñandubay.

Se acaba de recibir una partida de postes, medios postes, y estacones de primera calidad, y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima 53. n 445 o 21 3p.

Cocinero ó cocinera.

Se necesita en la calle de Cuyo núm. 83 (altos. n 443 o 21 3p.

Al comercio

La sociedad de Torres y Lavalle de esta plaza queda desde esta fecha disuelta y liquidada por mutuo convenio de los socios lo que se hace saver al comercio á los fines consiguientes: n441 o21 3p. Buenos Aires, Octubre 18 1864

Tapados

De verano para Señoras y niñas recien recibidos.
61—Corrientes—61
n264-p10-o13.

Batones

Gran surtido de coco fino blanco y de color
61—Corrientes—61
n263-p10-o13.

SOCIETA ITALIANA D'Unione e Benevolenza

La Commissione legalmente nominata il 2 Ottobre corrente invita a tutti i Socj ad assistere all' assemblea Generale Ordinaria che avrà luogo nella Casa della Società strada Cangallo núm. 434 DOMENICA 23 CORRENTE MESE A MEZZO GIORNO IN PUNTO, per trattare urgenti interessi.

Il Segretario. S. Ottolenghi. Il Presidente. G. Salvarezza. p5-o18.

Se vende

Un terreno con dos casillas, situado en el camino real de la Boca, bajo los números 72, 74, 76 y 78, tiene 25 varas de frente por 50 de fondo; para tratar ocurrán á las misma que alli se les dirá donde vive su dueño. n422-p3-o30.

Se ofrece

Una persona para cuidar y planchar toda repa blanca, por precios moderados; comprometiendose por su actividad y cuidado particular á satisfacer plenamente á los que confien en ella. n427-p3-o26.

Hermandad de Animas.

De Monserrat—Se avisa á los hermanos y demás fieles que el 24 del corriente se empezará la novena á las 6 de la tarde, la misa será á las 8½ y la funcion el 2 de Noviembre. Habrá comunion de regla á las 8 y media y el Domingo 6 serán las elecciones de 5 á 7 de la tarde. n872 o18–6p

Jardinero.

Se necesitá uno que sea intelijente y que pneda dar informes de su buena conducta. Ocurran calle de las Piedras núm. 21. n282 o18–5p.

Se vende

Una casa calle de Charcas 126 en la misma casa encontrarán con quien tratar. n434-p3-o21.

Aprendiz

En la sombreria calle Tucuman núm. 241 se busca un muchacho como aprendiz. n433-p3-o21.

Hotel del Universo.

EN SAN FERNANDO.

Este establecimiento tan inmediato al Ferro-carril, acaba de pasar por una refaccion completa. Se aumentaron muchas piezas, y todas decentemente amuebladas, el servicio es de lo mejor.

A las personas que quieran pasar el verano, se les alquilará piezas á precios acomodados.

Se invitan á los Sr s. transeuntes á dar un paseo y de buen seguro quedarán satisfechos del bueu trato.

Los vinos, licores, cigarros etc. todo de lo mejor. n-406-p-8-o-19.

Máquinas de coser

En la casa de remate de los Sres. Gomez y Ca. frente al Teatro de la Victoria hay una partida de muy excelentes y prontas para coser todas clase de costuras de una nueva forma. Se venderán por el precio de 200 $ moneda corriente; ¡quien no dejará de comprar una máquina por tan poco precio! n381-p5-o18.

Gran baratillo de botines

Ricos botines elásticos, hechura de moda, que valen 120 $, se venden á 75 $ en la calle de Rivadavia núm. 587. 569-p30-o9.

Campo.

Se vende el de dos leguas de campo bastante para ovejas y vacunos, en el Partidos de ila con aguada, y esta mensurada y de lineada es enia pichincha porque hoy es lo mejor negocios, y no hay tan immediato al rio Salado campo en ovejeros condiciones para cualquies espiculacionds por mas por mas por menores al escritoro calle de Bolivar núm. 34, adentro. n340 o16-8p.

Al comercio

Se desea ceder una contrata de siete años de un establecimiento vasto y bien aireado con un patio muy grande, pudiendo servir para cerveceria, barraca de frutos, panaderia, hotel, cancha de pelota, fabrica ó depósito de coches, depósito de fierro ó de carbon, almacen por mayor, casa de sanidad, colegio ó cualquier otro establecimiento necesitando mucho espacio.

La casa tiene actualmente treinta y tres piezas de los cuales tres á la calle ocupadas por tres negocios diferentes. El patio tiene 70 varas de fondo por 20 de ancho y una parra de 40 varas de largo por el ancho del patio. La casa está situada en un barrio muy central.

Para tratar dirijirse á lo de L. Choquet agente de negocios calle Corrientes 161, de las 8 á las 12 de la mañana. n342-p8-o16.

Botines ingleses

Para niños, recien recibido. Calle Corrientes núm. 61. n387-p10-o19.

A los que tienen ovejas y no tienen carruaje

Se vende una linda y comoda volanta como para la ciudad y campo, para verla y tratar calle de la Victoria núm. 276, á toda hora del dia n388-p6-o19.

Peones de caballeriza.

Se necesitan en la de Allinson Rivadavia 23 —es inútil presentarse si no es inteligente en el trabajo. p-8 o-19.

Cocinera

Se precisa una, calle Tucuman núm. 211. n432-p3-o21.

Piedra

Inglesa para vereda la mejor clase que viene al pais se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. n447 o21 3p.

Mucamo.

Se precisa en la quinta de Whiffield, en la casa grande calle larga de la Recoleta, frente al Juzgado de Paz. n 442 o 21 3p.

Aviso al público.

Habiendo fugado de esta capital D. Domingo Gabarró socio de la Empresa de Mensagerias "La Precursora al Carril. El que firma tiene el honor de participar al público que desde hoy la Empresa girará bajo su nombre.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1854.
Carlos Vera.
o 21 10p.

A los maestros zapateros

Se ofree una persona nacion francesa, de edad de 40 años inteligente en el ramo, para cortar, hacer fondos y demas que hacer de un establecimiento, la persena que se interese puede ocurrir calle de Cuyo núm. 272 1|2. p10-o20.

Mucama

Se necesita una calle San Martin núm. 24. o21-p3

Coleccion gradual de cincuenta clases

De escritura para facilitar la lectura de los manuscritos por Antonio Rieva, calígrafo Obra autorizada por el Departamento de Escuelas. A 10 pesos el ejemplar.

Se halla en venta en las principales librerias. Por mayor en el "Instituto Comercial," calle de Tacuarí núm. 7. núm. 448 o21 3p.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1864.

Per disposicion superior se llama nuevamente á licitacion para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, para la provision de viveres al Departamento de Marina, Escuadra é Isla de Martin Garcia, segun las bases del aviso publicado antes, para la licitacion que tuvo lugar el 15 del actual y con la alteracion espresada en seguida:

Las propuestas serán cerradas, firmadas por los interesados y sus fiadores, y debiendo ser presentadas por estos a la hora indicada, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, del Comisario General de Guerra, Escribano Mayor de Gobierno y proponentes.

Santiago R. Albarracin.

Se vende

La llave de una tienda actualmente ocupada por un negocio de merceria en barrio mas centra, sirviendo para cualquir calse de negocio de menudeo y compreudi do tienda, tras tienda dos piezas mas cosina y otras comodidades para un corta familia.

Para tratar diriirse á E. Choqueh agente de negocios calle Corrientes núm. 161, todos los dias hasta las doce. n341 o16-8p.

173—Victoria—173

LUISA SEHMILD.

Tiene el honor de avisar á las señoras que acaba de recibir un eleganic surtido de gorras francesas de seda y de atras clases, sombreros y caquetes "Victoria" de paja de Italia para señoritas y niñas, como igualmente un lindo surtido de ajuares y de trajes de verano para varones. n. 333—o. 16-p. 8.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE PARA LA INDUSTRIA DEL GANADO LANAR Y DE TODO OTRO ANIMAL

Se vende por mayor y menor

CALLE DEFENSA

Númos 159 y 161

CURA DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

BOTICA Y DROGUERIA DEMARCHI, BUENOS AYRES.



ESENCIA DE TABACO SULFUROSA

REMEDIO EL MAS EFICAZ DE FÁCIL USO Y EL MAS BARATO

Se vende por mayor y menor

CALLE DEFENSA

Númos 159 y 161

Tapados

Para niños, bestidos y trajes, botines etc. GRAN SURTIDO, CORRIENTES 61 n428-p10-o21.

Al público

Una persona que se ocupa de cobrar alquileres ó algunas otras comisiones, se ofrece nuevamente á los propietarios de fincas que quieran favorecerlo. En esta imprenta darán razon ó en la calle de Tacuarí núm. 271. n243-o12-15p

Se vende

La confiteria y billar en la calle de Cangallo y Cerrito, por tener que ausentarse uno de los socios, tiene obrador y todo lo necesario para trabajo. n314 o15-8p.

Societá Italiana D'Unione e Benevolenza

S'avvisa ai Soci che la Segreteria della Societá é traslocata in Calle Cuyo núm. 287.

S'avvisa pure il Sig Cipollini a portarsi nella stessa Segreteria a ritirare gli effetti di sua proprietá. n413-o20-3p.

Gradus ad Parnassum.

O Sinónimo latino-hispano, encuadernado en 1 y en 2 tomos: y Rebuejo, tesaurus hispano-latinus en un tomo. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n380 o18-8p.

Se ofrece.

Un portero, un mucamo, una cocinera, y una mucama alemanes, ocurrase á la calle Tacuari No. 6. n 470-o-23-3-p-

Mensagerias del Comercio.

DILIGENCIA PARA EL AZUL.

Por Cañuelas Monte y Las Flores.

Sale una el 25 sin falta; en la Agencia calle de las Piedras núm. 81, se recibe correspondencia y se despachan boletos hasta las diez de la noche y la carga hasta las 5 de la tarde del dia 24.

Emilio Costa y Ca. n-362-p-3 o-22.

27,000 pesos

Se vende un sitio calle de Charcas entre Montevideo y Garantias, con 8 varas de frente y 70 de fondo, con 2 piezas, techo de paja, pozo de balde y varios arboles, la calle; el que se interese, ocurran calle de Cangallo núm. 450, de 12 á 4 de la tarde. n457-p3-o22.

Aviso importante

Las personas que padezcan de reumatismo no deben olvidarse aprovechar esta estacion del año, para tomar los "Baños Rosos"; con la seguridad de que dejarán de padecer en invierno esta molesta emfermedad.

Ademas de los baños de vapor, en el mismo establecimiento encontrarán las personas que nos quieran favorecer, los baños de agua templada con la limpieza que requiere el caso.

Calle Belgrano 262 al lado de la "Botica del Cisne." n-456-p-3-o-21-v-25.

Vacuna auxiliar al Norte

se seguirá vacunando todos los jueves de 5 á 7 de la tarde. Calle de Junin núm. 33. n-460-p-3-o-22.

Se precisa un personero.

Por catorce meses en la legion militar, el que se interese ocurra á la calle Piedad núm. 277 darán razon. n 46?-p-3-o-22.

Obras en francés é italiano.

Se realiza á ínfimo precio, una partidita de cien tomos ediciones de lujo y por los mejores autores calle del Perú núm. 45. n-479-2-p-o-22.

Un caballero.

Comerciante de esta plaza, deseando perfeccionarse en el idioma ingles, en el que tiene ya ciertos adelantos; solicita un compañero que tenga iguales adelantos y los mismos deseos—El Profesor Loodel dará razon—Calle del Perú 45. n-572-2-p-o-21

No mas vello en las señoras

El depilatorio que ofrecemos instantáneo é infalible es muy importante y útil, especialmente para las personas que tengan vello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cútis en lo mas mínimo, y sin riesgo de que puedan usarlo hasta las de complexion mas delicada; con la seguridad de que repitiéndose algunas veces la aplicacion, se consigue destruir el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas.

Se vende en la BOTICA DEL CISNE, Belgrano núm 264 y en la Botica del MORTERO. n-457-p-3-o-22.

Se vende.

En la bien delineada calle de San Juan, entre las calles Cevallos y Lorea una casa núm. 34 provisional pintada amarillo edificada en un terreno de 8 3|4 varas de frente y 65 de de fondo, tiene 5 piezas, arboleda de mérito. n-461-p-3-o-22.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas grageas han sido aprobadas por la Academia á consecuencia de experimentos hechos por una comision compuesta de los Señores catedráticos en la Facultad de Medicina de *Paris*, BOUILLAUD, FOUQUIER Y BALLY, que han verificado su eficacia constante, y su excelencia sobre los demas ferruginosos, la cual se halla ademas confirmada por 20 años de feliz éxito, los experimentos de los Señores Claudio Bernard (*del Instituto de Francia*), Barreswill, etc., un informe dirigido hace poco tiempo á la misma Academia.

Las **Grageas de Gelis y Conté** se emplean generalmente para curar:

La **Clorosis** (*colores pálidos*); **las Perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, en ambos sexos;

Para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Cada caja esta revestida con un rótulo y una cubierta de dos colores y sellada por medio de una banda color de rosa que lleva la firma de **M. Labélonye**, depositario general en *Paris*, calle Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres* : **Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montevideo* : **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre este particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *Hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente en el uso de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas **pastillas pectorales con pasta de lechuga y con laurel cerezo de los Sres. Grimault y Cia**; este excelente confite se compone de las sustancias mas calmantes y al mismo tiempo inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositos en **Buenos-Ayres** : **Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.**